



VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCION GENERAL DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO
ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE GESTION
POSTGRADO EN GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES

PROYECTO DE TRABAJO DE GRADO

Presentado para optar al título de:

MÁSTER EN GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES

**REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS
JOVENES DISCENTES DE LA SEDE UNES DISTRITO CAPITAL**

Elaborado por:

María José Montiel Labrador

Tutor:

Antonio Suárez

Enero, 2019

A mi inmortal padre y mí amada madre.

Agradecimientos

A mi familia y todos aquellos amigos quienes con su comprensión y sus cálidas palabras me alentaron a seguir, en especial a mi querida Adriana y a la familia González quienes me brindaron cobijo, sabiduría y el calor de una familia mientras la mía estuvo lejos.

A mi fiel compañero de vida, Rafael, bastón que me mantuvo siempre firme y andante en este recorrido.

Al profesor Antonio Suarez, todo mi afecto y cariño porque con la mejor de las disposiciones aceptó embarcarse en esta aventura, para ser un guía de luz a lo largo de todo el proceso, sembrando en mí y en este trabajo toda su confianza y toda su enorme paciencia.

A todos los estudiantes quienes con valentía demostraron a través de su verbo que aún es posible otra Venezuela.

ÍNDICE DE CONTENIDO

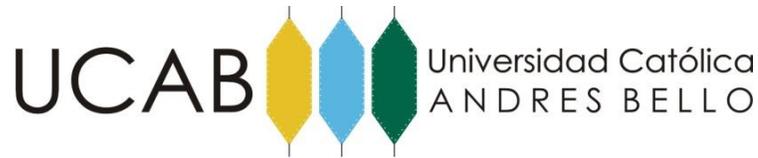
AGRADECIMIENTOS.....	2
ÍNDICE DE CONTENIDO	3
ÍNDICE DE TABLAS.....	6
Resumen.....	7
INTRODUCCIÓN.....	8
CAPÍTULO I.....	12
DILUCIDANDO EL PROBLEMA	
1.1 Planteamiento del Problema.....	12
1.2 Objetivos de la Investigación.....	24
1.3 Justificación o importancia de la investigación.....	25
CAPÍTULO II.....	27
¿QUÉ SE HA HECHO Y QUE SE QUIERE HACER? UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA.	
2.1 Antecedentes de la Investigación.....	27
2.2 Bases Teóricas.....	41
2.2.1 Seguridad Ciudadana.....	41
2.2.1.1 Seguridad de los Derechos o Seguridad como Derecho.....	43
2.2.1.2 Seguridad Ciudadana desde la Prevención y la Participación Comunitaria.....	45
2.2.1.3 El Rol del Estado.....	46
2.2.1.4 La Policía de los Estados Democráticos.....	47
2.2.1.4.1 Militarización de las Policías.....	49
2.2.1.5 Despenalización de la Seguridad Ciudadana y del Servicio Penitenciario.....	51
2.2.1.6 Seguridad Ciudadana en Venezuela.....	53
2.2.1.6.1 Reforma Policial en Venezuela.....	57

2.2.1.6.2	Sistema de Justicia Penal y Servicio Penitenciario en Venezolano.....	59
2.2.1.6.3	Participación Ciudadana en el Proceso de Seguimiento y Evaluación de la Seguridad Ciudadana en Venezuela.....	60
2.2.2	Representaciones Sociales.....	62
2.2.2.1	¿Qué son las Representaciones Sociales?.....	63
2.2.2.2	La Construcción Social de la Realidad.....	66
2.2.2.3	Dimensiones de las Representaciones Sociales.....	67
2.2.2.3.1	La Información.....	67
2.2.2.3.2	El Campo de las Representaciones.....	68
2.2.2.3.3	La Actitud.....	68
2.2.2.4	Formación de las Representaciones Sociales.....	69
2.2.2.4.1	La Objetivación.....	69
2.2.2.4.2	El Anclaje.....	70
2.2.2.5	Elementos Constituyentes y Constituidos de las Representaciones Sociales. Formas de Apropiación.....	71
CAPÍTULO III.....		74
	¿CÓMO SE HIZO EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES?	
3.1	Enfoque Epistemológico.....	74
3.2	Enfoque Metodológico.....	76
3.2.1	Diseño de la Investigación.....	80
3.2.2	Técnica e Instrumentos de Recolección de Datos.....	81
3.2.3	Sujetos de la Investigación.....	82
3.2.4	Procesamiento de la Información.....	86
CAPÍTULO IV.....		89
	¿QUÉ SE OBTUVO? PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	
4.1	Contexto Institucional.....	90
4.2	Representaciones Sociales de los Discentes de la UNES sobre la Seguridad Ciudadana. Breves Aproximaciones.....	94

4.2.1	Experiencias Académicas Previas a la UNES.....	94
4.2.2	Familia y Amigos como Agentes Socializadores.....	96
4.2.3	Contexto Universitario.....	99
4.2.4	El País que Quieren y Ven.....	107
4.2.5	Valores del Discente unesista. Entre la Crisis y la Recuperación.....	108
4.3	Descubriendo la Seguridad Ciudadana y Construyendo su Representación Social. Proceso de Estructuración.....	119
4.3.1	Visión sobre la Seguridad Ciudadana. Hacia una Conceptualización.....	120
4.3.2	Seguridad Ciudadana y sus Políticas Públicas.....	130
4.3.3	Seguridad Ciudadana y sus Organismos Representantes.....	135
4.3.4	¿De Quién es la Culpa? Representación sobre los Agentes Responsables.....	151
4.3.5	El Discente entre Dos Modelos de Seguridad.....	157
4.3.6	Discente en el Aprender-Enseñando.....	165
	CONCLUSIONES.....	170
	RECOMENDACIONES.....	177
	REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS.....	179
	ANEXOS.....	190

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Caracterización de los Sujetos.....	86
--	----



VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCION GENERAL DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO
ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE GESTION
POSTGRADO EN GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS
JOVENES DISCENTES DE LA SEDE UNES DISTRITO CAPITAL

Autora: María José Montiel Labrador

Tutor: Antonio Suárez

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo conocer la representación social que de la seguridad ciudadana tienen los jóvenes discentes de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad de la sede Distrito Capital, abonando al estudios sobre discentes, prácticamente inexistentes en el país y permitiendo generar insumos para la evaluación de los planes de formación de la universidad y sus efectos en la transmisión de ideas que sobre seguridad ciudadana construyen los discentes, partiendo de una concepción epistemológica que reconoce el carácter constructivo de los fenómenos sociales e incluso del propio conocimiento y de una postura metodológica de carácter cualitativo, utilizando como método de análisis la hermenéutica y el análisis del discurso, analizando la información obtenida mediante el instrumento de recolección de datos constituido por la entrevista a profundidad de tipo semiestructurada.

Palabra clave: Representaciones Sociales. Seguridad Ciudadana. Discentes. UNES.

INTRODUCCIÓN

Las representaciones sociales son entendidas como ese constructo, ese bagaje de ideas, nociones, e imágenes que tienen las personas sobre determinada realidad en la que, por supuesto, se encuentran incluidas los sujetos y objetos que forman parte de la misma. Estas nociones, son construidas y reconstruidas a partir de las interacciones sociales que se establecen a diario las cuales permiten que estas ideas sean compartidas. Un ejemplo de ello son los valores, la cultura, la religión, la visión sobre la economía, la política, etc.

Ahora bien, con esta investigación se pretende profundizar sobre las representaciones sociales que tienen los jóvenes discentes¹ de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES), específicamente de la sede de Distrito Capital, sobre la seguridad ciudadana entendiendo a la seguridad ciudadana como un enfoque preventivo, de participación ciudadana, que lleva el respeto de los derechos humanos como estandarte, con el fin último de garantizar una vida plena para todas las personas a través de políticas públicas efectivas.

Entendiendo que el fenómeno de la inseguridad cada día pareciera ser más alarmante, es importante conocer cómo y que se está haciendo desde el enfoque de la seguridad ciudadana para contrarrestar este fenómeno, así como es de vital importancia para esta investigación comprender las vivencias desde las propias voces, opiniones y experiencias de estos jóvenes estudiantes frente a las diferentes situaciones que les permiten construir los significados con los cuales envuelven a este concepto.

La socialización en la vida cotidiana, devenida de las relaciones con el núcleo familiar, el círculo de amigos cercanos y las vivencias desde la universidad (destacando estos grupos sociales como los principales de mayor influencia), generan

¹ Nombre con el cual denotan a los estudiantes dentro de la UNES. El diccionario de la Real Academia Española en su vigésima segunda edición, define discente como “dicho de una persona: Que recibe enseñanza.” (RAE, 2001).

una sinfín de escenarios en los que éstos discentes son capaces de aprehender la realidad, matizarla, desconstruir y construir nuevos conceptos acerca de la seguridad ciudadana.

En virtud de lo anterior, se plantea la siguiente pregunta de investigación ¿Cuál es la representación social de seguridad ciudadana en los jóvenes discentes de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad sede Distrito Capital? en aras de aportar una investigación que sea de gran significado para el campo tanto de las representaciones sociales como de la seguridad ciudadana, tema que especialmente se encuentra vulnerado en la actualidad y con una alta percepción de inexistencia.

Estos jóvenes son de gran interés puesto que se convertirán en futuros funcionarios de los órganos de seguridad ciudadana de nuestro país, por lo que dichas representaciones influenciarán en gran medida la práctica de estas organizaciones. Además, con los resultados obtenidos se evaluará si la representación construida de estos jóvenes está influenciada por la formación académica de la universidad o está influenciada por elementos externos a la universidad. De aquí, que se pretende diagnosticar y recomendar estrategias para el fortalecimiento de los programas de formación de la UNES.

Para el logro de lo anteriormente expuesto, se ha definido la presentación de este trabajo investigativo en cuatro capítulos. El primero de ellos, dilucidando el problema, destinado al bosquejo, aproximación de la situación y el contexto de estudio a través de la evolución del concepto de seguridad y como éste ha sido utilizado en América Latina desde los intereses particulares e ideológicos políticos de los gobiernos de turno para su conveniente aplicación. Además, se muestra un breve referente de lo que ha sido la implementación de este concepto dentro de Venezuela hasta llegar finalmente a lo que se conoce hoy en día como seguridad ciudadana.

En el segundo capítulo, se exponen algunos referentes teóricos con el propósito de conocer que se ha hecho y que se quiere hacer con la presente investigación a partir de los análisis generados entorno a los conceptos de seguridad ciudadana y representaciones sociales. Por tanto, para el eje de la seguridad ciudadana el

abordaje se realizó desde los aportes teóricos de Dammert y de varios organismos internacionales como el PNUD y la CIDH, conceptualizando y contextualizando la aplicación de la seguridad ciudadana en la región latinoamericana.

Desde el contexto nacional venezolano, se utilizaron los aportes de autores como los de Gabaldón, Antillano, Rosales, El Achkar, entre otros, quienes no solo fueron partícipes en la creación de la visión del enfoque de seguridad ciudadana que hoy en día es aplicada en el país, sino además han sido por muchos años investigadores dedicados a estudiar el tema de seguridad en Venezuela. Para el eje de las representaciones sociales, principalmente se utilizó el abordaje teórico ofrecido por Moscovici y Jodelet dado a la forma integrativa con la cual plantean las representaciones sociales, desde la construcción individual y colectiva.

En el tercer capítulo, se expone como se abordó epistemológica y metodológicamente el proceso de construcción de las representaciones sociales a través de los principios y parámetros de la investigación cualitativa, definidos por el enfoque de Martínez y Flick utilizando y justificando para ello la entrevista a profundidad a través de la aplicación una guía de entrevista, herramienta que permitió acercarse más a los discentes, a escuchar y comprender mejor los relatos compartidos.

Por último, en el cuarto capítulo se expone las categorías nacidas del discurso construido por los discentes en base a las representaciones sociales de la seguridad ciudadana develadas una vez analizados los relatos. De esta manera, se logra una mayor comprensión del proceso de construcción entendiendo éste como una continua reelaboración y transformación de los conceptos, nociones e imágenes que construyen y desconstruyen desde el “yo” como individuos y desde el “nosotros” como grupo social del cual forman parte y proyectan su vida cotidiana.

De este análisis, se vislumbran finalmente algunas conclusiones y recomendaciones en base a los hallazgos de este trabajo que permitan redireccionarlo a nuevas oportunidades investigativas que alimenten la construcción de las representaciones sociales de la seguridad ciudadana especialmente de los

discentes de la UNES pues, son un sujeto estratégico para indagar sobre este tema tan sensible y de vital importancia en nuestro país.

CAPÍTULO I

DILUCIDANDO EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del Problema

En América Latina, durante las últimas décadas ha tomado mayor fuerza la atención hacia la inseguridad y la violencia delictiva dado a su magnitud y expresión alcanzada, se han convertido en un problema estructural para los países de esta región forzando a destacar el tema de la seguridad dentro de las agendas de los gobiernos como punto principal de discusión (Espín, 2010). El crecimiento de esta problemática ha desplazado a los problemas tradicionales tales como la educación, salud, trabajo, entre otros, así como ha producido un cambio significativo en el estilo de vida de las personas, afectando el gozo y disfrute pleno de los espacios públicos y privados.

A pesar de que la inseguridad es un fenómeno cada vez más común entre los distintos países de la región, en cada uno de estos se presenta con rasgos y particularidades distintas asociadas al desarrollo económico del país, rasgos culturales, políticos, sociales, resultando cuesta arriba establecer criterios o patrones que conlleven a una lógica y uniforme explicación sobre su presencia o incremento. Es un fenómeno versátil, cambiante, poco constante, resultado de una construcción social sobre la percepción y sensación de peligro y riesgos latentes el cual produce una misma respuesta en todos los ciudadanos, el temor constante que les impide apropiarse de los espacios públicos y los lleva al encierro como medida de “prevención”, “radicalizando los procesos de individualización, discriminación, exclusión social e intolerancia” (Dammert, 2007, p.10).

Además de generar esta ruptura en las relaciones interpersonales, alimenta la desconfianza y la pérdida de legitimidad hacia las instituciones públicas dado a la poca capacidad de respuesta efectiva ante dicha problemática. Mientras mayor sea la percepción de inseguridad, los ciudadanos demandarán por más seguridad y

protección, por lo tanto si las condiciones de criminalidad e inseguridad son elevadas y las respuestas de los Estados solo atienden situaciones coyunturales, sin la aplicación de estrategias asertivas para una convivencia sana (Espín, 2010), entonces el eminente rechazo y la poca credibilidad hacia el Estado serán las respuestas ante ésta problemática de gobernabilidad.

La percepción sobre la inseguridad, el temor construido alrededor de ésta, la complejidad de los delitos ocurridos y su evolución, pueden configurar todo el escenario de un país. Honduras, por ejemplo, es el país de la región con la tasa de homicidio más alta (82.1%), sin embargo su tasa de victimización² es más baja que la cifra de homicidio (36%). México, a pesar de ser un país mostrado mediáticamente como violento por los reiterados casos de homicidios ocurre lo contrario, tiene una tasa de homicidio de 18.1% pero la tasa de victimización más alta de la región, 42%³.

Los homicidios no son el único delito violento presente en una sociedad pero suele mostrarse con mayor frecuencia por ser el más alarmante e impactante, además ofrecen una lectura sobre los niveles de violencia presentes en una sociedad determinada. Por otro lado, las tasas de victimización cuando son elevadas permiten focalizar el interés sobre otros tipos de delitos, con los datos anteriores se puede evidenciar esto, en países donde el homicidio no es tan elevado en comparación con las tasas de victimización (caso México) se hace necesario evaluar la ocurrencia de otro tipo de delito con el cual las personas se están sintiendo mayormente afectadas, cohibiéndose de realizar sus actividades rutinarias, a sentirse en estado permanente de alerta y una latente zozobra, reconfigurando así todo su dinámica social.

De lo anterior, Portugal (2006) menciona que existe una nueva dimensión frente al tema de la delincuencia que incluye procesos sociales distintos en los cuales deben incorporarse diversidad de variables para entenderlos, igualmente se debe tomar en cuenta las múltiples interacciones que existen a diario entre las diferentes estructuras de la sociedad, es decir, el problema de la inseguridad ya no puede ser visto desde

² Las tasas de victimización no miden únicamente los delitos como el homicidio o los vinculados al alto uso de violencia, miden todos aquellos agravantes que configuran al fenómeno delictual (robos, hurtos, lesiones personales, secuestros, amenazas, corrupción, estafas, etc.)

³ Datos extraídos de; Dammert y Lagos (2012).

una sola estructura ni mucho menos reducirse solo a la criminalidad, es un problema amplio atado a la educación, salud, empleo, al acceso a la producción, bienes y servicios, al medio ambiente, es un problema que ha mutado y por ende debe ser tratado polifacéticamente.

La complejidad en el abordaje de la inseguridad ciudadana (Dammert, 2007), ha hecho que tanto desde la academia como desde los Estados, se generen multiplicidad de criterios en el modo de entender a la seguridad, ya sea desde una difusa y ambigua conceptualización, en el primer escenario o, en muchas ocasiones, con políticas públicas contradictorias, en el segundo escenario (Gabaldón, 2008).

De este modo, la seguridad es un derecho universal consagrado tanto a nivel mundial, como regional, es obligación de los Estados diseñar y aplicar políticas públicas con el objetivo de garantizar este derecho. En América Latina, se puede identificar claramente la evolución que han tenido las políticas públicas en el abordaje de la seguridad, con respuestas que van desde acciones represivas y de dominio netamente estatal (mayormente en los gobiernos dictatoriales y de transición democrática) a acciones enfocadas más en la prevención y acompañamiento, con corresponsabilidad Estado-Sociedad (mayormente visible en países más democráticos). Aun así, ambos escenarios están caracterizados por medidas cortoplacistas que en la mayoría de los casos han agudizado la situación (Dammert, 2007).

Por largos años, la seguridad ha sido un concepto trabajado como tema principal para responder a los altos índices de criminalidad a través de diferentes políticas públicas dirigidas hacia estas dos principales visiones; control y prevención, las cuales lejos de dar una respuesta acertada han permitido transformar, con el paso del tiempo, el concepto de seguridad en múltiples enfoques conocidos principalmente como; orden público, seguridad pública y más recientemente, seguridad ciudadana.

En ocasiones, sus ejecutores suelen caer en confusiones conceptuales o relacionarlas entre sí pero cada uno de estos enfoques tiene su propia forma de abordar la realidad. Por lo anterior, Dammert (2007) plantea que dado a la

complejidad del fenómeno delictual no puede ser enfrentado desde una sola política pública y mucho menos con una sola visión, por esto habla de la *falsa dicotomía* ya que en vez de distanciarse, ambas pueden complementarse entre sí. Iniciativas preventivas con presencia del control, sin represión, pueden garantizar el éxito de las políticas públicas implementadas para el tratamiento de esta problemática, teniendo claridad sobre el cuándo y cómo debe intervenir cada una, de lo contrario se estarían ejecutando acciones contradictorias y que posiblemente lleven al fracaso.

Sin embargo, esta integralidad no se ha visto aún implementada, por el contrario una le ha cedido espacio a la otra. El orden público se ha entendido y ejecutado como aquel que mantiene los límites establecidos dentro de los estatutos jurídicos, es quien controla las libertades de los individuos con la finalidad de salvaguardar la seguridad del Estado y el mantenimiento del orden político.

A pesar de que en ciertas zonas de Europa el término de orden público sigue siendo utilizado como sinónimo de seguridad pública, en América Latina este concepto se ha ido desechado con el tiempo por su vinculación a la coerción de las libertades, por la violencia hacia los ciudadanos y al sometimiento a la obediencia de las normas (Portugal, 2006). Además, esta desvinculación se dio también por su asociación con las doctrinas policiales represivas las cuales atendían la seguridad del Estado antes que la seguridad y necesidades de los ciudadanos, haciendo caso omiso al respeto y garantía de los derechos humanos (PROVEA, 2001).

De esta manera, dicho enfoque se transforma a la conocida seguridad pública aplicada principalmente por Estados de corte dictatoriales, los cuales mantuvieron la visión del orden público aferrado a un único y exclusivo orden social, manipulado igualmente por las fuerzas policiales. Sin embargo, este concepto de seguridad amplía los horizontes y contrario a solo proteger los derechos del Estado, se orienta hacia la protección de los “derechos individuales, a la protección de las personas y sus bienes, al deber de perseguir y detener a los responsables de los delitos así como el derecho a no padecer trastornos que por su naturaleza o intensidad irían más allá de los inconvenientes normales de la vida en sociedad” (Ibíd, p.2).

El cumplimiento de esta visión de seguridad, atiende la situación de inseguridad a través de políticas públicas cortoplacistas, con medidas drásticas enfocadas en el aumento de la presencia policial con la intención de retraer la sensación de peligro, conserva el control a través de la represión para mantener el orden establecido, aumenta los procesos judiciales y la severidad de las penas, además de la amplia participación militar dentro de todo el proceso de intervención, especialmente dentro de las instituciones caracterizadas por ser civiles (instituciones policiales).

En este sentido la seguridad ciudadana nace, como una alternativa democrática que busca en primera instancia, alejarse del concepto de seguridad entendida bajo los regímenes autoritarios y militares, enfocándose en solucionar el problema de la delincuencia y de la estigmatización de la pobreza desde un enfoque multidisciplinario, tomando en cuenta que el problema va más allá del manejo y de la estabilidad del orden público. La seguridad ciudadana, es vista como una política pública de seguridad que:

Involucra una pluralidad de actores en la toma de decisiones, distribución de responsabilidades y definición de prioridades, [que bien puede estar conformado por] instituciones gubernamentales (fuerza pública, salud, educación, sistema de justicia, sistema penitenciario, gobiernos locales, entre otras) y no gubernamentales (empresas privadas, ONG, organismos de derechos humanos, organizaciones barriales, etc.). (Dammert, 2007, p.12)

De lo anterior, observamos un concepto que fusiona múltiples aristas, como la participación del Estado democrático y la inclusión social en la planificación de la seguridad, además implementa el orden público desde una óptica preventiva e incluye la salvaguarda de los derechos humanos como principal razón de ser de la función policial. Por lo tanto, a pesar de los múltiples actores involucrados, para que ésta pueda ser posible el Estado debe ser el principal ejecutor de este enfoque y es quien debe promover su cumplimiento, la estabilidad y tranquilidad ciudadana, el resguardo transparente del sistema de justicia y el disfrute pleno de los derechos establecidos constitucionalmente.

Para los efectos de la presente investigación, la seguridad ciudadana constituirá la primera vertiente teórica que se abordará, por lo cual es preciso seguir delimitando

este concepto dado a que, por su complejidad, puede ser “definido desde visiones reduccionistas que enfatizan [solo] la represión de los actos delictivos, hasta aquellas muy amplias, que casi llegan a confundirse con el concepto de seguridad humana, el cual abarca todos los campos de la acción social” (Espín, 2010, p.8).

Este enfoque de la seguridad ciudadana, lo han asumido algunos países Latinoamericanos desde diferentes ópticas y diseños de políticas públicas, cada uno con sus propias características ya que esta visión es mucho más amplia que la tradicional seguridad pública. Colombia es un ejemplo de ese esfuerzo por transformar su seguridad hacia la seguridad ciudadana, éstos crearon un programa llamado *Convivencia en Bogotá*, en el que incluía a las comunidades en el abordaje del tema de la inseguridad, crearon escuelas sobre seguridad ciudadana para que las comunidades se empoderaran del tema, concientizaran y apoyaran las iniciativas de prevención (Dammert, 2007, p.32).

Viva Rio es otro ejemplo que se visualiza desde Brasil, es un programa llevado a cabo por una ONG destinada a atender a los jóvenes de 350 favelas, como principal grupo vulnerable. Esta ONG cuenta con diferentes proyectos; *Jardineiros do Barrio*, en donde desarrollan habilidades de jardinería y reciben educación ambiental, *Luta pela paz*, una academia de box en donde los jóvenes reciben entrenamiento deportivo, *Villa-Lobinhos*, un programa de iniciación musical. Así como estos, han trabajado en muchos otros proyectos de similar alcance (Ibíd, p.34).

En Chile encontramos el programa *Comuna Segura*, destinado a la prevención del delito a través de la participación comunitaria, programa similar al de Bogotá, en Ecuador se encuentra el *observatorio Metropolitano de Quito*, creado para estudiar, recopilar, analizar y difundir información referida a las muertes por violencia, incidencias de delitos, violencia intrafamiliar, etc (Ibíd, p.37).

Estos ejemplos de políticas públicas, hacen considerar sobre el qué se ha hecho desde Venezuela con respecto a este tema. En el contexto venezolano la situación de la inseguridad ciudadana no dista mucho de la realidad Latinoamérica, y en algunos aspectos, hasta se agudiza, según un estudio realizado por Latinobarómetro,

en Venezuela la problemática de la delincuencia se traduce en un 47% según la población encuestada, ubicando al país en el primer lugar de América Latina (Latinobarómetro, 2013).

En este mismo sentido, Venezuela ha sido evaluada en los últimos años como uno de los países más violentos del mundo, si bien América del Sur tiene establecido un promedio de entre 16 y 23 homicidios por cada 100.000 habitantes, Venezuela es el segundo país con más homicidios, después de Honduras, teniendo solo la ciudad capital (Caracas) un promedio de 122 homicidios por cada 100.000 habitantes, según muestra el Informe Global de Homicidios 2013 (Oficina Contra Drogas y Delito de la Organización de Naciones Unidas, 2013).

Estas elevadas cifras, están generados una serie de factores estructurales, situacionales e institucionales que influyen significativamente en la generación de la violencia y llevan a un análisis mucho más minucioso y nutrido de la seguridad. Dentro de los factores estructurales se encuentran asociados; “la socialización en la violencia familiar, la relación violencia y medios de comunicación, exclusión material y simbólica especialmente de los jóvenes, identidades de género hegemónicas y violencia” (Gran Misión A Toda Vida Venezuela [GMATVV], 2012:20).

Para los factores situacionales se menciona; “posesión y uso de armas de fuego, comercio y consumo irracional de alcohol y drogas ilegales, déficit en los servicios públicos como alumbrado, sistema de transporte público, patrullaje y vigilancia policial” (Ídem.). Y por último, se destaca como factor institucional “la situación actual de los cuerpos policiales, los patrones de persecución y procesamiento policial de la delincuencia, baja respuesta institucional del sistema de justicia penal frente al delito, ausencias de políticas públicas que aborden el control de la violencia desde la escuela y la familia y la falta de control sobre los servicios de seguridad privada” (Ídem.).

Venezuela, al igual que muchos países Latinoamericanos ha evolucionado en el tratamiento de la seguridad. Inicialmente respondió al concepto de seguridad de Estado durante el gobierno de Gómez, cuando el Ejército Nacional era el principal aparato represivo existente en el país. Con la llegada de López Contreras se reforma

el enfoque de seguridad, institucionalizando el aparato policial del país el cual siguió siendo un instrumento de arbitrariedad y de uso desmedido de la fuerza, cuyas responsabilidades no tenían formación ni justificación alguna (Núñez, 2006). Los cuerpos policiales han sido utilizados como un grupo de contención y mantenimiento del orden público, principalmente, siempre han estado asociado al sistema del poder político gubernamental por lo que históricamente han sido vistos como una figura negativa dentro del ciudadano común.

Dentro de las últimas décadas, el término de seguridad de Estado se transformó en seguridad pública reflejada por primera vez dentro del VIII Plan de la Nación y reformulada en el IX. Dentro de los mismos, asocian el enfoque a la atención de “la criminalidad de adultos y menores y a las funciones de todas las instancias que conforman el sistema de justicia -policía, fiscalía y tribunales penales-” (Gabaldón, 2012, p.509), incluyen dentro de su extensión el régimen carcelario planteando una modernización y humanización de todo el sistema penitenciario. Toman en cuenta la prevención, únicamente como competencia de la policía, por lo que diseñan una reforma para ésta institución y para todo el sistema de seguridad del Estado con la finalidad de romper con las arbitrariedades y discrecionalidades existentes dentro del sistema (Ídem.).

Estos planes, a pesar de proponer avances que pueden ser considerados significativos dentro de la seguridad ciudadana, por un lado no plantean el cómo lograr todo lo mencionado y por el otro, solo se focalizan en cambios exclusivamente institucionales. Por lo tanto, el problema de la inseguridad y criminalidad sigue siendo visto desde un solo factor causal, atacado básicamente desde el sistema de justicia.

Ante esta situación, en Venezuela se han implementado en los últimos 10 años diversas políticas de seguridad ciudadana, partiendo desde el marco legal establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) y consecuentemente, con el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (PDES) presentado en el 2000, se inicia un camino más claro para la seguridad ciudadana en el país con estrategias para atender el problema de la inseguridad naciendo de ésta la Gran Misión a Toda Vida Venezuela (GMATVV) en el 2012, como

la principal política pública de seguridad ciudadana que abarca diferentes componentes para tratar el problema de la criminalidad y la violencia desde una mirada multicausal.

Inicialmente se fijaron seis vértices de acción; prevención integral y convivencia solidaria, fortalecimiento de los órganos de seguridad ciudadana, transformación del sistema de justicia penal y creación de mecanismos alternativos de resolución de conflictos, modernización del sistema penitenciario venezolano, sistema nacional de atención a víctimas de violencia, creación y socialización de conocimiento para la convivencia y la seguridad ciudadana. Posteriormente se le incluyeron tres vértices más; lucha contra el uso indebido y tráfico ilícito de drogas, lucha contra la delincuencia organizada y el financiamiento al terrorismo y fortalecimiento de la política para el control de armas de fuego y municiones y en el desarme en el territorio nacional.

A raíz de esta política, comenzaron a surgir diferentes programas destinados a atender cada uno de estos vértices de manera mancomunada, aportando múltiples miradas para entender y trabajar el tema de la criminalidad. Acciones como; la creación de la oficina nacional para la atención integral a las víctimas de violencia, la elaboración del plan desarme, la creación del nuevo régimen penitenciario, la reestructuración de la institución policial, entre muchas otras, fueron unas de las más notorias dentro de esta propuesta.

Sin embargo, como consecuencia del poco seguimiento que se le dio a esta Gran Misión, la inseguridad siguió siendo un problema presente en la mayoría de los sectores venezolanos. A razón de esto, el Estado consideró pertinente la implementación de otros programas focalizados a neutralizar la criminalidad aplicando estrategias más drásticas, permitiendo la obtención de resultados “favorables” en el menor tiempo posible, algunos de estos planes fueron; el Plan Patria Segura, Patrullaje inteligente, y más recientemente crearon la Gran Misión Justicia Socialista la cual busca concluir las acciones estratégicas abordadas por la Gran Misión a Toda Vida Venezuela, con el fin de fortalecer las políticas públicas en seguridad ciudadana.

Pese a los múltiples esfuerzos e iniciativas mencionadas anteriormente, la Gran Misión a Toda Vida Venezuela sigue siendo la más emblemática pues, es la que hasta el momento ha dejado los principales avances dentro de las políticas de seguridad ciudadana. La profesionalización de los funcionarios, es uno sus los logros materializado a través de la creación de una universidad de la seguridad encargada de estandarizar los procesos de formación de los diferentes organismos de seguridad ciudadana que hacen vida en el país.

En este sentido, en el marco de la misión Alma Mater nace en el año 2009, la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES)⁴, constituyéndose en la primera experiencia de este tipo a nivel latinoamericano. Desde esta universidad se genera conocimiento mediante investigaciones sobre la temática de la seguridad ciudadana por un lado, y por el otro, se encarga de formar a los discentes que a futuro formarán parte de los organismos de seguridad ciudadana.

La universidad, destina sus principales esfuerzos y enseñanzas a cinco Programas Nacionales de Formación (PNF)⁵, los cuales representan desde la academia a los entes responsables en salvaguardar la seguridad ciudadana del país. Cada discente que se desarrolla profesionalmente dentro de estos espacios representa la futura generación de funcionarios policiales, custodios penitenciarios, funcionarios bomberiles, funcionarios de protección civil y funcionarios de investigación penal.

Dado la significativa importancia que estos jóvenes discentes⁶ jugarán dentro de los organismos de seguridad a futuro, constituyen a efectos de la presente

⁴ Constituida como Universidad a través de la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas, viernes 13 de febrero de 2009, número 39.120, decreto N° 6.616.

⁵ Se definen como Programas Nacionales de Formación al “conjunto de actividades académicas conducentes a títulos, grados o certificaciones de estudios universitarios acreditados por la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad” (UNES, 2011, p.7), es decir, son las carreras profesionales ofertadas.

⁶ Al hablar de discentes, no se puede limitar a la acepción de jóvenes universitarios en un sentido tradicional, pues, primeramente ha de considerarse la filosofía de la institución, y en segundo lugar, el contenido parcialmente castrense de la misma. Esto no implica que la mayoría de los elementos que constituyen y dan forma al joven universitario, sean ajenos a los mismos, por lo cual cuando se hable de discente, se estará haciendo referencia a los jóvenes universitarios de la UNES y a su vez, cuando se hable de joven universitario, se estará haciendo mención a los discentes.

investigación, la población de estudio como unidad de análisis, pues serán estos quienes moldeen el futuro de esas instituciones, razón por la cual las ideas, nociones, actitudes y percepciones que este grupo construye sobre la seguridad ciudadana constituyen la segunda vertiente de esta investigación, conceptualizada bajo la rúbrica de representaciones sociales, pues, “cuando las personas hacen referencia a los objetos sociales, los clasifican, los explican y, además, los evalúan, es porque tienen una representación social de ese objeto” (Araya, 2002, p. 11).

Moscovici (1961), plantea que las representaciones sociales son precisamente esas ideas y nociones que un número de personas comparten sobre la manera y modo de aprehender la realidad, incluidos los objetos y sujetos que hacen parte de esa realidad, pues “una representación siempre es representación de alguien, así como es representación de una cosa” (Moscovici, 1961, p. 17).

El tema de las representaciones sociales es data relativamente corta, y a menudo suele confundirse con conceptualizaciones que le antecedieron como actitud, percepción, opinión, etc. (Moscovici, 1961; Jodelet, 1984). Las representaciones sociales trascienden estas concepciones, puesto que como se observará en el desarrollo de la presente investigación, éstas integran y vinculan estos conceptos de forma dinámica, reconociendo su carácter bidireccional, es decir, la permanente construcción y desconstrucción de la realidad mediante la representación que hace el individuo de ella, y la construcción y desconstrucción de esa representación al entrar en contacto permanente con dicha realidad (Jodelet, 1984; Banchs, 1994).

Por lo tanto, en la actualidad hay diversas representaciones sociales construidas en torno al tema de la seguridad ciudadana, este ámbito en lo nacional se encuentra sumergido en un terreno inestable que ha conducido a una negativa opinión pública, el poco terreno ganado se ha vuelto a ceder y es que ante las malas prácticas institucionales pareciera no existir respuesta oportuna ni coherente por parte del Estado venezolano.

En este sentido, con la presente investigación se pretende conocer una mirada diferente sobre la seguridad ciudadana, una que vaya más allá de la cotidiana de los

ciudadanos y de lo que se construye desde los grupos políticos encargados en desarrollar las políticas públicas concernientes al tema. Por consiguiente, interesan las imágenes, percepciones e ideas construidas por los discentes de esta universidad, nacida como política pública en materia de seguridad ciudadana para atacar desde la academia los índices de criminalidad y violencia delictiva. La mirada de estos jóvenes, además de estar cuestionada por las vivencias del día a día como cualquier otro ciudadano, es cautivadora puesto que adicional desde las aulas de clases se alimentan cognoscitivamente, reflexionan y analizan la seguridad ciudadana como futuros representantes de ésta.

Se debe acotar adicional, que se entenderá las representaciones sociales en los términos de Moscovici (1961) y Jodelet (1984), como construcción social, poniendo interés en los aspectos constitutivos (estructura) y constituyentes (proceso de construcción) de la representación. Con estas dos vertientes el marco conceptual que se abordara en la presente investigación, y con los cuales se pretende dar respuesta a las siguientes preguntas:

¿Cuál es la representación social que de la seguridad ciudadana tienen los jóvenes discentes de la sede UNES Distrito Capital?

¿Cómo es la estructura que tienen los jóvenes discentes de la sede UNES Distrito Capital sobre las representaciones sociales de la seguridad?

¿Cómo es el proceso de formación de las representaciones sociales que de la seguridad ciudadana tienen los jóvenes discentes de la sede UNES Distrito Capital?

¿Cuáles son los elementos que influyen en el proceso de formación de las representaciones sociales que de la seguridad ciudadana tienen los jóvenes discentes de la sede UNES Distrito Capital?

¿Cuáles son las diferencias y similitudes acerca de las representaciones sociales que de la seguridad ciudadana tienen los jóvenes discentes de los distintos programas de formación de la sede UNES Distrito Capital?

1.2 Objetivos de la Investigación

1.2.1 Objetivo General.

Conocer la representación social que de la seguridad ciudadana tienen los jóvenes discentes de la sede UNES Distrito Capital

1.2.2 Objetivos Específicos.

Describir la estructura de las representaciones sociales que de la seguridad ciudadana tienen los jóvenes discentes de la sede UNES Distrito Capital.

Explorar el proceso de formación de las representaciones sociales que de la seguridad ciudadana tienen los jóvenes discentes de sede UNES Distrito Capital.

Identificar los elementos que influyen en el proceso de formación de las representaciones sociales que de la seguridad ciudadana tienen los jóvenes discentes de la sede UNES Distrito Capital

Comparar las representaciones sociales que de la seguridad ciudadana tienen los jóvenes discentes de los diferentes programas de formación nacional de la sede UNES Distrito Capital

1.3 Justificación e Importancia

La presente investigación trata de profundizar el problema abordado, a través de las dos vertientes planteadas, a fin de facilitar su tratamiento y explicación. Precisamente, en este mismo sentido se argumentará la relevancia de esta investigación para las ciencias sociales en general, y para la gerencia social en específico.

La primera vertiente, constituida por el tema de la seguridad ciudadana, ha sido ampliamente estudiada en América Latina (Damment, 2007; San Martín, 2012; Damment y Lagos, 2012; Romero, et al., 2015), y en Venezuela se han desarrollado líneas de investigación al respecto (Gabaldón, 2008, Núñez, 2006; Rosales, 2007, 2011; Antillano, 2016), por lo cual, la presente investigación viene a ampliar ese campo de estudio, como elemento generador de posibles respuestas ante la problemática de la inseguridad.

La segunda vertiente, está centrada en las representaciones sociales, como teoría y enfoque científico para el abordaje de la investigación. En virtud de ello, con el presente trabajo se busca rescatar el tema de las representaciones sociales como enfoque para el estudio de fenómenos sociales, con mucha vigencia. Volviendo para ello, a los postulados de Moscovici (1961).

Por último la unidad de análisis estará constituida por los discentes, jóvenes universitarios de la UNES, y constituye uno de los mayores aportes de esta investigación pues, aunque el tema de los jóvenes universitarios ha servido de base para numerosas investigaciones (Bourdieu 1978; Feixa, 1998, 2000, 2006; Margulis y Urresti, 1996; Bermúdez, et al., 2009; Bermúdez y Martínez, 2010), es muy poca, y prácticamente inexistente fuera de los espacios de la UNES, la producción de conocimiento tomando como población de estudio a los discentes. Razón por la cual, con esta investigación se abre la posibilidad de seguir desarrollando estudios con discentes, constituyéndose la misma, en referencia para futuras investigaciones.

Aunado a lo anterior, es importante resaltar que los discentes, constituyen la generación de relevo de funcionarios en los cuerpos de seguridad del Estado, tal como se mencionó anteriormente, siendo de gran interés conocer las representaciones que sobre seguridad ciudadana manejan, pues como futuros funcionarios, estas representaciones influirán tanto en el enfoque con que contribuyan al diseño de las políticas de seguridad ciudadana, como a la manera en la cual la materialicen y lleven a la práctica.

Así mismo, vale la pena destacar que en vista de las limitaciones geográficas que envuelven a la presente investigación, se hace cuesta arriba gestionar el tema de traslado hacia los Centro de Formación que se encuentran al interior del país, razón por la cual se delimitará la aplicación de esta investigación a su sede principal, Distrito Capital, conformada por Caracas, Miranda y Vargas.

Para finalizar, en cuanto a la justificación desde el punto de vista gerencial, con los resultados de la presente investigación, se busca que sirvan de insumos para el fortalecimiento o redireccionamiento de los planes de formación de la UNES, pues, toda política pública, amerita un proceso constante de revisión y diagnóstico para evaluar la manera en cómo está siendo ejecutada.

CAPÍTULO II

¿QUÉ SE HA HECHO Y QUÉ SE QUIERE HACER? UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA.

2.1 Antecedentes de la Investigación

Al realizar la búsqueda de material científico acerca del tema de seguridad ciudadana, enmarcado bajo la concepción de representaciones sociales, se hizo compleja la situación en vista de que es un tema que suele ser desarrollado con mayor frecuencia desde los enfoques de la psicología, más que desde los enfoques sociales. No obstante, se encontraron tres trabajos a nivel latinoamericano que nutren a esta investigación tanto desde la mirada de la (in)seguridad como desde de la construcción de las representaciones sociales. Así, se cuenta con los trabajos de San Martín (2012), Pérez y Roca (2009) y de Foio y Pérez (2005).

Estos tres autores tratan de conocer, desde diferente tipo de población de estudio, como las personas van construyendo sus representaciones sociales acerca del concepto de seguridad y de ciudadanía (en el caso de la tercera investigación) y como estos términos son afectados o influenciados por el entorno social en el que se encuentran inmersos.

Para el caso venezolano, la seguridad ciudadana no es un tema ajeno a las investigaciones que ocupan el saber científico del país, hay múltiples trabajos que podrían ser tomados en cuenta, sin embargo para este caso en particular se ha seleccionado a Gabaldón (2008) y Romero et al. (2015). Es el mismo caso con los estudios relacionados a las representaciones sociales, Bermúdez, Martínez y Sánchez (2009) son autores que trabajan muy bien este tema por lo que también se expondrá uno de sus trabajos pilares.

Hay que hacer mención, de la inexistencia de trabajos aplicados a los jóvenes discentes de la UNES relacionados a las representaciones sociales de la seguridad

ciudadana, a pesar de que éstos han estado presente en estudios similares, solo han participado como intermediarios para el levantamiento de la información dentro de las comunidades. No hay un estudio que refleje el estado actual de ese imaginario que aún se encuentra recóndito, encriptado en sistemas codificados.

Dentro de los trabajos latinoamericanos tenemos:

San Martín, C. (2012). Las representaciones sociales de la seguridad ciudadana en los vecinos de la comuna de Melipilla. Universidad de Concepción. Chile

La presente investigación, según palabras del propio autor, San Martín (2012) “es una aproximación psico-sociológica en torno a las representaciones sociales de la seguridad ciudadana, con el propósito de contribuir y profundizar, desde el plano discursivo, una noción del concepto de seguridad y prevención del delito en el contexto barrial de la Comuna de Melipilla, Chile” (p.72).

Para el desarrollo de la misma, el autor implementó la metodología cualitativa de recolección de datos a través de la técnica de grupos de discusión, la cual le permitió identificar la producción del discurso social, se realizaron 10 sesiones grupales previamente planificadas y calendarizadas, compuestas en su mayoría entre 8 a 12 personas, con una duración aproximada de 120 minutos para cada una (San Martín, 2012).

A partir de las sesiones, se elaboró un esquema descriptivo de categorías que diera cuenta del objeto representado a partir del significado que la ciudadanía asigna cotidianamente a la delincuencia, así como de la sensación que deriva de la inseguridad, expresada más subjetivamente como miedo al delito.

Los resultados de la investigación, fueron procesados bajo el análisis de las representaciones sociales, estas son:

Dimensión informativa: Con esta dimensión se evidenció un cúmulo variado de información a partir del sentido común, significados compartidos, experiencias

particulares, entre otros, en donde el concepto de la seguridad ciudadana generó en sí opiniones dotadas de valoración, que por lo general fueron negativas. Se pudo identificar el núcleo organizador, desde donde los sujetos articulan y focalizan su manera de percibir el entorno social inmediato, estos son: delincuencia, inseguridad y miedo. A partir de estos tres elementos, se transversaliza el conocimiento del fenómeno estudiado.

Campo de Representación: Se logró establecer las asociaciones entre los conceptos y organizarlos jerárquicamente a través de su representación simbólica sobre la seguridad, desde el conocimiento de su contexto y condiciones de vida. Un ejemplo de ello es la desvinculación y el individualismo, es decir; “la experiencia de inseguridad frente al delito ha afectado el tipo de relaciones sociales que se desarrollan en el espacio público, circunscribiendo la interacción cotidiana a la desconfianza y temor entre los vecinos” (San Martín, 2012, p.88).

Dimensión Actitud: La interpretación analítica de las prácticas discursivas de los participantes le permitió establecer relaciones de asociación y oposición entre los modelos explicativos del objeto representado. A través de ello logró agrupar en tres grandes categorías la actitud valorativa que sustentan los sujetos en torno a la seguridad ciudadana, tomando como referencia el contexto del barrio, áreas rurales y urbanas, estas categorías son: “los satisfechos con la seguridad, los críticos pero optimistas con las medidas implementadas para reducir la inseguridad, y los insatisfechos, que no observan la posibilidad de un cambio de los factores que desencadenan la sensación de inseguridad” (San Martín, 2012, p.89).

Del análisis planteado, los autores proponen las siguientes conclusiones; la representación social de la seguridad ciudadana la articularon finalmente en los tres elementos mencionados dentro de la dimensión informativa; delincuencia, haciendo referencia a la vulnerabilidad del bienestar emocional y material de las personas, inseguridad, a la incapacidad o indiferencia por parte del Estado en dar respuesta a los niveles sostenidos de delincuencia y temor, referido a la posibilidad que sienten las personas de ser víctimas de un delito.

Sin embargo, la percepción de seguridad varía entre el lugar de residencia, la composición demográfica y la cercanía a bienes y servicios. Asimismo, la creciente desconfianza limita a las personas a buscar de forma mancomunada una solución al problema de la inseguridad por lo que se ven forzados a buscar el bienestar de manera individual. Por último, existe un discurso estigmatizado hacia los jóvenes como aquella población asociada con la delincuencia dado al creciente distanciamiento con la familia y al sistema de valores.

Como aporte para la presente investigación, permiten visualizar las representaciones sociales como un concepto acto para “jerarquizar categorías o tipologías a partir de los datos, permitiendo con ello la elaboración de mapas esquemáticos de los elementos más subjetivos y compartidos socialmente en torno al fenómeno” (San Martín, 2012, p.80). La postura teórica utilizada es la de Moscovici y Jodelet, autores que proponen una visión integral de las representaciones sociales y que será la misma utilizada dentro del presente trabajo. Además los resultados ofrecidos sobre la representación de la seguridad ciudadana permiten un primer diagnóstico y una lectura analítica sobre las respuestas y construcciones que realizan los sujetos en torno al tema.

Pérez, M; Roca, A (2009). Representaciones Sociales de la Inseguridad Urbana en Niños de Peñalolén: ¿Que ocurre en contextos donde la distancia geográfica de la seguridad disminuye? Chile.

Esta investigación busca describir las representaciones sociales sobre inseguridad urbana en niños de distinta adscripción socio-territorial para después analizar las continuidades y discontinuidades presentes entre ellas. Esto, en cuanto a los elevados índices de segregación residencial que ha sufrido este sector desde aproximadamente los años 90, de ser un territorio de característica socioeconómica popular, cambia radicalmente esta condición al ser “invadido” por grupos de estatus medio y alto.

La ocupación tuvo como fundamento el bajo costo del suelo, una especie de sentimiento anti urbano, el disfrute del entorno natural y el deseo de seguridad lo cual

vino acompañado de grandes muros divisorios por el temor de ser victimizados. Asimismo, trajo consigo el crecimiento del sector, instalación de comercios, espacios de entretenimiento, escuelas, trabajos cerca de los domicilios, etc. Todo esto generó una percepción de crecimiento urbano, positivo por un lado, y una especie de inseguridad de ambas parte, tanto de los habitantes habituales como de los recién instalados.

Por lo anterior, pretendieron develar los discursos sobre inseguridad urbana que manejaban los niños de las áreas populares con larga data en la comuna y de los niños residentes de las zonas tipo condominio. A su vez, abordaron a niños que no pertenecen a la comuna de Peñalolén pero que estudian en las escuelas ubicadas en la misma.

La escuela Pedro Valdivia fue la seleccionada por parte de las residencias con características de condominio y la escuela San Luis por ser la más próxima al área popular de la comuna. Se realizó un estudio exploratorio, cualitativo, el cual a través de entrevistas semi-estructuradas se trabajó con niños de entre 12 y 13 años cursantes del 8º básico.

Los resultados encontrados fueron ordenados en base a cinco criterios; a) *Evaluaciones sobre seguridad/inseguridad del barrio*; para el caso de los niños que residen desde hace tiempo dentro de la zona, el trayecto hacia el colegio lo realizan caminando, consideran sentirse seguros en el interior de sus barrios dado a las relaciones interpersonales que mantienen con sus vecinos, lo que hace que el sentimiento de inseguridad aflore y crezca a medida que se distancian de lo conocido. Asimismo, a pesar de la evaluación positiva que le hacen a la seguridad del barrio, reconocen la existencia de vecinos ligados a actividades ilícitas y prácticas violentas. Los niños residentes de los condominios, se trasladan hasta las escuelas en vehículo debido a la distancia entre la zona de residencia y la escuela. La seguridad al interior de su zona es lo habitual gracias al acceso controlado y los distintos dispositivos de seguridad con los que cuentan.

b) *La categoría flaite*; con este término categorizaron los aspectos estéticos, de violencia y clase social, es decir, flaite es un término usado entre los jóvenes para distinguir a aquellos que usan zapatillas, ropa ancha y de marcas deportivas y escuchan música del género reggeaton y cumbia villera, además mantienen miradas penetrantes “cara de malandro”, “cara de pato malo”. Todas las características apuntadas a este joven, son relacionadas con la del delincuente, razón por la que la presencia de estos individuos dentro de las zonas populares limita al uso de los espacios públicos a ciertas horas del día. Sin embargo, las personas del barrio se sienten seguros con la presencia de estos jóvenes más que con la presencia de otros, de las mismas características pero de procedencia de otra zona, es decir, un desconocido.

c) *Uso del espacio público dentro y fuera del barrio*; los niños de las comunas cerradas, condominios, realizan sus actividades recreativas únicamente dentro de sus condominios en donde se sienten seguros, a diferencia de los niños de las zonas populares en donde las actividades la realizan en las plazas, parques y canchas en horarios que no sean utilizadas por los jóvenes que aplican prácticas violentas e ilegales.

d) *Medios de comunicación y representaciones sobre barrios de Santiago*; al mencionar otras zonas inseguras de la ciudad, ambos grupos coinciden en las mismas zonas en donde se deja clara la influencia ejercida por los medios de comunicación.

e) *Observaciones socio-territoriales sobre otras clases sociales de la comuna*; como primer punto a resaltar es el desconocimiento entre ambos grupos de la realidad del otro, los niños residentes de los condominios no conocen nada de los sectores populares de la comuna de Peñalolén pues se limitan a realizar todas sus actividades dentro de su zona. Los niños de la zona popular tienen opiniones distintas, unos ven positivo los niveles de seguridad que aplican, otros no aceptan el modo de vida de los residentes de los barrios cerrados.

De lo anterior, los autores se plantean a modo de conclusión el desconocimiento de los contextos residenciales en que viven los niños y niñas de adscripción socio-territorial desigual, es decir, efectivamente hay una separación entre los mundos vividos de cada uno de estos grupos, en donde en ambos casos identifican de forma clara al sujeto promotor de inseguridad, denominados flaites, a partir de las experiencias directas vividas en cada zona de residencia tomando medidas de seguridad que van desde la evitación hasta la convivencia naturalizada. Además en la zona popular las relaciones vecinales posibilitan las respuestas integradas ante situaciones de riesgo e inseguridad mientras que en los condominios cerrados se valen de los artefactos empleados como las cámaras, alarmas, rejas, etc. (Pérez; Roca, 2009, p. 104).

A pesar de que la segregación residencial ha disminuido, posibilitando mayores contactos entre sujetos de distintas clases sociales, tanto la experiencia urbana de grupo analizado como los incuestionables efectos de los medios de comunicación ayudan a conformar representaciones sociales sobre el problema de la inseguridad urbana. (Pérez; Roca, 2009, p. 106)

Como aporte se extrae de esta investigación, por un lado, el como a partir de la socialización y la construcción de la realidad cotidiana que realizan estos grupos de niños les asignan una visión al mundo completamente distinta, basada en lo que observan y viven, en donde los medios de comunicación, además, son un agente fundamental en la difusión sobre la inseguridad urbana generando una estigmatización social o territorial. La visión constructivista que le dan los autores a las representaciones sociales, es similar a la que se asumirá en la presente investigación. Por otro lado, ofrece una visión sobre como las personas y comunidades enteras se organizan y generan una respuesta, individualizada o colectiva, ante la sensación de temor o percepción de inseguridad.

Pérez, Ana. M; Foio, María. (2005). Ciudadanía: Imaginario Social y Representaciones Sociales. Argentina.

La presente investigación expone los avances en el proceso de reconstrucción de sentidos del accionar de la población en el espacio público, develando los distintos significados que las nociones de justicia, derechos y ciudadanía adquieren

actualmente, especialmente, en relación al papel del Estado como garante del sistema de relaciones sociales.

Para lo anterior, utilizaron estrategias de la metodología cualitativa, específicamente grupos de discusión para posteriormente poder analizar la producción discursiva de un grupo de adultos de la ciudad de corrientes. Los mismos fueron organizados mediante un muestreo teórico tomando como criterio la pertenencia social, definida en términos de niveles de acceso al trabajo productivo, la educación, la salud, la cultura y el consumo.

A partir de una pregunta generadora, que le permitiera al grupo reflexionar ampliamente sobre la temática planteada, tomaron los insumos necesarios para realizar los análisis discursivos y los sistemas de categorizaciones correspondientes resultando de ello una apreciación por parte de los argentinos sobre la existencia de una crisis moral de transpolación de valores y desaparición de las normas jurídicas. Los autores categorizaron los resultados en tres ejes; a) *Los caminos de la crisis*; la crisis identificada es fundamentalmente económica, determinada por la falta de empleo lo cual incide en las formas de organización social, además de la inclusión en la década de los 90 de la mujer como fuerza trabajadora que reconfiguraba las costumbres y los valores. Igualmente consideran que la existencia de la crisis se debe a la incapacidad del Estado de generar respuestas oportunas hacia las personas educadas (Pérez; Foio, 2005).

b) *Ciudadanía y recuperación democrática*; este eje recopila la crítica hacia la falta de equidad e igualdad así como hacia la corrupción lo cual limitan la posibilidad del ejercicio propio de los derechos, hacen nuevamente hincapié en la pérdida de la cultura del trabajo y en la pasividad del otro como ciudadano. Critican la perpetuidad de algunos dirigentes políticos que actuaron durante los tiempos de dictadura, generando malestar en la ciudadanía dado a que consideran que sus acciones siguen siendo discrecionales y de espaldas a la gente (Pérez; Foio, 2005).

c) *Imagen del buen ciudadano*; la construcción del buen ciudadano la elaboran en base al deber ser, un sujeto activo, comprometido y crítico, al peso e importancia que

tienen los valores y sobre el reconocimiento que tiene el ciudadano en la esfera pública.

De estos ejes, los autores concluyen sobre la construcción del discurso sustentado en una idea generalizada de crisis global que abarca no sólo lo económico y lo político sino también lo moral. Hay un orden social que se desmorona, desnaturalizando “lo natural”, la crisis de la sociedad del trabajo pone en cuestión no sólo el mundo económico, sino que fundamentalmente desorganiza lo familiar como núcleo constructor de sentido. La pérdida de identidad que conlleva el debilitamiento de la familia torna al futuro indefinido o imprevisible, ya que no habría otra institución con la capacidad natural de proveer la certidumbre requerida para hacer frente al mismo (Pérez; Foio, 2005).

La forma teórica en que abarcan estas autoras el concepto y la visión de las representaciones sociales, como una forma de conocimiento particular elaborado socialmente que constituye el saber del sentido común de un grupo o sociedad y que opera como guía y orientador del sentido, es decir, una forma de percibir, explicar e intervenir la realidad. Postura tomada de Jodelet (1986) y que será la misma servirá de guía para la presente investigación.

De los trabajos venezolanos se exponen los siguientes:

Gabaldón, L (2008). Seguridad Ciudadana y Políticas Públicas en Venezuela. Venezuela.

El autor busca demostrar con este trabajo, las tendencias delictivas que se han evidenciado a lo largo de los años entre la década de los 90's y el 2000 en Venezuela, indicando la alta variación en las tasas de criminalidad en la cual hay una clara tendencia hacia el crecimiento, nos muestra un ejemplo de esto con la tasa de homicidios, entre “1990 al 2000 pasó de 13 a 33/100.000 habitantes. Entre el 2000 y 2002 [con solo dos años de diferencia] incremento otro 21%” (Gabaldón, 2008, p.1).

Al igual que el homicidio, las tasas de robos de vehículo y robos genéricos incrementaron de un 11% a un 35%. El autor explica que, siendo estas cifras oficiales poco allegadas a la realidad criminal del país, éste considera, ser de gran importancia ya que nos ofrecen igualmente una lectura sobre la fluctuación de este comportamiento delictivo, más aún, si se estudian con regularidad (Gabaldón, 2008).

Sin embargo, según el autor, para contrarrestar este existente vacío de información, se han diseñado encuestas de victimización y de percepción de la seguridad que nos ayudan a complementar los datos ofrecidos por las instituciones oficiales, además de que por medio de estas encuestas, se pueden medir otros indicadores que las cifras oficiales no toman en cuenta como por ejemplo la corrupción de funcionarios públicos, la elevada cantidad de personas que se abstienen de denunciar, los bajos niveles de credibilidad hacia las instituciones judiciales, entre otros (Gabaldón, 2008).

Como medidas propuesta por el autor para incrementar la seguridad ciudadana, plantea unos ejes fundamentales los cuales, si se intervienen a corto y mediano plazo, pueden lograr cambios significativos dentro del sistema. El primero de éstos, trata el tema de las Armas de Fuego. “Una política sensata debería apuntar a la supresión del porte cotidiano de armas entre todos los particulares, al registro de seriales y balístico de las armas orgánicas de los funcionarios autorizados, y a la destrucción rápida de las armas ilegítimamente portadas o detentadas.” (Gabaldón, 2008, p.6).

Otro eje que expone el autor es en cuanto al Desempeño Policial, este plantea “una campaña de control funcional, mediante protocolos de reporte de episodios que incluyan cualquier uso de arma de fuego y supervisión diaria y concentrada (...) estos procedimientos pueden consolidarse para desarrollar una cultura de operación policial controlada y a fomentar buenas practicas policiales (...)” (Gabaldón, 2008, p.7).

El Sistema Judicial Penal también cumple un rol importante como motor de cambio, aquí plantea un mejoramiento en los procesos de registro y comunicación de información entre diversos tribunales y la policía, revisión de superposición de beneficios y de la expansión de las causas para reducir el monto de la pena

efectivamente cumplida, todo esto acompañado del mejoramiento de las condiciones de reclusión, y diversificación de los centros de detención (Gabaldón, 2008).

Por último el Control Familiar y escolar es importante intervenirlo mediante el desarrollo de campañas intensivas para reducir conflictos interpersonales en el ambiente escolar, reforzando la autoridad de los maestros para que mediante la disciplina y el respeto procuren condiciones más adecuadas a la escolaridad, a la desestimulación de la deserción y al vandalismo (Gabaldón, 2008).

Este trabajo deja una primera aproximación sobre la realidad de la seguridad ciudadana venezolana, aunque es una investigación realizada en el 2008 plantea una situación de inseguridad similar a la evidenciada en la actualidad, además deja una serie de propuestas vinculadas a temas estratégicos que, de ser abordados, mejorarían significativamente la seguridad ciudadana del país. Estos temas, considerados por el autor de vital importancia para ser intervenidos, servirán como referentes para la presente investigación por ser puntos claves dentro del tema tratado.

Romero, A, Salinas, M, Salom, G, Sánchez, A, Esping, H. (2015). Victimización y percepción de inseguridad en estudiantes de medicina. Universidad de Carabobo. Venezuela.

La presente investigación tuvo como objetivo principal, “analizar la problemática de victimizaciones en estudiantes de medicina en la Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela” (Romero, Salinas, Salom, Sánchez, Esping, 2015, p.5). La misma inicio con un análisis sobre lo que es el concepto de seguridad, el cual es bastante complejo, para luego ejemplificar y comparar con estudios similares aplicados a jóvenes estudiantes de otras universidades del país, caso Universidad Central de Venezuela, específicamente a los estudiantes de psicología.

Para llevar a cabo este trabajo, “se realizó una investigación descriptiva-correlacional, con un diseño observacional de tipo transversal. La población estuvo constituida por 580 estudiantes de tercer año y 342 estudiantes de quinto año de

medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Carabobo (...). Se tomó una muestra, no probabilística, que estuvo constituida por 311 estudiantes de tercer año (53,62%) y la totalidad de la población de los estudiantes de quinto año que aceptaron participar en el estudio $n=216$ (63,15%)” (Romero et al., 2015, p.7).

Los investigadores aplicaron la encuesta como técnica de recolección de datos, mediante un cuestionario de ítems. También se construyeron matrices de doble entrada y se diseñaron preguntas con escala tipo Lickert.

Previo a la aplicación fue validado por tres expertos (...). El análisis se realizó a través del paquete SPSS 18.0, utilizando estadísticos descriptivos como el análisis de frecuencia absoluta y frecuencia relativa, se calculó el valor máximo, valor mínimo, promedio y desviación estándar. Adicionalmente, se aplicó Test Exacto de Fisher y Prueba de χ^2 (Romero et al., 2015, p.7).

De esta manera, los resultados obtenidos por los investigadores arrojaron que:

67,7% son femeninas, el promedio de edad $21,45 \pm 1,98$ años (18 a 41 años). Pertenecen al estrato socioeconómico medio bajo 56,5% y 56,2% utiliza el transporte público. Un 75% usan internet para informarse sobre inseguridad. El robo entre frecuente y muy frecuente (89,9%) y en el Edificio de Ciencias Biomédicas un 87,4%. Han sido víctimas 50,5% y 44,6%, respectivamente, por hampa común. El robo es lo que más ocurre (31,6%) y entre frecuente y muy frecuentemente en el Edificio de Ciencias Biomédicas con 26,8%. Un 68% consideran que ninguna medida de prevención es aplicada y un 53.5% opinan que ningún organismo brinda seguridad. (Romero et al., 2015, p.7)

Todo lo anterior refleja una alta percepción de inseguridad en los estudiantes de medicina de la universidad de Carabobo, casi en su totalidad perciben una alta ocurrencia de delitos, además de que muchos han sido propiamente víctimas de un hecho delictivo, dentro de la universidad, el edificio de Ciencias Biométricas y el transporte público son los dos espacios considerados de mayor riesgo. Así mismo, plantean que las medidas preventivas aplicadas no son las más adecuadas ya que no les ofrece seguridad real (Romero et al., 2015).

La visión que ofrece esta investigación sobre la percepción de la seguridad que tienen los estudiantes universitarios, deja en evidencia como la inseguridad es vivida desde distintos espacios agravando la sensación de peligro en todos los ciudadanos. Son precisamente estas mismas percepciones e imágenes que construyen los jóvenes estudiantes las que se pretende escudriñar en los jóvenes estudiantes de la UNES, entendiendo que igualmente forman parte de la población estudiantil del país y que además son una población estudiantil que se especializan académicamente en el área de la seguridad.

Bermúdez, E; Martínez, G; Sánchez, N (2009). Las jóvenes y los jóvenes universitarios en Venezuela: prácticas discursivas y construcción de representaciones de identidades políticas. Venezuela.

El objetivo de este trabajo es analizar como a través de las prácticas discursivas algunas y algunos jóvenes estudiantes y líderes universitarios venezolanos construyen las representaciones acerca de sus identidades políticas. Utilizaron el análisis del discurso, enfocando aquellos discursos producidos por el movimiento estudiantil o por algunos de las/los líderes con mayor visibilidad política, en momentos considerados significativos por su relevancia en el ámbito de las recientes luchas estudiantiles.

Asimismo, se valieron de la revisión de páginas web en donde aparecen transcritos los textos de los discursos pronunciados por las y los jóvenes estudiantes universitarios en su intervención en la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, el día 7 de junio del año 2007, así como entrevistas, documentos y manifiestos publicados en algunos textos y prensa nacional.

Este trabajo se enfatiza en los discursos producidos durante el despertar de los jóvenes estudiantes en el 2007 luego de la decisión por parte del gobierno venezolano de la no renovación de la concesión de transmisión a Radio Caracas de Televisión (RCTV), una de las televisoras privadas con señal abierta más antigua del país. De ser considerados como la generación “boba” e “individualista”, finalmente se habían unido al interés por los asuntos públicos y políticos del país. Desde luego, este

despertar, trajo consigo la movilización automática de aquellos jóvenes universitarios que apoyaban ideológica y políticamente al gobierno.

Este enfrentamiento político visibilizó una serie de prácticas discursivas en las que dan pie a la construcción de imágenes a favor o en contra de las respectivas posiciones ideológicas y políticas mostradas tanto por el sector oficial como por el opositor. Asimismo, los autores enfocan el punto de vista de estos jóvenes en donde se desligan del término político asegurando que “no son políticos, son estudiantes”, desmarcándose de la forma convencional de hacer política. Al mismo tiempo, a través del término de estudiantes, determina los autores, construyen la representación de una generación “pura”, “sin manchas” y “con solvencia moral” para criticar al gobierno (Bermúdez y col, 2009).

Por parte de los estudiantes que se identifican con el proyecto político del gobierno, se identifican como “bolivarianos”, “revolucionarios” y “socialistas”, apropiándose del discurso político ofrecido por el partido político del gobierno. Estos toman las ideas de inclusión y pueblo y las convierten en claves de sus prácticas discursivas. Aunque en ideologías políticas estos grupos se separan y se distinguen, ambos utilizan la democracia como un valor importante junto a los de justicia, igualdad, equidad, inclusión y solidaridad colectiva.

Ambos grupos poseen diferentes representaciones construidas, las cuales según los autores es importante resaltar que las condiciones sociales en las que se producen dichos discursos y la experiencia de vida en que estos jóvenes han socializado influyen cabalmente. Poseen la misma edad estos grupos de jóvenes, pero no la misma visión de país, ni las mismas opiniones de lo que ocurre políticamente en el país, aun así han construido sus propias actitudes en torno a una realidad que es vivida desde diferentes perspectivas en donde cada uno le da una reasignación de significado al concepto de política a partir de estos nuevos discursos concordando en un mismo fin, el activismo como movimiento social y de lucha de múltiples derechos en el marco de la democracia.

Este trabajo muestra como estos jóvenes más allá de lo político, construyen sus representaciones en torno a una idea de país y valores muy específicos que son los que defienden y consideran deben ser rescatados dentro de sus prácticas discursivas. La socialización adquirida a través de las experiencias vividas ha marcado una referencia importante para la construcción de estas imágenes compartidas, en palabras de los propios autores, son una generación que ha crecido en un país altamente polarizado políticamente, bajo un clima de confrontación. Ha sido interesante ver como a partir de esto redefinieron, o en términos de Jodelet (1986) desconstruyeron la realidad y la transformaron para darle un nuevo valor y significado por el cual luchar.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Seguridad Ciudadana.

El concepto de Seguridad ha sido asociado a lo largo de la historia, a los intereses políticos e ideológicos de cada nación, transformando constantemente su enfoque como parte “legitimante y fundante del poder” (Dammert, 2007, p.10). En vista de esto, a nivel de América Latina se ha despertado un gran interés en las últimas décadas por trascender el concepto de seguridad y desvincularlo de esa noción exclusiva hacia la protección del ciudadano contra la delincuencia a través de la aplicación de prácticas represivas.

De esta manera, el enfoque que se le debe dar a la seguridad ciudadana va más allá de una simple reducción de los índices de criminalidad, debe ser concebida como:

Una estrategia integral, que incluya la mejora de la calidad de vida de la población, la acción comunitaria para la prevención del delito y la violencia, una justicia accesible, ágil y eficaz, una educación que se base en valores de convivencia pacífica, en el respeto a la ley, en la tolerancia y en la construcción de cohesión social. (PNUD, 2013, p.6)

Así, se visualiza un concepto que pasa del simple trato de las practicas represivas, en donde solo interviene la fuerza policial, a una seguridad ciudadana integrativa. Sin

embargo, este concepto además de ser visto de forma reduccionista se ha prestado para su exagerada ampliación, sobreponiéndolo al concepto de seguridad humana y es que, si bien este último es mucho más amplio no desestima algunos rasgos importantes que hacen relacionarlos entre sí, como por ejemplo la “condición de vivir libre de temor y libre de necesidad” (PNUD, 2013, p.5).

Las posibles amenazas que puedan atentar contra estas libertades, las cuales pueden ser muchísimas, indistintamente de su naturaleza afectan a todos los ciudadanos por igual, limitándolos al pleno y necesario desarrollo humano. Por tal razón, desde el informe elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2013) se establece la seguridad ciudadana como una modalidad mucho más específica de la seguridad humana, es decir, la seguridad ciudadana pasa a ser una condición necesaria para el potencial desarrollo humano de las personas y viceversa (PNUD, 2013).

De esta manera, sin la existencia de una seguridad ciudadana que proteja los derechos de las personas, éstas no podrán desarrollar plenamente sus capacidades y mucho menos contribuir al crecimiento y fortalecimiento de las instituciones nucleares.

Dammert (2007) considera que:

El enfoque de seguridad ciudadana vio también la necesidad de plantear nuevas estrategias de intervención. En primer lugar, se comenzó a hablar de la prevención (social y situacional) como una herramienta más efectiva y eficiente - que las tradicionales prácticas reactivas y represivas- para el control de la violencia y el delito. En segundo lugar, se hizo necesario conjugar el concepto preventivo con la generación de procesos participativos ciudadanos (prevención comunitaria) con el fin de establecer estrategias que eviten el deterioro social y mejoren la calidad de las políticas. Y, por último, la cooperación interinstitucional surge como un aspecto fundamental en la ampliación de redes de intercambio de conocimiento e información, y en el establecimiento de políticas coordinadas de intervención, sobre todo en lo que se refiere al seguimiento y control del delito transnacional. (p.13)

Esta compleja visión, trata múltiples aristas que se relacionan íntimamente entre sí para lograr funcionar de la forma pluridimensional que lo hace, por lo tanto es

imprescindible desagregar algunos de estos rasgos que la ayudan a definir y darle forma para así poder entender y dominar con mayor claridad este enfoque.

2.2.1.1 Seguridad de los Derechos o Seguridad como Derecho.⁷

Esta discusión ha estado presente en muchos debates cuando se habla sobre la seguridad ciudadana como un derecho o por el contrario como la suma de varios derechos. Rosales (2011), plantea que entender a la seguridad como derecho es comprenderla y aceptarla desde la visión de la soberanía y la independencia, es decir, es proteger la noción de seguridad nacional sin importar las acciones que se cometan para llegar a tal fin, ni los derechos que se quiebren o coaccionen. Por lo tanto, la seguridad ciudadana debe entenderse no como un derecho sino como un medio para que otros derechos puedan ser posible.

De lo anterior, se enfatiza nuevamente sobre la concepción de seguridad ciudadana del PNUD como un medio que permita la sostenibilidad y la garantía de los derechos humanos a través de estrategias integral que incluyan, desde una mejora en la calidad de vida a impactos estructurales como en la educación cuyo fin no sea solo disminuir el delito sino fortalecer y hacer más efectivas las instituciones, más allá de verlo como un derecho se vislumbra como un bien público al cual todos deben de tener acceso por igual sin distinción alguna (PNUD, 2013).

La seguridad ciudadana, lleva consigo una suma de derechos (el derecho a la vida, a la integridad física y material de la persona y a una vida digna) los cuales deben ser garantizados para el disfrute y desenvolvimiento de los ciudadanos en su vida cotidiana con el menor riesgo posible, sin que éstos, a su vez, sean interrumpidos. Así, la seguridad ciudadana debe velar por la garantía de los derechos humanos de tal manera que todo aquel Estado que se aferre a este enfoque debe estar constituido como un Estado democrático.

⁷ Término propuesto por Rosales (2011).

Sin embargo, esto no ha sido de esta forma siempre. Este concepto tuvo difícil aceptación dentro de América Latina, dado a que en estos países las Fuerzas Armadas de los Estados autoritarios ejercieron sus políticas doctrinarias de seguridad nacional bajo el nombre de seguridad ciudadana. Utilizaron el mismo calificativo para defender los intereses políticos del Estado, abanderando una filosofía de exterminio impartida por una reconocida academia militar de los EEUU, llamada Escuela de las Américas⁸, la cual sentenció a miles de ciudadanos en diferentes estados de la región con la intención de encontrar “al enemigo interno” (Portugal, 2006).

Esta escuela, es reconocida como la principal institución quebrantadora de los derechos humanos al entrenar técnica e ideológicamente a miembros del ejército, Fuerza Armada, policías y civiles de toda América Latina en la aplicación de torturas, chantajes, extorsión e incluso pago de recompensas por enemigos muertos. Esta doctrina, se inculcó dentro de América Latina a través de las Fuerzas Armadas bajo la noción de seguridad nacional.

Además del quebrantamiento de los derechos humanos por parte de los gobiernos autoritarios y dictaduras militares instaladas en toda la región, los mismos implementaron políticas de ajuste estructurales las cuales coadyuvaron al debilitamiento del papel del Estado frente a sus responsabilidades vitales, acrecentando la brecha de la desigualdad y exclusión social y favoreciendo al aumento de la criminalidad y la violencia. Por esta razón, nace la imperante necesidad de instalar dentro de los gobiernos democráticos el verdadero enfoque de la seguridad ciudadana aunado a la idea de la defensa de los derechos humanos como su primordial característica. La Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH, 2009), ha establecido una visión de la seguridad ciudadana similar a la del PNUD:

Desde la perspectiva de los derechos humanos, cuando en la actualidad hablamos de seguridad no podemos limitarnos a la lucha contra la delincuencia, sino que estamos hablando de cómo crear un ambiente propicio y adecuado para la convivencia pacífica de las personas. Por ello, el concepto de seguridad debe

⁸ Esta escuela tuvo presencia en doce países Latinoamericanos, confirmándose la vinculación de agentes formados en la misma a crímenes, actos violentos y desestabilización (Ruiz, 2015).

poner mayor énfasis en el desarrollo de las labores de prevención y control de los factores que generan violencia e inseguridad, que en tareas meramente represivas o reactivas ante hechos consumados. (p. 7-8)

Así mismo, expresa que los Estados miembros deben garantizar la seguridad ciudadana bajo:

Un plexo normativo que exige la garantía de derechos particularmente afectados por conductas violentas o delictivas, el derecho a la vida; el derecho a la integridad física; el derecho a la libertad personal; el derecho a las garantías procesales y el derecho al uso pacífico de los bienes (...) el derecho a la protección judicial; el derecho a la privacidad y a la protección de la honra y la dignidad; el derecho a la libertad de expresión; el derecho a la libertad de reunión y asociación; y el derecho a la participación en los asuntos de interés público. (CIDH, 2009, p.7)

De esta manera, se comienza a entender a la seguridad ciudadana como una garantía al libre ejercicio de los derechos de todos los ciudadanos, a través de la participación democrática y la implementación de políticas públicas coherentes con el pleno ejercicio de los derechos humanos relacionados a la prevención y control de la violencia delictiva.

2.2.1.2 Seguridad Ciudadana desde la Prevención y la Participación Comunitaria.

Las políticas establecidas desde la concepción de seguridad pública no habían generado más que una tendencia hacia el crecimiento de la delincuencia y la violencia dentro de las comunidades, generalizando, a su vez, el temor y la desconfianza en las instituciones del Estado. En este sentido, nace de la mano de la seguridad ciudadana como estrategia la vinculación de la participación comunitaria dentro de las políticas públicas de seguridad, como punto de partida para la consolidación de la prevención y el acercamiento hacia las instituciones policiales.

El tema de la prevención se maneja según Dammert (2007), para mejorar la relación, quebrada históricamente, entre la comunidad y la policía, la imagen y legitimidad del Estado, además para consolidar procesos de descentralización en los

roles de formulación e implementación de estrategias que disminuyan los índices de criminalidad. Así, al incluir el término de prevención y con éste la participación ciudadana, se reconoce la multicausalidad del problema.

Sin embargo, cuando la dimensión del problema es amplia, se encuentran casos en donde la prevención es tomada por los mismos ciudadanos sin la necesidad del contacto con los órganos de seguridad, este tipo de organización nace de forma forzada ante la falta de respuesta de los organismos correspondientes, haciendo que estas personas tomen “la justicia por sus propias mano” teniendo como resultado los conocidos linchamientos, las medidas extremas de seguridad vecinal, el aislamiento, la exclusión y la estigmatización de aquel que parezca un posible delincuente.

Lo anterior, aunque es necesario para muchos es un problema que no puede seguir proliferándose. Por lo tanto, para acabar con esto además de las medidas eficientes que debe asumir el Estado, debe haber un cambio cultural por parte de los ciudadanos, es decir, la convivencia sana se construye del dialogo y de la capacidad de visualizar las diferentes perspectivas acerca de la seguridad y la prevención. El negar al otro, ya es un acto de coacción de los derechos humanos, se debe por lo tanto concientizar sobre los actos que cada sujeto pueda aportar desde sus posiciones para contribuir a exaltar las buenas prácticas y la conducta del buen ciudadano.

De esta manera, es necesario el empoderamiento de las practicas preventivas por parte de las comunidades, de forma libre y consiente, para la estimulación de los jóvenes a retomar el camino de los valores, para la apropiación de los espacios públicos y para en el diseño de proyectos comunitarios de seguridad en el que se involucren a todos por igual, sin división, exclusión o estigmatización del otro.

2.2.1.3 El Rol del Estado.

En cuanto al rol que debe cumplir el Estado dentro de la implementación de la seguridad ciudadana, éste es el principal garante y responsable de proveerla en tanto

constituya un bien público al que todas las personas tienen el derecho de acceder. Aunque dentro de la seguridad ciudadana deben participar diversos actores, el rol de éstos es el de proteger los intereses comunes sobre los particulares pero es el Estado quien debe colocar “sus leyes y sus instituciones como sus representantes para garantizar el bien común o el bien público” (PNUD, 2013, p.9).

La CIDH (2009), dispone que los Estados deben responder con políticas idóneas que aseguren la gobernabilidad democrática de la seguridad ciudadana además éstas deben ser construidas de la mano con los ciudadanos y sometidas posteriormente a procesos de evaluación y rendición de cuentas, garantizando la transparencia en todo el proceso, evitando la perpetuidad de la impunidad y la corrupción.

Aunado a lo anterior, el Estado es el único que puede aplicar medidas de prevención, “disuasión y represión legítima de conductas violentas y delictivas en el marco del respeto y la garantía de los derechos humanos relacionados con la seguridad ciudadana” (CIDH, 2009, p.16). Asimismo, para que la participación ciudadana sea efectiva y no tenga el marcado efecto de rechazo, especialmente hacia la institución policial, el Estado debe promover modelos policiales con estándares acordes para la participación e inclusión ciudadana bajo la consigna de proteger a los ciudadanos, las instituciones, sus leyes y los derechos humanos.

2.2.1.4 La Policía de los Estados Democráticos.

Los cuerpos policíacos, representan el organismo principal de los Estados como fuerza de combate y control de aquellos factores desestabilizadores de la seguridad ciudadana. Son un organismo que suelen estar vinculados al aparato de poder Estatal y que, como se mencionó en el capítulo anterior, por el tipo de prácticas implementadas envueltas por la corrupción, el uso excesivo de la fuerza, el irrespeto a los derechos humanos y sus participaciones directas en actos delictivos, están desprestigiados y deslegitimados por la mayor parte de la ciudadanía.

Con estos antecedentes, dentro de los Estados democráticos se ha resuelto aplicar algunas iniciativas para reformar este cuerpo de seguridad, éstas van desde cambios administrativos, de doctrina y de cultura institucional. En algunos casos estas reformas han cumplido con el objetivo de; ser una institución eficiente, transparente y con estrategias preventivas vinculadas a la comunidad, en otros casos las reformas suelen desviarse con estrategias contradictorias al fin propuesto, quedando a mitad del camino.

De acuerdo a lo establecido en el informe del PNUD (2013), estas reformas policiales deben aspirar a;

Una reorganización de los mandos y jerarquías policiales, junto a una gestión descentralizada, deben reestructurar los mecanismos internos y externos de rendición de cuentas y en éste, es vital la participación comunitaria y entes superiores que funjan como supervisores, la profesionalización de la gestión de policías y administrativos, y el incremento de la colaboración entre la policía y las comunidades. (p.114)

A lo anterior se agrega la valoración, el respeto y la garantía del mantenimiento de los derechos humanos como objetivo principal de este cuerpo de seguridad así como para lograr un mayor acercamiento con las comunidades, es vital la creación de las policías comunitarias.

Estas policías comunitarias, no es para generar un mayor impacto visual en la calle con relación a la presencia policial, sino por el contrario, para lograr una relación de cotidianidad entre la policía y la comunidad, para minimizar aún más las zonas de acción y para tener una lectura más acertada y directa sobre el acontecer delictivo de lugares específicos. Conjuntamente, esta articulación permitirá construir la cercanía entre los ciudadanos y los funcionarios, brindando múltiples miradas para el diagnóstico y la fiscalización de la institución policial. De esta manera, se puede establecer y ofrecer una labor transparente y cercana con las comunidades.

Con respecto a la profesionalización de los funcionarios, ésta preparación debería darle cierta autonomía a los cuerpos policiales en relación a: la toma de decisiones ante las intervenciones realizadas y en cuanto a las técnicas y estrategias a seguir,

por encima al mando político (siempre y cuando no se desligue por completo de éste ya que forma parte de sus órganos institucionales) (Dammert, 2007).

Las reformas policiales, han ido de la mano con el enfoque de la seguridad ciudadana por ser una de las instituciones de seguridad más visible y accesible para las comunidades, por lo tanto el trato con éstas debe ser sincero, oportuno y permanente. Al ser un órgano desprestigiado y del cual pocos habitantes confían, cualquier plan de seguridad que se implemente tendrá pocos resultados positivos por lo que reorganizar dicha institución renueva las acciones y las estrategias para obtener resultados favorables y de acercamiento comunitario.

No debe olvidarse que las reformas policiales son solo un eslabón de toda una perspectiva sistémica e integrada que aborda el tema de la seguridad ciudadana, razón por la cual no debe dejarse a un lado otras estrategias de intervención como la prevención desde la educación y el bienestar familiar y las reformas a otras instituciones como el sistema de justicia y el sistema penitenciario.

2.2.1.4.1 Militarización de las Policías.

Las Fuerzas Militares, estuvieron por muchos años al mando de los cuerpos policiales como estrategia para mantener el orden público a través de doctrinas castrenses, que implicaban el abuso del uso de la fuerza y demás ademanes típicos de la seguridad nacional. Con la llegada del orden democrático, esto tuvo un giro al implementarse lo que se llamó la *policación de las Fuerzas Armadas*, dándole la función de salvaguardar la seguridad interna a los cuerpos policiales, dirigidos esencialmente por civiles que permitiera potenciar los objetivos previstos dentro de estas reformas policiales.

Sin embargo, no todos los gobiernos democráticos han estado dispuestos a “invertir” en un proyecto que dará frutos a largo plazo, entendiendo que posiblemente su ciclo de gobierno no alcance para ver los resultados de los mismos por lo que el impacto, políticamente, no podría aprovecharlo, además son proyectos que ameritan de grandes inversiones económicas razón por la que, muchos optan por las medidas

cortoplacistas las cuales no combaten el problema real de la inseguridad. Por otro lado, se encuentran aquellos Estados democráticos que sí intentan implementar reformas policiales en base al enfoque de seguridad ciudadana, pero ante la necesidad de hacer frente a las continuas demandas de los ciudadanos por atender el tema de la inseguridad, terminan descuidando los verdaderos objetivos resultando sus cuerpos policiales ser “ineficientes cuando no corruptos” (Dammert, 2007, p.121).

Esto ha llevado a que muchos gobiernos retornen a la participación militar dentro de las funciones policiales dado a:

La debilidad de las instituciones públicas democráticas para hacer frente a las amenazas a la seguridad, la delincuencia organizada la cual posee el potencial para desestabilizar los sistemas políticos y para corromper las instituciones de seguridad, el surgimiento del terrorismo como una amenaza que varios países han asumido como prioritaria en consonancia con lo planteado por los Estados, el aumento en la percepción de la inseguridad y en los niveles de violencia, los cuales han provocado que, en algunos contextos, las policías se vean rebasadas y se recurra a las fuerzas armadas para contener distintas formas de delito y violencia. (PNUD, 2013, p.117)

Si bien los gobiernos optan por incorporar las fuerzas militares dentro de las funciones policiales para lograr una disminución de los índices de criminalidad de forma drástica, esto choca con el enfoque de la seguridad ciudadana y con los estándares aplicados que se supone debe cumplir el cuerpo policial caracterizado por ser esencialmente civil, convirtiéndose en un impedimento para aplicar la seguridad ciudadana de forma coherente, ya que las fuerzas armadas traen consigo una visión distinta para atender la realidad de la seguridad, es decir, las policías deben proteger a la ciudadanía garantizando sus derechos humanos con el mínimo uso de la fuerza, el órgano militar entiende que el enfrentamiento es un combate en el que se debe neutralizar al enemigo.

No obstante, cada vez es más común a nivel de América Latina la presencia de altos funcionarios militares ocupando puestos directivos dentro de cuerpos policiales cayendo en lo que se ha mencionado en reiteradas oportunidades, en contradicciones estratégicas que pueden hacerles perder el rumbo que se desea tomar, sí es el caso de la seguridad ciudadana.

2.2.1.5 Despenalización de la Seguridad Ciudadana y del Sistema Penitenciario.

El sistema penitenciario forma parte del último eslabón del enfoque de la seguridad ciudadana, y representa igualmente uno de los grandes problemas presentes dentro de los países Latinoamericanos cuando de garantías de derechos humanos y seguridad ciudadana se trata. La privación de libertad, se ha convertido en una política pública cada vez más recurrente por los distintos gobiernos de la región, esto con la idea de así acabar con la criminalidad presente en las calles aumentando la sobrepoblación carcelaria y llevándola a convivir en espacios inhumanos.

Como respuesta, de una política cortoplacista y una forma de demostrar con hechos tangibles acciones contundentes y “eficaces” sobre el problema de la inseguridad, optan por el encarcelamiento de los posibles victimarios, sometiéndolos a prisión preventiva en la cual pueden pasar un gran tiempo antes de que sean procesados y sentenciados. Esto causa un hacinamiento en las prisiones preventivas o en los calabozos de los cuerpos policiales debido al lento procesamiento judicial. En el informe presentado por el PNUD (2013), se refleja que “en países como Argentina, México, Perú, El Salvador y Brasil, más del 90% de las personas a las cuales se les dictaba sentencias ya se encontraban privadas de libertad” (p. 124).

Evidentemente el hecho de que exista sobrepoblación carcelaria, es un síntoma de la poca capacidad de respuesta y eficiencia de la institución judicial del país, no hay articulación entre las instituciones por lo que retrasa el proceso. Esto lleva a que las personas en prisión preventiva, pasen largos periodos encarcelados conviviendo con todo tipo de criminales por lo que en ocasiones los privados se sienten más seguros fuera del recinto penitenciario que dentro. El hacinamiento carcelario propicia al descontrol interno, a las huelgas, motines y cualquier otra circunstancia que genere riesgo tanto para el personal que opera dentro de estas instalaciones como para los propios privados de libertad.

Además, las redes criminales se consolidan más aun estando dentro de estos espacios sin control, prestándose para la extorsión, el secuestro y homicidios externos a los recintos, manejados desde el interior. Esta misma sobrepoblación afecta incluso la condición de género, hay recintos carcelarios que no tiene los medios idóneos para albergar a mujeres y adolescentes, sufriendo más la desidia carcelaria.

La asignación de sentencias es otro problema influyente en la sobrepoblación carcelaria, existe una gran cantidad de personas detenidas por delitos menores, como posesión de droga, que son sentenciadas bajo las mismas condiciones de otras que cometen delitos mayores, robos u homicidio. Esta desproporcionalidad en las sentencias contribuye al continuo crecimiento de la población privada de libertad.

Por todo lo anterior, se debe entender que el sistema penitenciario debe ser mucho más reducido, la solución no es simplemente encarcelar a una persona potencial a ser un criminal, el problema no se acaba ahí, Rosales (2011) expone que la parte más importante del sistema penitenciario es el real y oportuno acceso a la justicia y a la menor existencia de impunidad. Si no se comprende la visión de Rosales (2011), se estará entendiendo un sistema penal reactivo y violador de derechos humanos.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) recomendó en 2011 adoptar las medidas necesarias para asegurarse de que las personas privadas de libertad sean reclusas en condiciones dignas y congruentes con el principio del trato humano. En particular, insistió en adoptar medidas concretas para prevenir y erradicar el hacinamiento. (PNUD, 2013, p.126)

Por lo tanto, el Estado es quien debe garantizar que estos espacios sean propicios para el desarrollo humano y con garantías a los derechos humanos, además deben desarrollarse programas de rehabilitación y reinserción postpenitenciaria. Un Estado democrático, que desee velar por la seguridad ciudadana, debe proporcionar un “sistema carcelario eficaz y justo, reconociendo las funciones de investigación, persecución penal, sanción y reinserción social. (ídem.)

2.2.1.6 Seguridad Ciudadana en Venezuela.

En Venezuela, el tema de la seguridad ciudadana es igualmente un punto muy tratado, iniciando por el simple hecho de que a nivel reglamentar, por primera vez se encuentra consagrada dentro de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), en su artículo 55 manifestado de la siguiente manera:

Toda persona tiene derecho a la protección por parte del Estado a través de los órganos de seguridad ciudadana regulados por ley, frente a situaciones que constituyan amenaza, vulnerabilidad o riesgo para la integridad física de las personas, sus propiedades, el disfrute de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes. La participación de los ciudadanos y ciudadanas en los programas destinados a la prevención, seguridad ciudadana y administración de emergencias será regulada por una ley especial. Los cuerpos de seguridad del Estado respetarán la dignidad y los derechos humanos de todas las personas. El uso de armas o sustancias tóxicas por parte del funcionariado policial y de seguridad estará limitado por principios de necesidad, conveniencia, oportunidad y proporcionalidad, conforme a la ley. (s/p)

Es una definición amplia de la seguridad ciudadana, que va más allá de la situación delictiva y de criminalidad, incorpora la administración de emergencia ante situaciones de riesgo naturales. Esta visión de la seguridad ciudadana supera el modelo tradicional de la seguridad basado en el orden público acuñado durante largo tiempo en el país (Núñez, 2006, p.343).

De esta manera, se quita los vestigios de la tradicional interpretación del orden público que la marcaba por ser utilizada dentro de la sociedad venezolana como un medio para lograr el “orden” y la “estabilidad”, a través de la amenaza y la intimidación, el campo penal se valió de esta noción por muchos años como justificación para aplicar el ejercicio ilegítimo del poder policial. Al abandonar esta concepción, el Estado venezolano se sumerge en la visión democrática de la seguridad ciudadana, esa *seguridad de los derechos* expresada anteriormente que busca la garantía por parte del Estado de los derechos concernientes a la seguridad ciudadana y a su disfrute pleno (Rosales, 2011; Rosales, 2007).

Se visualiza este concepto, como un deber del Estado venezolano a propósito de garantizar los derechos comprometidos ante las situaciones mencionadas en el

artículo 55 de la CRBV, así como la participación ciudadana es esencial para el diseño y aplicación de las políticas públicas en esta materia. Por otro lado, se delimita la función de seguridad y defensa de la Nación como una “herramienta de preservación nacional y territorial ante la vulnerabilidad exterior” separada a la función de la seguridad ciudadana “como un subsistema que atiende a la garantía de los derechos y libertades” como parte de la seguridad interna del país (Rosales, 2007, p.56).

Asimismo, en el artículo 332⁹ responsabiliza al Ejecutivo Nacional para organizar los distintos cuerpos que garantizarán la seguridad ciudadana del país y asegurarán el mantenimiento del orden público, la protección a los ciudadanos y ciudadanas, hogares y familias, apoyarán las decisiones de las autoridades competentes y el pacífico disfrute de las garantías y derechos constitucionales, de conformidad con la ley (CRBV, 1999).

Con esta asignación se construye una parte de ese subsistema planteado por Rosales (2007), para que, desde cada una de sus especificidades profesionales garanticen la preservación de la seguridad ciudadana.

También asigna al Poder Público Nacional en el artículo 156 la organización de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) y consecuentemente en sus artículos 164 y 178 le otorga las competencias a los estados y municipios la organización de sus respectivas policías (estadal y municipal). Por último, llama la atención el reconocimiento en el artículo 2 a los valores esenciales como la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y, en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político.

⁹ El Ejecutivo Nacional organizará:

1. Un cuerpo uniformado de policía nacional [caracterizada por ser ostensiva o administrativa representada actualmente por la Policía Nacional Bolivariana PNB, las estadales y municipales]
2. Un cuerpo de investigaciones científicas, penales y criminalísticas [CICPC representa la policía de Investigación Penal]
3. Un cuerpo de bomberos y bomberas y administración de emergencias de carácter civil.
4. Una organización de protección civil y administración de desastres.

Los órganos de seguridad ciudadana son de carácter civil y respetarán la dignidad y los derechos humanos, sin discriminación alguna (CRBV, 1999).

En concordancia con lo anterior, se promueve la Ley de Coordinación de Seguridad Ciudadana (LCSC) publicada en Gaceta Oficial N° 37.318 en el 2001, la cual tiene por objeto “regular la coordinación entre los Órganos de Seguridad Ciudadana, sus competencias concurrentes, cooperación recíproca y el establecimiento de parámetros en el ámbito de su ejercicio” (p.1), la idea es que estos diferentes organismos puedan trabajar de manera mancomunada para que, de forma integral, garanticen la seguridad ciudadana.

Asimismo esta ley define la seguridad ciudadana como; “el estado de sosiego, certidumbre y confianza que debe proporcionarse a la población, residente o de tránsito, mediante acciones dirigidas a proteger su integridad física y propiedades” (LCSC, 2001, p.1). Este concepto incorpora el sosiego y la certidumbre como elementos de protección física, no incluidos dentro del concepto constitucional, además dentro de los organismos de seguridad ciudadana incluye a las policías estatales y municipal.

Cuando ésta Ley hace mención de la articulación, trabajo preventivo e integral, se refiere a que dentro de los atributos y responsabilidades particulares de cada organismo, indistintamente aquel que se encuentre con una situación de riesgo o emergencia debe notificar inmediatamente al cuerpo correspondiente mientras pone a disposición sus conocimientos básicos. Ante esta integralidad, también se le da una participación especial a la Fuerza Armada Nacional (FAN), quien podrá ejercer funciones de la policía administrativa y de investigación penal que sean atribuidas por la ley, dependiendo siempre de la autoridad que rija la seguridad ciudadana (LCSC, 2001).

Esta participación de la FAN dentro de los programas de seguridad ciudadana, puede generar algunos problemas en relación con la asignación de funciones, así como al uso en forma diferenciales del orden público y al mismo concepto de seguridad. La ambigüedad presente en esta ley deja muchas opciones abiertas e inconclusas, incluso de libre interpretación lo que se presta para dejar vacíos en la interpretación del concepto de seguridad ciudadana al momento de su aplicación, afectando probablemente a su desarrollo.

Aunque es retador todo lo que se propuso el Estado Venezolano, con el programa de gobierno del ex presidente Hugo Chávez, para su periodo 2001- 2007, se diseñó un Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (PDESN), antes mencionado, en donde para alcanzar el “equilibrio social”, desde lo económico, internacional, político, territorial, y social debe lograrse la plena seguridad ciudadana. Así, se entiende a la seguridad ciudadana dentro de este plan como una condición necesaria para garantizar una mejor calidad de vida para las personas a través de estrategias preventivas, control del delito y reestructuración del sistema penitenciario, además de aplicar políticas integrales que permitan la disminución de los índices de criminalidad.

Para ello, éstas deben de comprender:

Por una parte, la reducción de las desigualdades sociales, el incremento del nivel de empleo y la atención a los grupos sociales relativamente más pobres y, por la otra, una política específicamente para la prevención y combate de la criminalidad y la violencia (...). [Esta última a través del] fortalecimiento de la coordinación policial, con la creación del centro de coordinación de inteligencia, el incremento de la participación ciudadana en la prevención y control del delito, la modernización de los sistemas de protección policial de los ciudadanos y de los hogares. (PDESN, 2001, p.99)

Este plan, fue el inicio de la puesta en marcha de la gran reforma en todo el sistema de justicia penal venezolano, integrado por; “la policía, los tribunales, el Ministerio Público, la defensa pública y privada, el régimen penitenciario y el sistema de medidas alternativas a la pena privativa de libertad” (Gabaldón, 2012, p.506). Éste plantea desde una visión detallada de la seguridad ciudadana, las líneas de guía para consolidar las acciones a tomar como políticas públicas dentro de cada ámbito en específico, es decir, propone la modernización del sistema de protección ciudadana como estrategia de prevención y control del delito, la modernización y reforma del sistema policial del país, se propone el incremento de la penalidad y de un sistema post penitenciario para la reinserción social del penado, y por último proyecta la actualización del marco jurídico normativo de la seguridad ciudadana (PDESN, 2001).

Aunque a partir de este plan se desarrollan diversas políticas públicas en el área de la seguridad ciudadana, mencionadas algunas en el planteamiento de esta investigación, es preciso detallar algunos aspectos notorios y de gran importancia

dentro de la seguridad ciudadana de Venezuela con el propósito de visualizar con más detalle lo que se ha hecho en materia.

2.2.1.6.1 Reforma Policial en Venezuela.

Como bien se ha planteado, Venezuela no ha sido la excepción de esos países que implementaron duras políticas de seguridad basadas en el exceso de poder autoritario y en la desvirtuada aplicación de la ley. Por ende, una reforma al cuerpo policial dentro de un Estado considerado democrático era necesaria, por lo que en el 2001 se comienza a reformular la Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana, posterior publican el Reglamento de Ley del Estatuto de la Función Policial las cuales, hasta la presente fecha, ambas han sido modificadas un par de veces. Seguido a ello, en el 2006 se instaura la Comisión Nacional para la Reforma Policial (CONAREPOL), encargada esencialmente de construir todo un nuevo modelo policial a través de una consulta nacional y bajo las premisas de la defensa de la paz y los derechos humanos.

Para Antillano (2016), una reforma no busca cambiar al cuerpo policial ni su actividad, sino es un esfuerzo por redefinir la relación actual entre la policía y los ciudadanos o demás actores que perciben mal dicha institución. Asimismo expone que el cambio real va a depender de la capacidad que ésta tenga de cambiar y de la manera en que lo haga a razón, “muchos intentos de reformas a nivel Latinoamericano han quedado encallados y se desmoronan con los años” (Antillano, 2016, p.620).

Sin embargo, luego de una consulta pública nacional, después del gran intercambio y trabajo colectivo la comisión instaurada perfila unas características deseables para que el ejercicio de la función policial en Venezuela sea óptimo:

Institucionalización de la policía, debe ser de carácter civil lo cual va más allá del órgano refiriéndose a la función en todas sus expresiones (desempeño policial, cultura organizacional, formación, controles y rendición de cuentas a la comunidad), profesionalización, carrera y régimen de ingreso (de esto nace la UNES), régimen de protección social y salarial, controles interno y externos y el

rediseño de la estructura y funciones claramente delimitadas por la concurrencia de la función. (Rosales, 2007, p.70)

Aunque dentro de las recomendaciones y exigencias de la reforma, una fundamental era el carácter civil de los funcionarios que representarían a los cuerpos de seguridad, con el paso del tiempo, luego de la nueva concepción de la estructura y funciones, este carácter que parecía ser indispensable fue cediendo a la presencia militar ante los elevados niveles de desorganización interna, los permanentes índices de criminalidad presentes aún en las zonas más afectadas y los carentes perfiles académicos para cubrir los puestos directivos¹⁰. Pese a lo anterior, no solo se han visto involucrados dentro del área administrativa sino además dentro de los planes diseñados de carácter civil como la Gran Misión a Toda Vida Venezuela, al igual que sucedió progresivamente con los demás planes de gran envergadura, caso Gran Misión Justicia Socialista planteada bajo la integración cívico-policial-militar para el abordaje del delito y la administración de justicia.

En vez de avanzar hacia la desmilitarización de la seguridad, parece que esta visión se “encalló”, y por el contrario se ha retomado algunas acciones antidemocráticas que ya habían sido abandonadas, como la de perseguir y exterminar la criminalidad como medida inmediata y reactiva para “acabar” con el problema. Lo anterior, se fundamenta en la creación en el 2016 del grupo de Operación Liberación del Pueblo (OLP) el cual tras reiteradas denuncias por violación de derechos humanos traspasaron sus funciones en 2017 al grupo de Fuerzas de Acciones Especiales (FAES) pertenecientes a la PNB como unidad táctica pero que, según especialistas y defensores de los derechos humanos, generan igualmente torturas e irrespetan la ley, conduciendo al aumento de los ciudadanos muertos por la policía. Nos encontramos entonces, con una polarización entre el respeto de los derechos humanos y el control desmedido de la criminalidad y la violencia delictiva.

¹⁰ Uno de los requisitos para la designación de directores a los cuerpos de policías es el ser profesional de la carrera policial habiendo obtenido el grado más alto dentro del correspondiente cuerpo de policía [Comisionado Jefe] o profesional de carrera afín, con estudios aprobados de cuarto nivel (Ley Orgánica del Servicio Policial y del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana [LOSPCPNB], 2008).

2.2.1.6.2 Sistema de Justicia Penal y Sistema Penitenciario Venezolano.

El acceso a la justicia cada vez parece estar más alejados de los ciudadanos, el impacto que esto tiene tanto para la reproducción de la violencia como la creciente desviación institucional afecta notoriamente la legitimidad de esta institución. Parte de las estrategias para esta área fue el fortalecimiento del Ministerio Público y la reformulación de la Ley de Policía de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas, la Ley del Código Orgánico Procesal Penal, la creación de tribunales de ejecución para descentralizar la justicia quedando esto último solo plasmado en papel dado a que el proceso sigue funcionando de manera lenta y se siguen dilatando, cuando el requerimiento es la agilidad procesal para una respuesta oportuna y eficaz en las sanciones establecidas.

Por otro lado, el sistema penitenciario venezolano tuvo una participación especial dentro de las reformas establecidas constitucionalmente y en el Plan de Desarrollo Económico y Social (2001). De esta manera, en el 2011, nace el mandato de crear el Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario (MPPSP) el cual velará por la formulación y ejecución de políticas y estrategias para garantizar el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de los procesados y penados, la rehabilitación de los centros de reclusión y el desarrollo de los programas socioeducativos (Gaceta Oficial Nº 39.721, 2011). Con esto, se dio pie a la creación de los regímenes carcelarios cerrados en donde se les garantizara los derechos básicos de los reclusos con estándares y criterios establecidos con la finalidad de acabar con los hacinamientos, las amplias libertades tomadas y atribuciones existentes dentro de los recintos así como neutralizar las redes delictivas creadas a lo interno.

Además, también se propuso programas de reinserción social auspiciadas principalmente por el MPPSP a través de una caja de trabajo, en donde tienen acceso aquellas personas con conductas intachable durante su permanencia en los recintos penales, al igual que sirve de mediador para que comercios e instituciones públicas y privadas incorporen, como parte de su responsabilidad social, a estas personas dándole la oportunidad de un empleo digno.

Sin embargo, sigue estando presente en la realidad venezolana el retardo procesal, los aumentos sustanciales de privados por prisión preventiva, el hacinamiento en los recintos penales, la poca diversificación de las sanciones penales, el poco entendimiento entre los tribunales penales y las demás instituciones, el precario estado de los penales y la presencia aún de drogas, armas y enfrentamientos internos.

2.2.1.6.3 Participación Ciudadana en el Proceso de Seguimiento y Evaluación de la Seguridad Ciudadana en Venezuela.

La participación ciudadana es el eje transversal tanto de la constitución como de las políticas públicas y planes diseñados en materia de seguridad ciudadana, las comunidades se han involucrado y sus aportes han sido valiosos para todos los procesos referidos a la criminalidad y violencia. El papel que juega la ciudadanía, la organización comunitaria para el seguimiento y la evaluación es de vital importancia, le da un papel protagónico y permite la democratización y transparencia de los procesos.

Para dar pie a esta participación, se creó el Código de Convivencia Ciudadana en sustitución de la Ley de Vagos y Maleantes, y la Ley Orgánica del Poder Ciudadano, además de la función asignada como contralor social de la función policial y penal. La participación social, especialmente dentro de la función policial, le da una proximidad con las instituciones, permite la construcción consensuada de las agendas públicas en base a los diagnósticos, demandas ejercidas y acuerdos alcanzados, permite obtener desde el punto de vista delictivo información más acertada sobre potenciales espacios que avivan la inseguridad y sobre presuntos victimarios (Rosales, 2007). Se debe tener especial cuidado en la *policación de la ciudadanía* para atender y resolver la seguridad ciudadana, ya que ese no es el fin (ídem.).

Al igual que es importante la participación ciudadana en los procesos policiales y penales, también se incluyen en el penitenciario y en la institución más vital como la escuela, en donde puedan compartir valores democráticos como la paz, solidaridad,

participación, respeto, trabajo, etc, la mediación y resolución de conflicto por medio de la pedagogía enseñanza-aprendizaje.

Al igual que ha sucedido en los procesos de reformas anteriores, la participación ciudadana especialmente dentro de las comunidades se ha visto mermada producto de la desmotivación y de la pérdida de credibilidad. Esto se debe a que a pesar de las reiteradas participaciones, diagnósticos elaborados, e incontables peticiones exigidas las respuestas obtenidas no han sido las más acertadas y mucho menos oportunas. Por el contrario, está creciendo la desconfianza a participar dado a las conexiones entre las bandas delictivas y los funcionarios policiales lo que les genera temor y una cultura de retomar el trato autoritario para con la delincuencia en donde pareciera incluso estar dispuestos a sacrificar, en cierta medida, la protección de sus derechos civiles a favor de una mayor “seguridad” (Dammert, 2007).

De todo lo anterior, se evidencia los avances generados en materia de seguridad ciudadana en donde a través de los varios conceptos manejados todos coinciden con la amplia gama de derechos que sustenta este enfoque los cuales son reconocidos constitucionalmente y deben ser garantizados principalmente por el Estado. Sin embargo, más allá de las debilidades y fallas presentes en la ejecución de esta propuesta, la cual pareciera estarse construyendo entre ensayo y error, la seguridad ciudadana comienza de igual forma a tejer su sentido más propio en la democracia venezolana abriendo las puertas a una política integral llevada a cabo por el gobierno nacional y todas aquellas instancias públicas y privadas, organismos gubernamentales y no gubernamentales y la sociedad organizada que deseen formar parte de esta iniciativa (Núñez, 2006, p.346).

Entendiendo esto, podemos entonces asumir a la seguridad ciudadana como un enfoque en el que prevalecen estrategias de prevención, participación ciudadana y la cooperación institucional, así como asume las garantías de los derechos humanos que les permita a todos los ciudadanos gozar de calidad de vida a través de políticas públicas preventivas. Así pues, se comienza a enraizar en una gran mayoría de los países latinoamericanos y especialmente en Venezuela, esta concepción democrática de la seguridad (Dammert, 2007; CRBV, 1999; Núñez, 2006).

2.2.2 Representaciones Sociales.

En la actualidad, vivimos rodeados de múltiples y variadas situaciones las cuales pueden ser interpretadas desde diversos enfoques según el significado que le asigne cada actor o protagonista en particular. Estas formas de visualizar el mundo, cada connotación o rasgo que se le agrega a un acontecimiento o hecho, son construcciones que elaboran los sujetos sociales como medio para aprehender las informaciones y características del entorno, dándole así un significado a ese conocimiento *espontaneo* que surge de la vida cotidiana y del *sentido común*.

Estas diversas formas de pensar e interpretar la realidad, construyen lo que conocemos como representaciones sociales, ese conocimiento que se da mediante los procesos de comunicación y pensamiento social. De ellas dependerá la manera de entender y explicar el mundo, categorizar las circunstancias, orientar las acciones e intereses particulares así como las formas de relacionamiento con otros sujetos sociales.

Por lo tanto, de un mismo fenómeno social pueden existir varias ópticas. El caso de la inseguridad y sus formas de combatirla, para una personas es necesario avanzar en el camino de los derechos humanos los cuales eran transgredidos diariamente a partir de las acciones ejecutadas por los funcionarios que “ejercían la ley” sometiendo a los involucrados a constantes actos de violencia y represión. Para otros, si bien reconocen que es un practica drástica y desmedida, consideran que es necesaria para que el crecimiento de este fenómeno no continúe, para el desmantelamiento de las bandas organizadas y para poder así sentirse finalmente “más protegidos”.

De lo anterior, Jodelet (1984) expone que se trata de:

Una manera de interpretar y pensar nuestra realidad cotidiana, una forma de conocimiento social. Y correlativamente, la actividad mental desplegada por los individuos y grupos a fin de fijar su posición en relación con situaciones, acontecimientos, objetos y comunicaciones que les concierne. Lo social interviene ahí de varias manera: a través del contexto concreto en que se sitúan los individuos y grupos; a través de la comunicación que se establece entre ellos;

a través de los marcos de aprehensión que proporciona su bagaje cultural; a través de los códigos, valores e ideologías relacionados con las posiciones y pertenencias social específicas. (p.473)

En este sentido, las representaciones sociales constituyen un enfoque que ha permitido la unificación de lo individual y lo colectivo, lo simbólico y lo social, el pensamiento y la acción (Araya, 2002). Para comprender este concepto con mayor claridad se debe ir hacia su génesis e interpretar al autor que brindo las oportunidad de desarrollar este concepto en una teoría.

2.2.2.1 ¿Qué Son las Representaciones Sociales?

Para hablar sobre representaciones sociales, se debe iniciar citando al autor que da paso a la discusión teórica de este concepto. Según Moscovici (1986):

Las representaciones son actividades por medio de las que se reproducen de una modalidad a otra (las palabras por imágenes, los dibujos por ideas, las emociones por conceptos y así sucesivamente) los diferentes conocimientos obtenidos a través de otra persona y de la realidad física. Pero también se refiere a la producción de elementos ausentes, ficticios o extraños en forma de objetos presentes, reales o conocidos. (p.23)

No se puede sintetizar a las representaciones sociales bajo la primicia de una imagen, objeto, percepción, creencias, opinión, etc, Moscovici (1986), expone que son la integración de todas las anteriores, son un conjunto dinámico de entidades que circulan, se cruzan y se cristalizan en el universo cotidiano a través de una palabra, un gesto, un encuentro, resultando en una acción que modifica el comportamiento de los sujetos y las relaciones con el medio social, destinadas a interpretar y construir lo real.

Todas estas *entidades* se van aprehendiendo de la realidad en la medida en la que el sujeto se va desarrollando como ser social, adquiere experiencias, se relaciona e interactúa con otras personas, absorbe estas ideas almacenándolas en el raciocinio para darle color y significado al universo exterior, del cual forma parte, comienza a convertir lo “extraño” en familiar y las ideas ya existentes se concretan o modifican.

“Las actitudes se ordenan, los valores se ponen en su lugar, la sociedad comienza a ser habitada por frases y visiones nuevas y cada uno se vuelve ávido de transmitir su saber...” (Moscovici, 1986, p.35).

Esto de representar una cosa, un objeto, no se basa en repetir o reproducir, es esencialmente un proceso transformativo, reconstructivo, de evolución, todo lo nuevo que se adquiere a través del lenguaje se entiende, se almacena en la psiquis para convertirlo en algo conocido. Esta construcción se desarrolla a través de dos procesos cognitivos; uno externo en donde se toman todos los *estímulos exteriores*, lejanos al sujeto para iniciar el trabajo cognoscitivo de relacionar y articular esta nueva información con la ya existente, asignándole nuevos significados, categorizando y clasificando de acuerdo a la importancia y valores asignados, para finalmente transformarla en una nueva noción. El proceso interno se basa, en el uso que se le dé a estas nuevas nociones construidas ante determinadas situaciones (explicación de la realidad, resolución de problemas, entre otros.) (Moscovici, 1986).

Así mismo este autor, confiere unas dimensiones a las representaciones sociales, que serán desarrolladas más adelante, las cuales permiten atribuirle el significado de lo social a este concepto, exteriorizan el proceso cognoscitivo interno permitiendo la traducción de conflictos normativos, sociales, materiales, facilita el entendimiento de nuevos conceptos y teorías, constituye (en algunos casos) y reconstituye las relaciones sociales. Es un concepto amplio que ha permitido que otros autores continúen con el desarrollo de este para entender más a detalle su alcance.

De esta manera, Jodelet (1984), por su parte, sigue su teoría muy de cerca a la visión moscoviana plantea que las representaciones sociales se presentan bajo formas muy variadas, esta dice que:

[Son] imágenes que condensan un conjunto de significados; sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que nos sucede, e incluso, dar un sentido a lo inesperado; categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con quienes tenemos algo que ver; teorías que permiten establecer hechos sobre ellos. Y, a menudo, cuando se les comprende dentro de la realidad concreta de nuestra vida social, las representaciones sociales son todo ello junto. (p.472)

Para esta autora, las representaciones sociales es ese bagaje cultural que nos proporciona códigos, valores e ideologías específicas de las diferentes posiciones que tomamos frente a situaciones. Es la manera de como aprehendemos los acontecimientos de la vida diaria, el conocimiento, la experiencia, la información que adquirimos, procesamos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación (Jodelet, 1984).

Jodelet, hace mayor hincapié en el valor e importancia que tiene lo social dentro de este concepto. Con su definición eleva el conocimiento práctico aprehendido por los sujetos sociales a partir del constante movimiento social y las dinámicas vividas habitualmente, dando paso a la construcción de la realidad que cada uno percibe. En otras palabras, esta autora plantea el dominio del sentido común, de los contenidos (imágenes, información, opiniones, etc.) y del entorno social u objeto (un trabajo a realizar, un acontecimiento, etc.).

Otro autor que trabaja el tema de las representaciones sociales y nos ofrece un concepto nutrido es Araya (2002). Ésta plantea que las representaciones nacen de las explicaciones y los significados que le dan las personas a la realidad, a través de la comunicación y del pensamiento social, es así como a partir de este “conocimiento del sentido común” las personas piensan y se organizan, razonan y actúan.

Las representaciones sociales, en definitiva, constituyen sistemas cognitivos en los que es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa. Se constituyen, a su vez, como sistemas de códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores de las prácticas, que definen la llamada conciencia colectiva, la cual se rige con fuerza normativa en tanto instituye los límites y las posibilidades de la forma en que las mujeres y los hombres actúan en el mundo (Araya, 2002, p.11).

En base a lo anterior, se plantea que las representaciones sociales sean el medio por el cual las personas construyen y son construidas por la realidad, además de permitirnos aproximar a esa visión del mundo que tienen las personas (Araya, 2002).

2.2.2.2 *La Construcción Social de la Realidad.*

Al trabajo de Moscovici y al de Jodelet, se adiciona los aportes teóricos que realizan desde la sociología del conocimiento Berger y Luckmann (1996), asociando ese conocimiento práctico con la construcción de la realidad de la vida cotidiana la cual hace que la misma dinámica social le otorgue un sentido familiar a los eventos o acontecimientos vividos por los sujetos.

La realidad de la vida cotidiana, aparece como una realidad ordenada, con fenómenos y objetos establecidos, o impuesto, independientes a los que aprehenden y construyen los mismos sujetos, es decir, dentro de la vida cotidiana existen objetos con significados propios que se organizan alrededor del lenguaje, a través de una red de relaciones humanas y es, por medio del mismo lenguaje que se le otorga nuevos significados a estos objetos. Esta realidad cotidiana, contiene el mundo con el cual los sujetos actúan e interactúan a fin de modificar su realidad (Berger y Luckmann, 1996).

La construcción social de la realidad considera igualmente los procesos intrínsecos, en los que los sujetos le dan forma a la realidad que los rodea y elaboran su propia visión del mundo pero también toma los procesos sociales, como esa construcción que se da a partir de la interacción social, de la inserción en diferentes grupos y colectividades, dando pie a las múltiples visiones compartidas de la realidad así como interpretaciones similares a las de otros sobre los acontecimientos. “En esta construcción, la posición social de las personas así como el lenguaje juegan un papel decisivo al posibilitar la acumulación o acopio social del conocimiento que se transmite de generación en generación” (Araya, 2002, p.15).

De lo anterior, Banch (2000) interpreta que;

Queda claramente establecido que no existe tal cosa como una ciencia libre de valores; igualmente no se acepta la imposición del método de las ciencias naturales como el método de las ciencias sociales; no se busca ni el conocimiento de la verdad, ni la predicción, ni el descubrimiento de leyes universales; se rescata la importancia del estudio de la subjetividad, que es ahora redefinida en términos de intersubjetividad, ya que al ser una subjetividad socialmente marcada es una subjetividad compartida; se llena de contenido el apellido social con el cual se califica la disciplina, lo social alude a un contexto, a una historia compartida, a un momento histórico, a una interacción y a una realidad construida colectivamente; lo social también alude al lenguaje cuyo significado emana de la interacción y cuya importancia es considerada en ambos casos fundamental. (Berger y Luckmann cp. Banch, 2000, p.3)

Si bien las representaciones sociales son solo una forma de enfocar la construcción social de la realidad permite la conjugación de lo cognitivo y de lo social haciéndola un enfoque mucho más completo y dinámico, en donde la interacción con otros sujetos, el cara a cara, permite toda una nueva reconversión del mundo, de sus significados, de los matices que le dan vida y sentido a todo lo que nos rodea.

2.2.2.3 Dimensiones de las Representaciones Sociales.

Según Moscovici, las representaciones sociales están divididas en tres dimensiones notorias; información que los sujetos disponen de un objeto, la actitud hacia esos objetos y el campo de la representación donde se organizan jerárquicamente una serie de contenidos (Moscovici, 1961).

2.2.2.3.1 La Información.

“La información –dimensión o concepto- se relaciona con la organización de los conocimientos que posee un grupo con respecto a un objeto social” (Moscovici, 1961, p.45). Asimismo Araya (2002), expone que esta dimensión puede conducir a la riqueza contenida en el dato (cantidad y calidad de la información que poseen los sujetos), al igual que a las explicaciones que sobre la realidad se forman en las relaciones cotidianas. Esta dimensión es el vínculo entre la imagen que las personas

manejan de algo, lo que saben creer y lo que ven, con las opiniones relacionadas al respecto.

2.2.2.3.2 El Campo de Representación

Está referido a la estructuración jerárquica de los contenidos que las personas manejan sobre un determinado objeto. “Nos remite a la idea de imagen, de modelo social, al contenido concreto y limitado de las proposiciones que se refieren a un aspecto preciso del objeto de la representación... donde hay una unidad jerarquizada de los elementos” (Moscovici, 1961, p. 47).

Se trata del tipo de organización interna que adoptan esos elementos cuando quedan integrados en la representación, por lo tanto esta dimensión permite visualizar el carácter del contenido y todo el conjunto que integra la representación (valores, actitudes, opiniones, creencia, etc) de manera organizada.

El campo de representación se organiza en torno al esquema figurativo que constituye la parte más sólida y más estable de la representación además de ejercer una función organizadora para el conjunto de la representación pues es quien le confiere su peso y su significado a todos los demás elementos que están presentes en el campo de la representación. (Araya, 2002, p.41)

2.2.2.3.3 La Actitud.

Moscovici (1961) la expone como “la orientación global en relación con el objeto de la representación social” (p.47). Referida a la postura, negativa o positiva, que una persona asume frente a un determinado objeto o fenómeno social por lo cual es muy fácil identificarla en el discurso de los sujetos. Araya (2002) por su parte, agrega que la actitud “expresa el aspecto más afectivo de la representación, por ser la reacción emocional acerca del objeto o del hecho” (p. 40).

2.2.2.4 Formación de las Representaciones Sociales.

Según Moscovici (1961), las representaciones sociales son producto de *un encadenamiento de fenómenos* que se dan a través de dos procesos fundamentales: La objetivación y el anclaje.

2.2.2.4.1 La Objetivación.

En términos de Moscovici (1961) es *hacer real un esquema conceptual*, es decir, en este proceso se toma toda la información que un sujeto recibe, todos los significados que son compartidos a través del lenguaje y se le da un rostro, una imagen, una forma a aquello que no se lograba percibir de manera tangible (la palabra), de esta manera se concientiza y se logra hacer visible lo invisible, entendible lo abstracto.

Poner imágenes a las nociones abstractas, textura material a las ideas, corresponder las cosas con las palabras, dar cuerpo a esquemas conceptuales, todo ello es objetivar según Jodelet (1984). Objetivizar es reabsorber un exceso de significados materializándolos (Moscovici, 1961).

Este proceso se cumple en tres fases esenciales:

Selección y descontextualización de los elementos de la teoría; en donde la información recibida será seleccionada en función de criterios culturales y normativos, son separadas del campo científico y del grupo que las concibió para que sean apropiadas y dominadas por el público en general.

Formación de un núcleo figurativo; en esta fase se materializa la entidad abstracta en una figura concreta, se constituye en un conjunto gráfico y coherente los conceptos, ideas o fenómenos para comprenderlos. Esta simplificación en la imagen es lo que le permite a las personas conversar y también comprender de forma más sencilla las cosas.

Y por último se encuentra la *naturalización*; en esta fase las figuras, los elementos gráficos pasan a formar parte de la realidad integrándose al sentido común de los demás sujetos. La transformación de un concepto en una imagen pierde su carácter simbólico y se convierte en una realidad con existencia autónoma, es decir, se naturalizan para aprehenderlos, explicarlos y vivir con ellos, dando pie a la construcción de la realidad cotidiana (Moscovici, 1961, p.76-78; Jodelet, 1984, p.482-483; Araya, 2002, p.33-34).

2.2.2.4.2 *El Anclaje*

En términos de Moscovici (1961) el anclaje es el proceso en donde “la sociedad cambia el objeto social por un instrumento del que puede disponer, y este objeto se coloca en una escala de preferencia en las relaciones sociales existentes” (p.121). Mientras que la objetivación se encarga de mostrar como los elementos se integran en una realidad social, el anclaje moldea las relaciones sociales y muestra como éstas se expresan.

Moscovici (1961) plantea que al igual como las sociedades se transforman, el sujeto también, por esta razón el anclaje viene a fijar nuevos elementos y objetos en el pensamiento ya constituido. Las innovaciones nunca han sido fáciles de afrontar, éstas dependerán de los grupos sociales y del enraizamiento que se tenga con las representaciones sociales construidas, por lo tanto la posición social, los valores e intereses de cada grupo jugarán un papel fundamental en la aceptación o no de estas nuevas inserciones a las estructuras figurativas (Araya, 2002).

El proceso de anclaje se descompone en tres modalidades que permiten comprender de mejor manera su formación:

El anclaje como significado de sentido; la red de significados que se le asigna a los objetos representados, en el cual están vinculada las corrientes de pensamiento (político, filosófico, religioso), los atributos de los grupos sociales (mujeres, intelectuales, ricos), la relación que une a los grupos sociales con el objeto (lucha de

clases, la defensa al medio ambiente, a un estilo de vida), el sistema de valores. Cada grupo se expresa y acepta, o no, un nuevo objeto según la identidad y contornos de cada uno.

El anclaje como instrumentalización del saber; permite comprender como los elementos de la representación no solo expresan relaciones sociales sino que también contribuyen a constituir las a través del sistema de interpretación el cual se convertirá en un instrumento de referencia que permite comunicar en el mismo lenguaje y por consiguiente, influenciar.

El Anclaje como enraizamiento en el sistema de pensamiento; en esta última modalidad se da el contacto entre la novedad y el sistema de representación preexistente (Jodelet, 1984, p.486-494).

La actuación integrada de la objetivación y el anclaje, sirven para interpretar, orientar y justificar los comportamientos de los sujetos. Hacer familiar y propio lo nuevo, aproximar lo a lo que ya se conoce, clasificándolo con las palabras del lenguaje propio o natural de los sujetos y contribuye a la construcción, desconstrucción y transformación de las representaciones sociales.

2.2.2.5 Elementos Constituyentes y Constituidos de las Representaciones sociales. Formas de Apropiación.

Las representaciones sociales son una forma de conocimiento del sentido común sujeto a constante bombardeo de información suministrada por los distintos sujetos con los que se interactúa a diario, llamados por Banch (1986) medios de comunicación de masas. Éstos comparten contenido de valor, actitud y opinión regulada por las normas sociales de cada colectividad, al abordar ese contenido tal cual como se manifiesta en el discurso espontáneo, resultan fácil comprender los significados, los símbolos y formas de interpretación que los seres humanos utilizan en el manejo de los objetos que pueblan su realidad inmediata (Banch, 1986, p.39 citado en Araya, 2002).

En este sentido, para tratar de comprender un poco más la teoría de las representaciones sociales, es de carácter esencial entender que el hecho de que éstas formen parte de un proceso interno, de la mente, no significa que son producidas de manera individual a través de una realidad subjetiva, por el contrario, hay un carácter intersubjetivo en su construcción ya que su producción depende de otros y se construye colectivamente (Banchs, 2000).

De esta manera, Banchs (2000) expone tres enfoques básicos de las representaciones de los cuales uno en específico servirá de guía teórica para la presente investigación.

Una, que parte de la complejidad de las representaciones, es desarrollado por Denise Jodelet en estrecha cercanía con la propuesta original de Moscovici; otro, centrado en los procesos cognitivos, es desarrollado en Aix, Provence por Jean Claude Abric en torno al estudio de la estructura de las representaciones Sociales; el tercero, mas sociológico, es el desarrollado en Ginebra por Willem Doise centrado en las condiciones de producción y circulación de las representaciones sociales. (Banchs, 2001, p.22)

Cada una de estos enfoques le da un sentido propio al abordaje y a la aprehensión de las representaciones sociales, sin embargo más allá de enfrentarlos se busca mostrar aquel enfoque que interesa más teóricamente para esta investigación debido a su nutrido y amplio aporte. Dado al camino por donde la presente investigación hará su recorrido, el primer enfoque, el *moscoviciano/jodeletiano*, será el asumido teóricamente pues se reconoce la importancia de los caracteres integradores que asume, es decir, toma en cuenta tanto los procesos (elementos constituyentes, quien modela dicha representación), como los contenidos (elementos constituidos, quien crea el marco referencial de la representación).

Este enfoque desarrollado por Jodelet, muy de cerca a la visión de su Moscovici, plantea básicamente como lo social transforma un conocimiento en representación y como esta representación trasforma lo social (Jodelet, 1984, p.480). En este sentido, las representaciones sociales deben ser analizadas en tanto a su funcionamiento cognitivo como al funcionamiento del sistema social y como las interacciones que se

establecen en este último afecta en la estructura y evolución de las representaciones (Banch, 2001).

Esta forma integral de atender la formación de las representaciones sociales, se centra en dos aspectos fundamentales; una en *los procesos* denominados por Jodelet, elementos constituyentes y otra en *los productos o contenidos*, denominados elementos constituidos. El primero de estos de tipo cognitivo y que se da a nivel mental, y el segundo es el que remite a la interacción social.

Banch (2000), explica que muchas de las investigaciones vinculadas a este enfoque terminan centrándose solo en el aspecto cognitivo, tomando el estudio de las representaciones sociales como una realidad estática nacida de manera individual. Separarse de esta idea permite entender que integrar correspondientemente ambos elementos, el cognitivo y el social, permite comprender la dinámica de los procesos de representación que construyen de la realidad cotidiana los sujetos y que a su vez permiten transformar los objetos preexistentes, este carácter innovador y todos los elementos simbólicos que se encuentran inmersos en los procesos y los contenidos le atribuyen un gran peso a este enfoque.

De esta manera, la presente investigación asumirá las representaciones sociales como un conjunto de imágenes, símbolos, percepciones e ideas que los sujetos van construyendo y desconstruyendo para transformar la realidad que perciben y viven cotidianamente por medio de la interacción e intercambio del lenguaje con los demás. Mientras mayor sea la interacción, más nutridos se harán los códigos manejados. Por último, se reafirma la construcción social de las representaciones bajo el enfoque integrador de Jodelet en concordancia con Moscovici el cual aborda el proceso de interacción, innovación, creatividad, construcción y transformación de las representaciones sociales a través de los elementos constituyentes y constitutivo.

CAPÍTULO III

¿CÓMO SE HIZO EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES?

3.1 Enfoque Epistemológico

Establecer de entrada el enfoque epistemológico que guiará esta investigación permite situar los preceptos que nutren y dan paso a la producción del conocimiento de las representaciones sociales que sobre la seguridad ciudadana tienen los discentes de la UNES para así comprender como serán construidos y entendidos a lo largo de la misma.

Para dar inicio al proceso de construcción y apropiación de la realidad que se pretende investigar, se tomará en cuenta el carácter constructivo e interpretativo del conocimiento entendiendo éste como una producción y no como un proceso de aprehensión lineal de una determinada realidad, es decir, no es una realidad predefinida lista para conocerse con categorías universales impuestas (González, 1997). De esta manera, la realidad es entendida como un campo de infinitas interrelaciones conectadas todas entre sí, independiente de nuestras prácticas cotidianas pero que, una vez se inicie la interrelación y la aproximación entre estas prácticas y el sistema de interpretación, pasarán a formar parte de la construcción de una nueva realidad.

Moscovici (1961) considera este proceso como un medio para transformar el conocimiento científico en sentido común, en tanto que a través de la comunicación y de las imágenes compartidas, de carácter científico, son modificadas y transformadas para llevarlas al plano de la vida cotidiana redefiniendo nuevos conceptos entre la teoría y lo descubierto. Por su parte, González (1997) lo llama las *zonas del sentido* en donde el conocimiento científico se profundiza a partir de la creación de espacios en donde el valor que adquiere el conocimiento no es por su correspondencia lineal

e inmediata con lo real sino por su capacidad de generar campos de conocimientos que a su vez permite la creación de nuevas zonas de acción sobre la realidad (p.24).

De lo anterior, se retoma los planteamientos de Berger y Luckmann (1996), sobre la construcción social de la realidad, o sociología del conocimiento. Lo que llamamos “realidad” y “conocimiento” entra en un campo de batalla cuando se deben definir cada una ya que éstas son cúmulos de realidades específicas contextualizadas desde la mirada de cada sujeto, es decir, con el mismo ejemplo establecido por los autores, la realidad de un monje del Tíbet no será la misma de un hombre empresario norteamericano, y el conocimiento de un criminal no será el mismo al del criminalista por lo tanto, dentro de la investigación debe ser tomada en cuenta las variaciones empíricas del “conocimiento” que se puedan presentar dentro de la realidad estudiada y observada, así como todo aquel “conocimiento” que pueda llegar a establecerse como una “realidad” cristalizada en la cotidianidad del *hombre de la calle* (Berger y Luckmann, 1996).

Entender los procesos que se desarrollan dentro de la construcción de la realidad, es comprender las dinámicas cambiantes a las que se someten los sujetos a diario para establecer, a partir de la interacción social, nuevas nociones, imágenes y conceptos que a su vez, comienzan a transformar el conocimiento ya existente y a formar parte de una nueva realidad.

Olivé et al. (2009) entienden la epistemología “como la disciplina que analiza críticamente las prácticas cognitivas, es decir, aquellas mediante las cuales se genera, se aplica y se evalúan diferentes formas de conocimiento” (p.25). Así pues, siguiendo el mismo orden de ideas del autor, dichas prácticas son socialmente establecidas y construidas por grupos de humanos los cuales desarrollan ciertos tipos de acciones para encontrar determinados fines, guiadas por representaciones explícitas (creencias, teorías y modelos) y por conocimiento tácito (Olivé, et al., 2009).

Entender esta visión epistemológica permite considerar la interacción permanente que se da entre los sujetos y el medio en el que se interrelacionan en el que construyen las nuevas representaciones tanto individuales como colectivas. Desde

esta mirada, no hay una verdad absoluta, ni una única realidad, además el investigador formará parte de la investigación como co-constructor de la misma, pues se niega que el conocimiento sea un producto directo del resultado de uno o varios instrumentos sin intervención de la subjetividad del investigador. Así, las construcciones e interpretaciones del propio investigador darán pie a nuevas construcciones y lecturas que apremien a nuevos conocimientos sobre lo estudiado (González, 1997).

Asimismo, bajo los términos de Santibañez (1999) la realidad es entendida a partir de las relaciones intersubjetivas que crean y recrean los sujetos permanentemente y no explicada o entendida a partir de leyes universales y externas a los sujetos, como sí lo asumía la visión positivista desde el nacimiento de las ciencias sociales.

En este sentido, se asumirá este enfoque como aquel que permite comprender e interpretar los procesos de construcción social el cual le da sentido a la realidad del sujeto, en donde es a partir de esta misma realidad que se crea y recrean una serie de simbolismos, de interrelaciones y de situaciones complejas las cuales mezclan condicionantes socio-históricos, contextuales globales y locales así como dinámicas particulares, “dándole de esta manera importancia a la relación sujeto-contexto” (Lira, 2014, p.80).

3.2 Enfoque Metodológico

Para efectos de esta investigación, el análisis sobre las representaciones sociales de la seguridad ciudadana estará basado en la aplicación del enfoque cualitativo dado a la comprensión y claridad que le brinda a las imágenes, ideas y nociones construidas dentro de los relatos de estos jóvenes discentes de la UNES.

Este tipo de enfoque permite profundizar sobre cómo los sujetos construyen el conocimiento y las prácticas acerca del tema a investigar, analizar con minuciosidad las interacciones que estos establecen en torno al tema abordado y como los mismos se enfrentan a éste en un contexto determinado (Flick, 2004), logrando que el

investigador alcance una proximidad entre el conocimiento y la practica vivida de los discentes, el dato brindado y su proceso de producción.

Asimismo, este estudio brinda espacio para la reflexión del investigador sobre las acciones, observaciones e impresiones tomadas en el campo para desarrollar las visiones mostradas por los sujetos partiendo principalmente de las pautas de los datos y no, como se plantea desde el enfoque cuantitativo, recogiendo datos para luego evaluar las hipótesis o teorías preconcebidas (Flick, 2004) abonando la posibilidad de nutrir y crear nuevo conocimiento que va formándose en la medida en que los sujetos aportan información, saberes y vivencias.

Por otra parte, Bogan y Taylor (1984) exponen que este tipo de enfoque ofrece múltiples lecturas, es decir, el investigador es capaz de evaluar los efectos que causa el propio investigador sobre el investigado, a su vez trata de comprender a los sujetos dentro del marco referencial en el que ellos mismos se sitúan, siendo todas las perspectivas valiosas, no se busca una verdad o una moralidad, se busca afinar la comprensión de las perspectivas de la otra persona.

Por su parte Martínez (2004) expone que

La investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones. De aquí, que lo cualitativo (que es el todo integrado) no se opone a lo cuantitativo (que es solo un aspecto), sino que lo implica e integra, especialmente donde sea importante. (p.67)

Este enfoque metodológico permite abordar de forma amplia una serie de campos y de caracterizaciones presentes en todos los momentos de la investigación en donde, dado a la complejidad del mundo que los rodea, este tipo de enfoque permite captar esa realidad devenida de la construcción del sujeto atravesadas por una serie de condiciones contextualizadas.

Dado a que el estudio de las representaciones sociales no se rige por un método o técnica específica (Moscovici, 1961), de acuerdo a técnicas aplicadas por el propio autor base de este concepto, se utilizará la hermenéutica y el análisis del discurso los

cuales permiten abordar de forma integradora las perspectivas que se buscan analizar en la presente investigación.

De esta forma, la hermenéutica permite no solo el análisis interpretativo de los textos sino también de los contextos pues, “toda comprensión es situada en la historia, y es comprensión desde dentro de un marco particular de referencia, tradición o cultura” (Giddens, 1967, p.56).

Lo anterior es avalado por Kockelmans (cp. Martínez, 2004), cuando define la hermenéutica como un “método interpretativo dentro del mundo de las ciencias sociales, el cual busca seguir el curso natural del modo humano de comprender el proceso en que las personas normales buscan el sentido de los fenómenos del mundo que los rodea” (p.112). Este mismo expone que la misma comprensión humana sería hermenéutica dada a la cultura, la historia y a la condición particular histórica y personal de cada sujeto lo que la hace en parte original, nueva, creadora y trascendental para la cultura.

Si bien la hermenéutica es concebida como una técnica para interpretar textos con el tiempo, varios autores han afinado su alcance llevándola al punto de la interpretación de toda expresión de la vida humana, le confiere al investigador la capacidad de hurgar y detectar los significados escondidos que se encuentran sumergidos en las palabras de los sujetos. La hermenéutica “tiene como misión descubrir los significados de las cosas, interpretar lo mejor posible las palabras, los escritos, los textos, los gestos y en general, el comportamiento humano, así como cualquier acto u obra suya, pero conservando la singularidad en el contexto de que forma parte” (Martínez, 2004, p.102).

Dilthey (cp. Martínez, 2004) es considerado por ser el teórico que trascendió la hermenéutica a un método general de la comprensión. Éste, propuso la técnica del círculo hermenéutico la cual es considerada “como un movimiento del pensamiento que va del todo a las partes y de las partes al todo” (p.104). En la medida en que las partes reciben nuevos significados del todo, del mundo, éstas se van alimentando y

redefiniéndose al igual que lo hace el todo, es un proceso dialéctico el que se lleva a cabo dentro de este círculo hermenéutico.

Por lo tanto, en una investigación el comprender, interpretar y reinterpretar es un proceso cíclico natural que puede darse durante toda la investigación siempre que se sigan encontrando nuevos elementos sustanciosos y de validez que permitan una aproximación con la realidad interpretada.

De esta manera, la hermenéutica fue aplicada durante toda la investigación a partir de la revisión constante de los referentes teóricos y en especial del análisis de las transcripciones provenientes del estudio realizado. Sin embargo, ésta no fue la única técnica utilizada, adicional fue aplicado el análisis del discurso para lograr comprender, captar e interpretar con mayor rigurosidad el significado de lo que los otros manifiestan a través de las palabras, del dialogo, del discurso construido con la finalidad de encontrar los aspectos comunes entre este grupo de discentes los cuales son las que permitirán alimentar el proceso de construcción, desconstrucción y apropiación del mundo en el que desarrollan su cotidianidad.

De lo anterior, el análisis del discurso, el cual puede ser conocido como análisis de texto o de contenido, permite una aproximación interpretativa del mundo simbólico de los sujetos investigados. Este método, permite crear análisis acerca de las expresiones verbales que manejan los sujetos de su propia realidad, como es vivida y manifestada (Martínez, 2004). Es un estudio que no solo se refiere a lo contentivo dentro de un texto en sí, sino a algo que está fuera de éste, en un plano externo para buscar la verdadera intensión y significado del aporte.

Es principalmente a través de este método que se emprende la tarea de ver, describir e interpretar cómo los discentes de la UNES ordenan, dibujan y matizan las representaciones sociales de la seguridad ciudadana, naciente de una realidad en la que interactúan cotidianamente llena de elementos discursivos de gran riqueza para el análisis interpretativo el cual da pie a la construcción y transformación de nuevos conceptos, nociones y apreciaciones relacionados al tema investigado.

3.2.1 Diseño de la Investigación.

Para la presente investigación se desarrolla el trabajo de campo, en donde Martínez (2006) señala seis criterios claves que distinguen este tipo de trabajo, de la investigación cualitativa, de las otras clases de investigaciones. Claro está, que esto no le quita mérito a las demás, solo distingue los niveles de alcance de la misma en donde plantea que con el adecuado manejo de los datos cualitativos se puede asegurar un alto nivel de validez y confiabilidad.

1.- El primero se refiere a la obtención de la información, “la información hay que buscarla donde está” es llegar hasta el lugar donde el investigador debe llegar para conseguir la información o el dato, así esto signifique la reestructuración de los planes de trabajo. (Martínez, 2006, p.133)

2.- El segundo criterio está relacionado a la veracidad de la información, es decir, se debe evitar que la observación deforme o distorsione la verdadera realidad del fenómeno que se estudia. “Todo esto exige que la información sea recogida en la forma más completa posible (detalles, matices y aspectos peculiares sobre lenguaje, vestidos, costumbres, rutinas, etc.)” (Martínez, 2006, p.134).

3.- Este criterio hace énfasis en lo importante que es poder verificar o recurrir a las observaciones realizadas tantas veces sea necesaria. “Para ello, habrá que tratar de grabar las entrevistas, filmar las escenas (si es posible), tomar fotografías, hacer anotaciones pormenorizadas de las circunstancias y situaciones, conservar todos los documentos y hacer, incluso, varias copias de los principales, etc.” (Martínez, 2006, p.134).

4.- Referida al tipo de información, en donde enfatiza la diversidad de las fuentes de información pero haciendo hincapié en “aquella que mayor relación tenga y más ayude a descubrir las estructuras significativas que dan razón de la conducta de los sujetos en estudio” (Martínez, 2006, p.134).

5.- Esta referido a la distinción entre los instrumentos que utilizan otros investigadores para recoger la información de un tópico en particular, “es decir, a través de instrumentos especialmente diseñados para sus fines, y cómo lo hace el investigador cualitativo en su propio campo, generalmente sumergiéndose en el medio que quiere comprender” (Martínez, 2006, p.134).

6.- Este criterio es el más distintivo ya que se refiere a la objetividad, pues es quien hace frente a muchas críticas que señalan de la investigación cualitativa, al permitirse interactuar directamente con su “objeto” de estudio, estaría contaminando y modificando la información que se está obteniendo. Sobre esto Martínez (2006) enfatiza:

El investigador cualitativo no tiene miedo de ser parte de la situación que estudia, de que su presencia parezca "contaminar" los datos, ya que considera imposible recoger datos "absolutos" o "neutrales"; pero trata de tenerlo todo en cuenta, de evaluarlo todo, como el físico que tiene en cuenta la temperatura del termómetro que usa. Él sabe que es uno de los actores de la escena; pero el modelo científico que sigue no es el de las ciencias naturales clásicas, sino el de la física moderna, que tiene en cuenta la relatividad general de Einstein y el principio de incertidumbre de Heisenberg, en los cuales el efecto disturbador de la observación sobre lo que es observado se integra en la investigación y en la teoría que de ella se genera. (p.134)

3.2.2 Técnicas e Instrumento de Recolección de Datos.

El análisis del discurso, se abordará a través de entrevista en profundidad entendida por Bogdan y Taylor (1984) como “reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros estos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto a sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras” (p.101).

Estas entrevistas serán semiestructuradas dado a que permiten vislumbrar toda una “amplia gama de contextos verbales por medio de los cuales se pueden aclarar los términos, descubrir las ambigüedades, definir los problemas, orientar hacia una perspectiva, patentizar los presupuestos y las intenciones, evidenciar la irracionalidad de una proposición, ofrecer criterios de juicio o recordar los hechos necesarios” (Martínez, 2006, p.139).

Así mismo, “el contexto verbal permite... motivar al interlocutor, elevar su nivel de interés y colaboración, reconocer sus logros, prevenir una falsificación, reducir los formalismos, las exageraciones y las distorsiones, estimular su memoria, aminorar la

confusión o ayudarle a explorar, reconocer y aceptar sus propias vivencias inconscientes” (Martínez, 2006, p.139).

Todo lo anterior nos lleva a entender que la entrevista en profundidad permite descubrir y comprender a través de la interacción y del diálogo continuo entre el entrevistado y el investigador, el contexto en el que éstos se encuentran inmerso y las definiciones que manejan de la seguridad ciudadana y de todos los demás elementos que la rodean.

Para la aplicación de esta técnica, se contó con una guía de entrevista elaborada con una serie de preguntas generadoras las cuales permitieron un acercamiento progresivo hacia el sujeto, abarcando desde los ámbitos generales hasta los aspectos más puntuales y de mayor complejidad, evitando que ésta se diluyera o se perdiera durante el abordaje.

Esta guía concedió al entrevistador la decisión durante la entrevista de cuándo y en qué secuencia hacer qué preguntas. Igualmente se pudo decidir sí dejar por fuera alguna pregunta que ya se hubiese respondido de manera espontánea o si por el contrario se deseó profundizar, decisión que dependió del investigador y del momento en que lo consideró más apropiado.

Para el caso de la presente investigación, la guía de entrevista estuvo perfilada en base a los objetivos de investigación. Las entrevistas fueron aplicadas de manera personal a los discentes de los diferentes programas de formación de la UNES sede Distrito Capital, durante los meses de Febrero y Abril del 2017, dentro de las propias instalaciones de la universidad permitiendo que el sujeto se sintiera cómodo y en espacios de confianza.

3.2.3 Sujetos de la Investigación.

En la presente investigación se trata a los investigados como sujetos de investigación, dada la posibilidad de visualizarlos como protagonistas de este

proceso cargado de vivencias y saberes expresadas por los mismos sujetos y que fueron los que nutrieron las diversas interpretaciones a través de la construcción del discurso que estos mismos plantearon.

De esta manera, serán los discentes de la UNES sede Distrito Capital los sujetos seleccionados, con el propósito de establecer cómo se da en estos jóvenes el proceso constructivo de la representación social de la seguridad ciudadana, pretendiendo dilucidar el grado de influencia de la universidad y de otros planos externos a esta casa de estudios.

Para la selección de los sujetos, se establecen cinco criterios básicos:

1. La pertenencia con la universidad (Sede Distrito Capital).
2. Que exista una representatividad entre los sujetos seleccionados y los cinco programas que caracterizan la división académica de la universidad (policial, investigación penal, servicio penitenciario, bomberil y protección civil)
3. Proporcionalidad en cuanto al género de los entrevistados.
4. La distribución equitativa entre los estudiantes seleccionados y su ubicación por el trayecto del programa cursado (Curso Básico, T.S.U o Licenciatura).
5. La disposición y colaboración del discente a ser entrevistado.

Se trabajó con un tipo de muestreo intencional o estratégico, dado a que estuvo bajo la potestad del investigador establecer el tamaño de la muestra y a cuales sujetos se les aplicaría las entrevistas. Sierra (cp. Lira, 2014) lo detalla de la siguiente manera:

Es el caso sobre todo de muestras de conjuntos, y en general cuando los elementos de la muestra son muy reducidos y diversos, puede ser aconsejable utilizar este tipo de muestreo opinático, o estratégico, en el que en vez de realizar la elección de las unidades de la muestra al azar, se realiza razonadamente por los investigadores con los asesoramientos que sean precisos. (p.156)

En este sentido, inicialmente se pretendió trabajar con una muestra de entre 10 a un máximo de 20 sujetos para ser entrevistados, que cumplieran con los criterios de selección antes descritos. Sin embargo, durante todo el proceso de construcción de la información, que se inició con la ejecución de las entrevistas, se utilizó el criterio de

saturación teórica el cual según Glaser y Strauss (cp. Flick, 2004) está basado en determinar el punto de la investigación en donde la recolección de datos parece ser contraproducente en virtud de que lo nuevo ya no añade aportes al análisis. Por lo tanto, cuando de los relatos de los discentes ya no emergía nada novedoso y los elementos que seguían apareciendo dentro de los discursos eran reiterativos, se dio por hecho la saturación teórica.

Así, se contó finalmente con un total de 10 discentes para la obtención de la información, se trabajó con 2 discentes por cada Programa Nacional de Formación tomando uno del curso básico y otro de los niveles avanzados, T.S.U o licenciatura, teniendo de esta manera una mirada desde ambas posturas académicas y vivenciales, es decir, los discentes del curso básico son nuevo ingreso a la universidad con los cuales se busca indagar sobre esa postura “fresca” que tienen de la seguridad ciudadana.

Por otra parte, los discentes cursantes de los T.S.U o licenciatura, son estudiantes que han completado el curso básico de la UNES y cumplen con el proceso continuo de profesionalización, o bien pueden ser estudiantes egresados de otros institutos de seguridad ciudadana y que por tal motivo deben continuar sus carreras profesionales dentro de la UNES para recibir la titularidad formal. De estos discentes de niveles avanzados, es importante considerar la labor que cumplen profesionalmente dentro de sus respectivos cuerpos de seguridad ciudadana, por lo que interesa conocer de este grupo ese bagaje tanto teórico como empírico el cual pudiese ser mucho más amplio o nutrido que el del grupo nuevo ingreso, permitiendo esto conocer como son esas construcciones que elaboran de la seguridad ciudadana y cuáles son los agentes que influyen para que éstas se den.

Se debe mencionar, además, ciertos contratiempos que estuvieron presentes durante el desarrollo de las entrevistas, el primero de ellos era el de superar los permisos correspondientes por parte de los superiores de estos discentes, en algunos casos se tuvo que conversar con los monitores¹¹ responsables del curso en el cual

¹¹ Funcionarios activos de organismos de seguridad ciudadana que se han integrado a la estructura académica de la universidad como responsables de “velar por el buen desempeño de las estudiantes

existiese un discente interesado en participar y en otros casos, se expuso el propósito de la investigación a los jefes de academias o coordinadores para lograr la autorización de la salida del discente de su ambiente de clase, en varias ocasiones éstos primeros contactos fueron los que asignaron al discente que trabajaría en la entrevista, luego de expuestos los criterios de selección.

Superado este obstáculo, una vez con el discente, éstos se mostraban temerosos y con una gran incertidumbre de sobre qué debían hablar, ya que algunos manifestaron pensar que era una evaluación para los profesores o procesos académicos interna de la misma universidad, expresando temor de hablar abiertamente debido a los posibles problemas que esto le pudiese generar con sus superiores.

En vista de esta situación, igualmente a ellos se les planteo los objetivos, finalidad e intenciones de la investigación, la identificación sincera del investigador y el trato ameno y cercano, casi de compañeros, se aplicaron como estrategias de acercamiento para romper con el temor sembrado y promover la expresión activa, el intercambio y confrontación de las ideas. Lo más importante, fue ofrecerles el carácter de confidencialidad que otorga su participación en la presente investigación para que así se sintieran más cómodos al momento de expresarse.

Lo anterior no menoscabó la calidad de la información, aunque al iniciar con las entrevistas algunos se siguieron mostrando un tanto inseguros y temerosos, utilizaban un tono de voz bajo y una postura contraída, al establecer el dialogo fluido y cercano éstos se desprendieron de todas las ataduras que los retenían al inicio, obteniendo así los resultados de dicha investigación. Por ética y dado a la situación expuesta, se decidió mantener en el anonimato a los entrevistados, aunque algunos de ellos se hayan identificado sin temores, por lo que serán identificados dentro de la investigación por sus carreras y niveles cursados. A continuación se muestra el cuadro con la caracterización de los discentes entrevistados:

y los estudiantes, siendo guías y acompañantes de todo su proceso formativo” (Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Centros de Formación, 2011, p.34).

Tabla 1
Caracterización de los Sujetos

Nº	Genero del Discente	Edad	PNF	Nivel Cursado	Tiempo dentro de la Universidad
1	Femenino	26	Bomberil	TSU	1 año
2	Masculino	25	Bomberil	Curso Básico	6 meses
3	Masculino	36	Policial	Licenciatura	9 meses
4	Femenino	22	Policial	Curso Básico	7 meses
5	Masculino	35	Servicio Penitenciario	Licenciatura	7 meses
6	Femenino	23	Servicio Penitenciario	Curso Básico	2 semanas
7	Femenino	36	Investigación Penal	Licenciatura	2 años
8	Masculino	23	Investigación Penal	Curso Básico	7 meses
9	Masculino	34	Protección Civil	Licenciatura	2 años
10	Femenino	23	Protección Civil	TSU	6 meses

3.2.4 Procesamiento de la Información.

Una vez concluidas las entrevistas, se inició con el procesamiento de los datos obtenidos del dialogo entre los sujetos y el investigador. Este trabajo, se realizó en varias fases para facilitar el posterior análisis.

La primera de estas fases es la denominada por Martínez (2004) como la categorización, en donde considera ciertos pasos necesarios para la colaboración de

la misma. Asimismo, es importante resaltar que dicho procesamiento de categorías se llevó a cabo a través del programa computarizado de análisis cualitativo Atlas Ti el cual facilitó la organización de la información bajo los comandos de códigos “codes” que a su vez se convertirían en familias de categorías que vincularan las partes con el todo, visualizando la integralidad de ciertos datos u hechos.

1.- Transcripción de entrevistas: El registro de las entrevista se llevó a cabo con grabaciones digitales de audio, éstas sirvieron de soporte para el análisis hermenéutico que se le realizó a cada entrevista, la revisión de este audio se hizo tantas veces fuese necesario para captar y lograr la transcripción real y exacta de lo que éstos jóvenes estudiantes expresaron durante la entrevista.

2.- Selección de expresiones claves temáticas centrales: Las múltiples repeticiones de los audios y la relectura de las entrevistas, permitieron enriquecer la interpretación del investigador para acercarse lo más posible a los diferentes códigos, imágenes, ideas y nociones que le asignan los discentes a la seguridad ciudadana, al mundo que los rodea, a los valores que éstos poseen, sus motivaciones, etc, creando ciertos códigos por medio de la asignación de palabras claves que permitiese ir organizando y clasificando la información.

3.- Categorización: en esta fase se revisaron las ideas centrales identificadas previamente en la selección de las palabras claves para así crear aquellas categorías que permitieran agrupar estos códigos de acuerdo a sus características de naturaleza similar. De esta primera revisión, emergieron 150 códigos que fueron depurados y afinados en una segunda revisión más minuciosa, categorizando así las ideas de estos discentes en 111 códigos los cuales fueron subcategorizados en 6 grandes familias identificadas dentro del programa como “*code family manager*” con la finalidad de establecer las relaciones y asociaciones entre las diferentes categorías y códigos creados.

Una vez construidas las categorías, se abre camino a la siguiente fase, la decodificación del discurso en donde se comienzan a visualizar los primeros hallazgos de la investigación. El interpretar y reinterpretar los conceptos establecidos por los

discentes sobre la seguridad ciudadana, permiten entender, en cierto modo, como éstos cristalizaron el contenido de su realidad cotidiana e identificaron aquellos elementos que inciden directa o indirectamente en su proceso formativo dando pie, finalmente, a la elaboración de los apartados teóricos de la presente investigación.

Es importante resaltar en este punto, que los resultados obtenidos de esta investigación no buscan generalizarse a toda la población estudiantil de la UNES, no se pretende totalizar el comportamiento o aplicar las teorías aquí establecidas a una población más amplia, por el contrario se busca navegar en la comprensión de vivencias de grupos específicos cuyos datos emergentes aporten al entendimiento del fenómeno estudiado.

De lo anterior Martínez (2006) expone que:

Ordinariamente, el enfoque cualitativo no tiene pretensiones de alta generalización de sus conclusiones, sino que, más bien, desea ofrecer resultados y sugerencias para instaurar cambios en una institución, en una empresa, en una escuela o en un grupo o comunidad particular. (p.132)

Entendiendo que aunque la muestra puede ser una pequeña representación de los sujetos a investigar, esto no desestima la confiabilidad e importancia de la información suministrada. La virtud que ofrece este enfoque permite estudiar el todo desde sus partes, por tal motivo no es necesario multiplicar las observaciones o de los resultados para lograr captar la esencia “real” del fenómeno estudiado. “Lo universal no es aquello que se repite muchas veces, sino lo que pertenece al ser en que se halla por esencia y necesariamente” (Martínez, 2006, p.131).

Por lo tanto, los hallazgos que resulten de esta investigación aportarán a la comprensión e interpretación de esas ideas que los discentes de la UNES construyen, desconstruyen y transforman sobre la seguridad ciudadana, además de contribuir en la búsqueda de aquellos elementos, tanto constitutivos como constituyentes, que cobijan la construcción de dichas representaciones. Como bien se mencionó anteriormente, no se cuenta con investigaciones de este tipo en específico razón por la cual, la presente investigación deja abierta la posibilidad de continuar con el enriquecimiento teórico en este ámbito de estudio.

CAPÍTULO IV

¿QUÉ SE OBTUVO? PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

Los discentes de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES) dejaron en evidencia un discurso altamente valorativo, cargado de simbolismo y aportes sustanciosos acerca de cómo ellos dibujan la seguridad ciudadana de nuestro país, la cual no está enajenada ni distante de una realidad compleja e inestable. La seguridad ciudadana, a la que se enfrentan estos jóvenes en formación se encuentra inserta en medio de una lucha de poder, entre el deseo al cambio y la resistencia al mismo, este escenario si bien pudiese generar una actitud desalentadora en los discentes de la UNES, les concede por el contrario una mirada crítica, esperanzadora y propositiva de la realidad venezolana.

El análisis de estas imágenes y nociones que los discentes manifestaron durante las entrevistas, permitieron la comprensión de los elementos que configuran las representaciones sociales que éstos tienen sobre la seguridad ciudadana, además la importancia que le asignan a partir de sus propias experiencias y como han logrado construirlas y entenderlas de la forma que lo hacen.

A lo largo del análisis se tomó en cuenta el carácter constituyente y constitutivo propio de las representaciones sociales a través del recurso discursivo que estos aportaron. Asimismo, se abordó el análisis de manera integral, es decir, no se realizará distinción entre los discente de los distintos programas de formación nacional por el contrario se esboza una visión amalgamada por las múltiples imágenes que éstos han construidos, no obstante las diferencias encontradas, siempre y cuando se consideren de gran notoriedad, serán reflejadas.

Por último, en esta fase se logra visualizar en un plano más organizado, la gran red de elementos entrelazados que se van formando, nutriendo e incluso transformando desde la cotidianidad y vivencias de estos mismos jóvenes. En este

entrelazado se ponen de manifiesto lecturas dicotómicas sobre la seguridad ciudadana, observándose cambios o reproducciones en algunos elementos del texto discursivo.

4.1 Contexto Institucional

Para lograr una mejor comprensión de los resultados obtenidos y del análisis planteado, es necesario tomar en cuenta algunas consideraciones de carácter institucional, basados en los aspectos legales y organizativos de la UNES los cuales representan y dan sentido al contexto universitario en el que se encuentran inmersos diariamente los discentes, formando parte esencial para la construcción y reconfiguración del discurso valorativo, crítico y propositivo manifestado durante las entrevistas.

En este sentido, la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad, fue creada por el decreto N° 6.616 el 13 de febrero del 2009, como política pública en materia de seguridad ciudadana y de educación con el propósito de garantizar

La formación de base y continua, la creación intelectual y la vinculación social al servicio del pueblo venezolano, con mira a la profesionalización y el desarrollo integral del personal que conforma los cuerpos de seguridad ciudadana; en la perspectiva de la generación, transformación, integración a la práctica social y divulgación del conocimiento vinculado a las dimensiones de la seguridad, para consolidar cuerpos de seguridad ciudadana transparentes, con sentido ético, conables, ecaces, abiertos a la participación popular y la contraloría social ajustados al cumplimiento de los derechos y libertades ciudadanas (p.2)

Su creación estuvo aprobada por el entonces presidente Hugo Chávez para ser una institución académica especializada en el área de la seguridad ciudadana, adscrita al paradigma científico, tecnológico-humanista, abierta a las necesidades locales, regionales y nacionales con la misión de formar para transformar “la sociedad venezolana hacia la democracia socialista del siglo XXI” (Documento Fundacional UNES, 2009, p.20). Está planteada para funcionar como una universidad de carácter

civil la cual debe ser expresado a través de sus autoridades, dirección, modelo de gestión, personal, cultural, régimen disciplinario, instalaciones, equipamiento y dotaciones (Gaceta Oficial, 2011).

Así mismo, la UNES estará sujeta a las políticas públicas y lineamientos emanados por el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones de Interior Justicia y Paz, ente competente en materia de seguridad ciudadana, por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria y por el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Finanzas. Estos Ministerios, especialmente los dos primeros, juegan un papel crucial en la generación de lineamientos relacionados a todos los procesos en general que debe cumplir la universidad.

La universidad conserva una relación de dependencia con el Estado venezolano, pues es éste mismo quien designa al rector (a) de esta casa de estudios como bien queda manifestado dentro del reglamento de organización y funcionamiento de la UNES, “la Rectora o Rector será designada o designado por el Presidente de la República, a propuesta de la Ministra o Ministro del Poder Popular con competencia en materia de seguridad ciudadana” (Gaceta Oficial, 2011, p.4).

El rector designado, tiene la potestad de nombrar a todas las demás autoridades universitarias (vicerrectores, secretario, directores de los centros de formación), sesgando de esta manera la autonomía universitaria al realizarse esta designación unidireccionalmente la cual es realizada tomando en cuenta los perfiles y responsabilidades específicas para cada cargo y el cabal compromiso hacia “el ordenamiento jurídico venezolano y con el desarrollo soberano de la Patria, sobre la base de la ética socialista” (Documento Fundacional UNES, 2009, p.21).

La UNES, nacida bajo la ideología política de la ética socialista se presenta como universidad experimental sujeta a cambios y mejoramiento continuo a sus programas de formación. La misión de formar para transformar la persiguen a través de sus tres principales componentes; la formación integral, la vinculación social y la creación intelectual. Éstos son la medula espinal de la universidad, todos están interrelacionados entre sí con la finalidad de fortalecer la profesionalización de los

funcionarios y contribuir a la consolidación de las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana del país.

La educación unesista está orientada bajo la filosofía educativa de Paulo Freire, atendiendo a una educación humanista como aquel derecho que toda persona debe poseer, aviva la formación y orientación del nuevo ciudadano o del hombre nuevo y concibe a los discentes como sujetos que construyen y reconstruyen los códigos esenciales para la consolidación de una perspectiva crítica y reflexiva devenida de la concientización.

Todo esto, es posible a través del diálogo entre el educado y el educando, siempre y cuando se dé en “condiciones de igualdad, en una relación horizontal, que favorezca la síntesis cultural, en tanto que los sujetos son activos, se cointencionan al objeto de su pensar y se comunican el significado significativo que termina por hacer síntesis y no una invasión cultural” (El Achkar, 2002, p.115), es decir, según la filosofía unesista y según El Achkar (2002), el proceso educativo termina siendo un acto sinérgico entre el estudiante y el docente en donde el aprendizaje es mutuo, alimentando y replanteando la realidad de vida del otro.

Así, los docentes también son sujetos claves para conducir hacia el camino del aprendizaje integral por medio de la enseñanza-aprendizaje. La vinculación con las instituciones del área de la seguridad ciudadana, la participación protagónica de las comunidades adyacentes a la universidad en los procesos formativos y la participación de la comunidad unesista en cada una de éstas comunidades, son vitales para la generación de saberes, orientando los esfuerzo al rescate y legitimación de aquellos espacios cedidos a la inseguridad y al empoderamiento de estos actores comunitarios de sus propias transformaciones (Documento Fundacional UNES, 2009).

Esta ciudad educadora se plantea el distanciamiento con los modelos educativos y pedagógicos de las universidades “tradicionales” al considerar que éstos le “dan la espalda al contexto o lo cosifican” (Ibíd, p.28). De esta manera, la UNES se autodefine como una universidad “no tradicional” al considerar la educación problematizadora

como su modelo pedagógico a seguir, el cual consiste en establecer una constante relación con su entorno para construir una mejor condición de vida de la mano a los sujetos que integran el medio de intervención. Bajo este modelo educativo, la universidad se plantea la formación integral del discente en todos los ámbitos del estudiante como individuo (físico, biológico, psíquico, cultural, social e histórico) desde el saber, el hacer y el convivir.

La UNES cuenta con una sede principal situada en la ciudad de Caracas y 16 centros nacionales de formación en donde se imparten los cinco programas de formación nacionales (policial, investigación penal, servicio penitenciario, bomberil y protección civil) en tres fases; la primera a través de un trayecto inicial que cuenta con un tiempo de duración de 1 año, una vez cumplido este primer nivel el discente sale con una certificación de un Curso Básico la cual le permite comenzar a desempeñarse dentro del campo laboral como funcionario, bajo la supervisión de un tutor designado. Posterior, debe regresar a la universidad para realizar en simultáneo (trabajo/estudio) el trayecto II el cual después de cumplir un trayecto de 36 semanas le permite recibir la titularidad de Técnico Superior Universitario (TSU), por último se encuentra con el trayecto III que conlleva finalmente, luego de dos trayectos de 36 semanas a la licenciatura.

En tres años y medio aproximadamente, el discente ya es una profesional de la seguridad ciudadana pero al cumplir con el curso básico, es decir, luego de un año dentro de la institución universitaria ya comienza a desempeñarse como un funcionario activo dentro del organismo de seguridad ciudadana correspondiente, condición que ha sido criticada por algunos académicos expertos en el área e incluso por los mismos ciudadanos dado a la anticipada práctica que deben realizar, pudiendo concentrar más tiempo en el aprendizaje desde los propios espacios universitarios. Sin embargo, esta es parte de la visión integral y holística de la misma universidad en donde se aprende desde la práctica-teoría-práctica.

4.2 Representaciones sociales de los discentes de la UNES sobre la seguridad ciudadana. Breves aproximaciones del contexto

4.2.1 “Decidí comenzar la carrera de derecho, llegue hasta el 5to semestre...”: Experiencias académicas previas a la UNES.

La mayoría de estos estudiantes traen consigo experiencias académicas previas al ingreso formal a la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad; razones por las que no culminaron dichos estudios son a su vez uno de los factores estimulantes del resultado final, ser discente de la UNES. Además como se explicó en capítulos anteriores, la UNES se considera una universidad “no tradicional” por lo que es importante tener estas experiencias del estudiante dentro de una universidad “tradicional” pues nutren el análisis.

“al salir del liceo estudie dos semestres de enfermería y bueno salí embarazada y por razones de que estaba en esa situación y me quedaba muy lejos decidí dejarlo” (Discente del TSU PNF Bomberil)

“entré en la UNEFA a estudiar ingeniería aeronáutica pero no la pude terminar porque subió el costo de los semestres y con la economía venezolana no tenía como cubrirlo” (Discente del nivel básico PNF Servicio Penitenciario).

“comencé a estudiar derecho pero por problemas monetarios la tuve que congelar” (Discente del nivel básico PNF Policial)

De lo anterior es importante destacar que para estos discentes sus intereses profesionales inicialmente eran otros, todos tenían opciones distintas las cuales fueron consideradas pero que, por diferentes circunstancias se vieron obligados a replantearse ese futuro profesional terminando así en cada una de la carrera escogida vinculada a la seguridad ciudadana. Es por esto que se indagó acerca de los motivos que llevaron a estos estudiantes a seleccionar una carrera dentro de esta universidad.

“cuando entré podías estudiar dos carreras, o sea dos menciones, podías salir como ciencias del fuego y seguridad y rescate o emergencia pre-hospitalaria pero ahora eliminaron la enfermería o sea la pre-hospitalaria pero eso fue lo que más que todo me llevo a estudiar aquí” (Discente del TSU PNF Bomberil)

“... yo... tengo una niña de 3 años, en otro cuerpo policial no me ofrecen lo mismo que me ofrece este que tendré un trabajo seguro una estabilidad para mi hija y para mí, creo que es 15 por 15 o sea voy a trabajar 15 días y voy a tener 15 días para ella y me llamo la atención porque es encerrado no es en la calle, si hay peligro pero menos, no corro el peligro de estar en la calle, nos han ofrecido los que venimos de cupira o barlovento de dónde vengo yo, que no vamos a trabajar ahí mismo por el tema de la seguridad para que no sepan de donde somos ni de dónde venimos...” (Discente del nivel básico PNF Servicio Penitenciario).

“mira de por si lo primero fue que ya nos reconocieron buenos desde 1999 estamos reconocidos a nivel de la constitución en el artículo 332 pero ya por lo menos llegaron al punto donde tenemos que tecnificar a todos los funcionarios de protección civil” (Discente de la Licenciatura PNF Protección Civil).

Para estos discentes los motivos los enmarcaron en la oportunidad que brinda la UNES de estudiar una carrera especializada afín de la que inicialmente se habían planteado, la vocación de poder profesionalizarse en el área que siempre han ejercido, por estabilidad profesional económica, entre otras. Cabe resaltar que parte de las oportunidades ofrecidas por la UNES se encuentran la garantía a una educación completamente gratuita, con beneficios médicos, acceso a un comedor así como la asignación a sus estudiantes de una beca y cierta facilidad para el ingreso inmediato al campo laboral, por lo cual se hace muy atractiva para estos jóvenes.

Aunque por distintos motivos éstos pasaron a formar parte de la planta estudiantil de esta universidad, todos tienen un mismo objetivo, el ingreso a esta casa de estudios les permite abonar a esa búsqueda deseosa de profesionalización y crecimiento personal, por lo que al final del camino la UNES, termina siendo para éstos la más accesible y mejor opción.

Pese a que algunos no estaban familiarizados con la universidad o la carrera, se debe acotar que los discentes de trayectos avanzados manifestaron que ese encuentro con lo desconocido e incierto, se torna de agridulce a una gratificante experiencia una vez que conocen la carrera y se vinculan a ella, terminando así “enamorados” y descubriendo esa afinidad vocacional que todo estudiante debe tener.

“después que me gradué y comencé a trabajar, a ejercer, fue que me enamore realmente de la carrera, porque ahí ya uno sabia la broma, la adrenalina y eso,

todos los días uno aprende algo nuevo pero en realidad no te voy a decir que no porque me gustaba porque no, ahora es que sé que es un bombero” (Discente del TSU PNF Bomberil).

“cuando ingrese a la policía, lo vi más por la necesidad, además de que vi esta carrera como un trampolín para estudiar una carrera universitaria pero en el transcurso descubrí la vocación y la tengo, me gusta mi trabajo, amo mi trabajo” (Discente de la Licenciatura PNF Policial)

4.2.2 “Ella es Policía Nacional Bolivariana de allá de la Guaira”: Familia y amigos como agentes socializadores.

Además del hecho de decidirse por estudiar en una universidad vinculada al área de la seguridad ciudadana, motivados a querer cursar una carrera que se aproxime a la que inicialmente deseaban o al mero hecho de alcanzar su meta de profesionalización, hay otros elementos que tributan a este proceso de construcción que es ese anillo más cercano de socialización diaria, la familia y amigos cercanos. Por lo general, el contexto familiar más que el de la amistad, suele estar vinculado con la toma de decisión de los sujetos próximos a concretar una formación profesional, por lo tanto se convierte en un factor de gran influencia.

“...ya tenía un familiar, un tío que es capitán, entonces ya sabía más o menos como era, también una prima que es hija de él, recientemente se graduó, y ya más o menos estamos familiarizado con lo que hace un bombero, antes como era él solo ninguno sabía que era un bombero pero ahora sí, incluso por el teléfono nos escribimos; mira me salió este procedimiento y compartimos información, ahora los niños quieren graduarse rápido para estudiar bombero, por lo menos mi hermanito tiene 11 años y dice que quiere ser bombero, por lo menos yo llego a mi casa y mi abuela me pregunta; ¿cómo te fue? y le cuento; ay abuela me paso esto y esto y entiende y están pendiente, ya les esta como gustando” (Discente del TSU PNF Bomberil)

“si, si hemos hablado porque como te dije ella [su mamá] viene de la policía metropolitana, ella es egresada de allá y si hemos tocado el tema, ella me dice que los cambios no se dan de la noche a la mañana, que todo es paulatino con paciencia para poder llegar a donde queremos realmente” (Discente del nivel básico PNF Policial)

“siempre me ha gustado no sé si por herencia porque mi papá fue funcionario de la policía metropolitana estuvo ahí toda su vida hasta que falleció” (Discente de la Licenciatura PNF Servicio Penitenciario)

“mi papá es bombero de hecho ya anteriormente había intentado entrar a la institución pero no me había ido bien porque no soy de hacer mucho ejercicio” (Discente del nivel básico PNF Bomberil)

“Mi papá él es policía y me dice que ahora es más fácil porque vamos a entrar en donde tiene régimen, y él me explicaba que si se hace primero el conteo en las mañana que si tienen que hacer unas series de actividades, que canten el himno nacional, que desayunen y luego alguna actividad deportiva él me ha dicho porque él ha visto traslados y sabe cómo son las cosas” (Discente del nivel básico PNF Servicio Penitenciario)

Cuando existen familiares cercanos vinculados al área profesional de la seguridad ciudadana, los discentes se muestran familiarizados e interesados en cada una de las carreras cursadas, esa proximidad que ofrece un conocido a la profesión crea y permite desarrollar una mayor afinidad hacia la misma.

A razón de esa afinidad construida, al ser consultados sobre la opinión de sus padres con respecto a la carrera cursada, se encontraron dos vertientes: la primera corresponde a la postura de los padres que no tenían relación con la profesión en la que se percibe una actitud receptiva ante la idea de que el discente curse este tipo de carrera ya que, para ellos, indistintamente de la profesión, lo importante es que su hijo desarrolle un perfil profesional que le permita alcanzar un futuro estable y exitoso.

“Mi mamá me apoyo porque como te digo ella me decía que estaba realizándome que estaba sacando mis estudios y en ese sentido ella me apoyo más pues” (Discente de la Licenciatura PNF Protección Civil)

“Bueno mi mamá no sabe mucho, ella dice bueno hija uno donde llega es para aprender tu entras y si te gusta sigues tu carrera pero si no te gusta sabes que puedes regresar libremente a tu casa” (Discente del nivel básico PNF Servicio Penitenciario)

“Él [su papá] me dice que siga adelante y él está súper contento de que este estudiando porque como soy la mayor de sus hijos” (Discente del nivel básico PNF Policial)

Ahora bien, la segunda vertiente encontrada se relaciona a aquellos padres vinculados de alguna u otra forma a la seguridad ciudadana mostrando preocupación o incluso resistencia ante la idea de que sus hijos estudiaran este tipo de carreras.

“...mamá está preocupada... bueno porque el principal trabajo del bombero es combatir incendios... está orgullosa porque estoy estudiando, pero preocupada, papa es el que esta emocionado porque seguí su carrera” (Discente del nivel básico PNF Bomberil)

“a mi mamá no le gustaba o todavía no le gusta por el tema de la delincuencia” (Discente de la Licenciatura PNF Policial)

“como toda madre, que es la que más se opone, y como mujer es la que respetamos porque aunque no lo admitamos las mujeres son las que mandan en la casa, dijo que no, que no quería, que están matando a los funcionarios, que la calle esta peligrosa, que a los policías no los quiere nadie” (Discente del nivel básico PNF Investigación Penal)

Hay evidentemente una preocupación con respecto al riesgo que conlleva el ejercer estas profesiones pero que aun así, estos discentes están dispuestos a confrontar. Para el caso de los cursantes del TSU y Licenciatura, ellos ya son funcionarios activos en el pleno ejercicio de sus funciones y como han dejado en evidencia, a pesar de que día a día corren un eminente riesgo, siguen ejerciendo su profesión con convicción y apego.

Al igual que la familia, los amigos también se convierten en un agente importante de socialización de este proceso. No solo convergen entre estos grupos gustos e intereses similares sino que además se encuentra el factor afectivo el cual le da una carga valorativa incluso mayor a la que le puedan dar al grupo familiar. Entre estos, se pueden apoyar e incluso estimular las iniciativas, así como acompañar en las mismas creando un piso solido que les permite reforzar las ideas de manera colectiva.

“vivo en un sector muy privilegiado porque es una comunidad donde está integrada por supuesto con los consejos comunales y los jóvenes están muy pendientes con los funcionarios policiales porque hay muchos policías viviendo por ahí, éramos un grupo de jóvenes que nos conocemos de toda la vida y casi todos somos policías” (Discente de la Licenciatura PNF Policial)

“entre en este PNF porque un compañero [custodio] me lo dijo, me lo recomendó, me dijo al principio tú no sabes que es lo que estás haciendo, sabes realmente cuando vayas a un retén y veas que es realmente lo que tienes que hacer pero al trayecto tú te vas enamorando de tu trabajo” (Discente del nivel básico PNF Servicio Penitenciario)

4.2.3 “ellos se han planteado aquí como un proyecto que se han tomado muy en serio...”: Contexto Universitario.

Sin duda alguna, la universidad es otro de los espacios de gran importancia a ser analizado, es en donde el discente interactúa su cotidianidad, socializa con otros sujetos como los compañeros, profesores y monitores así como afianza su formación profesional y personal.

Interesa develar la imagen que estos discentes tienen de la universidad ya que adicional, ésta tiene una estrecha relación con la formación del concepto de seguridad ciudadana dado a su propia naturaleza. Es un espacio en el que los discentes conviven la mayor parte de su día a día por lo que termina siendo uno de los principales entes en el desarrollo integral del discente. Al conversar con ellos sobre las apreciaciones que tienen de la universidad, todas resultan ser favorables.

“bueno a mí me parece que es excelente y me parece que le han dado la oportunidad a muchos jóvenes que antes simplemente no te dejaban ingresar y veíamos a muchos jóvenes por ahí sin hacer nada, a la deriva pero ahorita que pueden entrar aquí a la unes y se han dado cuenta yo he visto que se han animado, motivado a pertenecer a los que es la unes y realmente ya no los ves tanto así por la calle sin hacer nada y a esos jóvenes tenemos que apoyarlos, orientarlos, motivarlos para que sean realmente unos buenos funcionarios” (Discente del nivel básico PNF Policial)

“la universidad nos va a servir para fortalecernos en materia legal, por lo menos yo puedo saber muchas cosas de la practica pero en materia legal desconozco muchas cosas, hoy en día ya poseo mucho de esos conocimientos más los que voy adquirir ahora cuando termine esta carrera de licenciatura y salir preparado al nivel gerencial gracias a la oportunidad que nos ha dado la unes como tal” (Discente de la Licenciatura PNF Servicio Penitenciario)

“la universidad tiene una actividad bastante dinámica, nos están preparando y nos están orientando no para hostigar al ciudadano si no para guiarlo y protegerlo, se nos enseña aquí un punto de vista diferente de seguridad, quizás algunas personas tengan algunos puntos de vista diferentes al nuestro pero la universidad se ha encargado de eso, para socializar y para civilizar a la policía” (Discente del nivel básico PNF Investigación Penal)

“bueno nosotros somos el apoyo a la sociedad y tenemos que salir de aquí como profesionales no tanto en la parte policial o sea, ese policía que sale solamente a combatir la delincuencia, sino que aquí ya nosotros nos formamos con otra conciencia, nosotros venimos aquí de casa con cosas que quizás no son acorde

a lo que nos dicen aquí porque somos jóvenes, somos muchachos, vemos cosas en la calle que queremos imitar, pero una vez que nos empiezan a inculcar cosas aquí, comenzamos a ver la realidad desde otro punto de vista desde lo que realmente tenemos que hacer en la calle entonces ya uno sale y la doctrina que se nos inculcó nos ayuda a estar en la calle y ver las cosas que están mal y uno de una vez lo dice; está mal! aunque antes no lo veíamos así, lo veíamos normal como una costumbre mas pero ya no” (Discente del nivel básico PNF Policial)

Se evidencia el valor positivo que los discentes le otorgan a la universidad, un agradecimiento notorio que más allá de estar vinculado a ser una universidad “no tradicional” está asociado al hecho de tener acceso a la educación, a las oportunidades brindadas y las enseñanzas impartidas, estímulos que en cualquier otra universidad pública “tradicional” se pueden encontrar.

Aunado a lo anterior estos discentes manifiestan cierta comodidad dentro de los espacios universitarios al poder compartir una convivencia saludable con sus compañeros, especialmente entre los mismos compañeros de clase o entre los discentes de otros PNF con mayor similitud al suyo.

“me considero que estoy en la mejor aula somos 14 aquí en el aula, somos pocos los que venimos y somos muy unidos, tratamos de que no haya esa división que hay en el trabajo y hacemos más compañerismos. Aquí solo somos compañeros de estudios” (Discente de la Licenciatura PNF Policial)

“si, aquí sí, con todos, con todos los de la cuarta cohorte, soy de la cuarta cohorte y con todos me la llevo bien, con todos converso, la paso bien” (Discente del TSU PNF Protección Civil)

“bueno tratamos de llevarnos bien, ahorita en las buenas practicas estuvimos juntos, ahorita tenemos un trabajo en la universidad que como discente tenemos que llevar a cabo en conjunto, a veces tenemos que hacer algunas paradas firmes, o compartir en el patio con algunas personalidades cuando vienen a darnos alguna discusión de algún tema, como estudiantes intercambiamos cosas mínimas como por ejemplo, bueno mira que ley te gusta, que ley te sirve, porque hay una ley que a todos les debe de interesar y le debe gustar es como se justifica una debida defensa porque hay funcionarios ahorita, que con la necesidad que se vive en el país más que todo con la policía uniformada que es la PNB que si no manejan eso, no van a tener una base o un criterio para defenderse en la calle... eso siempre lo hablamos con las mujeres más que todo policial, con bomberil no tanto porque a veces ellas vienen y están en otro espacio y no compartimos mucho porque quizás su PNF es más ajeno al nuestro en ámbitos de estudio y no tenemos esa curiosidad de saber que hacen, como lo hacen,

entonces no tengo ese contacto con el PNF bomberil.” (Discente del nivel básico PNF Investigación Penal)

Sin embargo, cuando deben tocar el tema sobre su relación con discentes de otros PNF con poca similitud al suyo, comienzan a develarse ciertos distanciamientos que marca una línea divisoria entre los PNF, afianzada por patrones jerárquicos que si bien no son parte de la formación académica de la UNES y del actual modelo educativo, igualmente se visualizan dentro de la misma comenzando a evidenciarse ciertos “choques” en los patrones formativos.

“he escuchado de compañeros de que cuando íbamos llegando los compañeros les caían con que, no que nosotros somos CICPC y ustedes no y caían mal... ahorita que soy la delegada de todo el curso, me han dicho que los del CICPC no te pueden mandar a ti, y no, porque independientemente de que todos estamos en PNF distintos todos somos UNES no CICPC ni policía, y hay compañeros que tienen más tiempo que nosotros y a ellos debemos respetarlos porque lamentablemente estamos dentro de un órgano jerárquico y eso debemos respetarlo pero igual hay respeto entre los compañeros o sea si yo veo ahorita a un compañero lo saludo normal y ya.” (Discente del nivel básico PNF Policial)

“...siempre está el que abusa de la autoridad y quieren estar tratándote mal, quieren como eres nuevo, vas llegando jugar la pelotica contigo por ejemplo a veces se ponen a decir ay hay vienen las mamitas de servicio penitenciario que no se les puede decir nada, y que los protegidos porque no nos dicen nada porque como dicen los monitores, ustedes no tienen subalternos, ustedes están entrando y un discente de un PNF cualquiera le dicen algo a ustedes, ustedes no.. por qué pero claro si te dice es un superior sea CICPC, policía, ahí si tienes que demostrarle respeto porque él es superior a ti pero de un discente a otro no, pero entonces hay muchos discentes que se creen que pueden hacerlo y comienzan que mira tú has esto, tu que tal” (Discente del nivel básico PNF Servicio Penitenciario)

“es que son muy diferentes porque los otros PNF no llevan el mismo lema que llevamos nosotros, nosotros damos sin recibir en cambio he visto otros cuerpos policiales que si están ahí como que, tienes que darle en cambio nosotros nos, nosotros te ayudamos, entregamos la vida sin ni siquiera recibir un gracias” (Discente del TSU PNF Protección Civil).

Se comienza a visualizar una separación entre los discentes de los distintos programas de formación que consideran tener mayores diferencias entre sí, reforzado especialmente por los discentes del nivel básico en relación a los discentes de trayectos avanzados, como se observa en el caso de la visión de la discente de protección civil o del discente de investigación penal. Esta separación se da, en parte,

por la misma formación universitaria, que si bien concibe a la seguridad ciudadana como un todo integrado, en las dinámicas internas de cada programa de formación se dibuja una visión segmentada de la misma, fomentando incluso una especie de competencia entre los diferentes programas.

Las relaciones de subordinación entre rangos jerárquicos existentes dentro de los organismos de seguridad, se extrapolan al ámbito de la universidad, irrumpiendo con la propia estructura de autoridad académica (rectoría, jefaturas académicas, cuerpo docente). Este hecho se evidencia en las apreciaciones de los discentes que se supeditan a otros compañeros, igualmente discentes, pero que poseen alguna jerarquía superior dentro de determinado cuerpo de seguridad, apreciación que es compartida al igual por estos últimos, y en la misma forma ocurre entre los discentes que recién ingresan y los de niveles avanzados, generando toda una estructura tácita de poder entre los discentes, que dista de lo reglamentado por la universidad.

Por otro lado, al indagar la relación entre los discentes y los docentes responsables de formarlos se encontró un discurso lineal, cargado de respeto y admiración cuando relataban sus vivencias con los profesores, sobre el desempeño de éstos y las atenciones que tienen con los discentes.

“los profesores se dedican mucho más a los estudiantes que en la otra universidad en la que estuve, por ejemplo yo tuve muchos problemas con los profesores de castellano y matemáticas, muuuchos problemas, porque faltaban mucho todo el año y cuando llegaban era a ponernos todos los exámenes del año juntos entonces comenzaban las peleas.... los profesores [aquí] están muy pendiente de los alumnos, por ejemplo hubo un trabajo que no había entregado y el mismo profesor fue el que me llamo para preguntarme porque no había entregado y estuvo pendiente de mí” (Discente del nivel básico PNF Bomberil)

“los profesores son excelentes, nos enseñan lo que necesitamos aprender, nos sitúan todo a la actualidad, no es que la historia y eso no, sino que lo que está pasando actualmente en la calle nos ejemplifican para que nosotros aprendamos de esos errores y como que no cometamos lo mismo cuando nos toque a nosotros” (Discente del nivel básico PNF Policial)

“ah muy bien, saben explicar los contenido, los profesores son muy buenos” (Discente de la Licenciatura PNF Investigación Penal)

“muy buenos también expertos en la materia, a veces te hacen prácticas de búsqueda y rescate y nos han parecido los docentes idóneos para las materia y con experiencias mayorisima que tienen ellos. Los docentes son profesionales de protección civil otros que son voluntarios con experiencia y como las otras materias que nos han dado por lo menos la de seguridad, los docentes son profesionales en las materias” (Discente de la Licenciatura PNF Protección Civil)

Aunque con este discurso construido por los jóvenes discentes la universidad pareciera ir bien encaminada, avanzado el relato se comienzan a observar ciertas nociones e ideas en las cuales se deja entrever una visión más crítica sobre la universidad al momento de pedirles que hablaran sobre cómo perciben ellos la seguridad ciudadana que les imparte la universidad revelando una postura bastante frontal con respecto a la formación.

“primero que todo formar al policía, que sea un ejemplo a seguir para la sociedad porque lamentablemente hay unos policías en la calle que si tú te pones a ver le hace falta bastante estudio y disculpa mi vocabulario, pero le hace falta bastante estudio, y que por supuesto a la universidad a mi modo de ver le hace falta un poquito más en cuanto a la formación tiene que apretar un poquito más las tuercas” (Discente de la Licenciatura PNF Policial)

“muchacho no es gente grande, son puros niños los que acaban de entrar ahorita entonces, en 9 meses ellos no aprenden nada... que estudien sus años completos, vamos a suponer si estudias un año de teoría, estudia otro año de práctica, es más eso es lo que queremos nosotros no queremos como le dijimos al monitor por que no estudiamos y nos pueden llevar a visitar un penal y vamos haciendo teoría y práctica, pero queremos estudiar dos años corridos, porque queremos salir TSU, no queremos salir del básico y así vemos e incluso se dio la idea de comprar otro uniforme que no sea el de la UNES para ir para allá entonces nos dijo que podía comprar una chemis con algunos logos, para no ir así” (Discente del nivel básico PNF Servicio Penitenciario)

De lo anterior, se evidencia la crítica direccionada a los tiempos de estudio y a la profundización del contenido académico manejado por la universidad. Hay una percepción negativa hacia la formación de los discentes del curso básico en donde estos deben salir en un corto tiempo a ejercer sin estar preparados intelectual, física y emocionalmente tal y como lo establece el documento fundacional de la UNES, por lo que frente a las diversas situaciones que se presentan en la cotidianidad laboral estos no saben responder de la forma correcta lo que termina desprestigiando en primera instancia la labor de los funcionarios, y en segunda, la propia universidad. Ante esa sensación de formación incompleta, los discentes del PNF en servicio

penitenciario proponen la extensión de los tiempos académicos para egresar con la titularidad de Técnico Superior Universitario, esto les brindaría una mayor preparación y confianza al momento de insertarse al mundo laboral.

Lo que es considerado una crítica a la propia estructura formativa de la universidad, se ratifica cuando los discentes dejan claro ciertas observaciones al pensum académico en el cual hacen notorio la necesidad de modificar y reforzar ciertas unidades curriculares para que el aprendizaje adquirido sea más sustancioso, oportuno y contextualizado con la práctica.

“bueno me gustaría que dieran materias que estén más vinculadas a lo que es la carrera, porque algunas son muy dispersas o sea no tienen nada que ver con la carrera” (Discente de la Licenciatura PNF Investigación Penal)

“si en el sentido [que] den más materias en la parte de riesgo, porque tenemos ahorita un viceministerio en gestión de riesgo sería bueno profundizar más en esa área, ahora no sé porque como nosotros somos funcionarios ya activos, el PNF no se estamos viendo un semestre un poco especial al que está empezando desde el básico” (Discente de la Licenciatura PNF Protección Civil)

4.2.3.1 “es necesario que formemos buenos funcionarios penitenciarios con una visión diferente a la que ha venido arrastrando el viejo sistema”: Una mirada al nuevo modelo educativo de seguridad ciudadana.

La Universidad Nacional Experimental de la Seguridad, busca formar a los nuevos funcionarios que representan a los organismos de seguridad ciudadana del país bajo la premisa de *proteger, defender y servirle a nuestro pueblo*. Para cumplir con ello, los discentes deben seguir a cabalidad las enseñanzas impartidas por la universidad, conocimiento nuevo que desplaza la antigua educación considerada como “obsoleta” y quebrantadora de los derechos humanos más fundamentales, despojándola de un cúmulo de viejos hábitos llenos de vicios y malas prácticas.

A razón de esto, en la medida que los discentes hablaban acerca de la universidad se pudo observar claramente dos tipos de discursos, uno vinculado a lo positivo que ha sido esta nueva mirada hacia la seguridad ciudadana y hacia la forma de

establecer vínculos con los discentes fuera de un régimen educativo castrense, como era visto anteriormente y otro, en donde algunos discentes con experiencia formativa de las antiguas academias policiales y de seguridad, en la que impartían el tipo de educación de la cual ésta universidad se ha planteado distanciarse, manifiestan un descontento e inconformidad con la calidad educativa de la UNES. Estos discentes hacen críticas frontales acerca de la falta de disciplina que existe dentro de la formación unesista, creando unos futuros funcionarios sin disciplina ni respeto.

“[Cuéntame cómo ha sido tu experiencia con los profesores, con tus compañeros, con los monitores...] hasta el momento lo que he visto de ellos [de la universidad] es que te permiten tener un grado más de confianza entre el alumno y el profesor que no se había notado anteriormente” (Discente de la Licenciatura PNF Protección Civil)

“hay funcionarios que no están haciendo el trabajo tan bien y esas persona con miedo [la comunidad] creen que si le dice al funcionario después, este le dice al delincuente porque también se ha visto, entonces eso es lo que hay que evitar, por eso es que la universidad hizo este cambio, este giro verdad, de enseñar de esta forma como yo te estoy explicando la seguridad, de enseñarnos a nosotros estos principios éticos y morales y no dejar que la calle que es un monstruo nos transforme la mente porque cuando yo llegue a la calle así como yo te estoy hablando tengo que actuar porque eso es lo que hará de mí una persona ética y competente, de que yo mantenga lo que soy, lo que aprendí en mi trayecto y si voy a cambiar en algo que sea para bien” (Discente del nivel básico PNF Investigación Penal)

“[¿la formación del régimen anterior te moldeó para mejor?] Si claro, en ese sentido porque yo era un adolescente rebelde de 20 años y las cosas se hacían como me gustaba pero que paso, que en la escuela [de policial] si no hacia las cosas como eran me negaban mis permisos, me negaban las salidas para ver a mis papas entonces o me portaba bien o no salía, o hacia las cosas bien o no salía, entonces prefería antes de que me castigaran hacer las cosas bien entonces me doy cuenta de que muchos de estos muchachos no los, no es que los repriman porque muchas de esas cosas no están bien pero aja ellos vienen y te dicen no a mí en la UNES me dicen que yo no debo prestar atención para no decirte una mala palabra, no que no debo hacer esto y no debo hacer aquellos porque todo debe ser por escrito por papel yo creo que me amolde y le doy gracias a esos instructores y profesores que tuve porque gracias a ellos soy el hombre y el profesional que soy hoy” (Discente de la Licenciatura PNF Policial)

“me gustaba más la educación de IUPOLC¹² porque era como más disciplinada era más de respeto la disciplina los valores la confianza, muchas cosas que tu

¹² Instituto Universitario de Policía Científica (IUPOLC), antes de ser absorbido por la UNES era el encargado de formar a los funcionarios que ejercían la labor de la policía científica, hoy conocido como el Cuerpo de Investigaciones, Científica, Penales y Criminalísticas (CICPC).

traías de la casa pero las afianzabas en la academia” (Discente de la Licenciatura PNF Investigación Penal)

En estas dos miradas encontradas, se vislumbra claramente la postura entre los discentes del área penal y de protección civil los cuales por muchos años contaron con pocas escuelas especializadas en su área profesional razón que los lleva a apoyar la nueva modalidad formativa y los discentes del área de policial (ostensiva e investigativa), quienes históricamente recibieron una formación bajo estrategias disciplinares represivas por lo que, hasta el presente, avalan el tipo de educación impartida antes de la creación de la UNES considerando que modela mejor al futuro funcionario de la seguridad.

Sin embargo, hay otros discursos que no se alejan mucho de la postura pro modelo represivo pero que sin embargo se plantea con mayor sutileza y desde una postura menos frontal.

“como te dije ella [su mamá] viene de la policía metropolitana, ella es egresada de allá y si hemos tocado el tema, ella me dice que los cambios no se dan de la noche a la mañana, que todo es paulatino con paciencia para poder llegar a donde queremos realmente porque de nada sirve que nosotros nos estemos formando aquí en la UNES y que estemos implementado conceptos nuevos como el respeto a los derechos humanos si afuera nadie está preparado para la seguridad que nosotros queremos brindar, esa seguridad preventiva y pacífica, la gente no está preparada para eso”

La discente del nivel básico del PNF policial, proyecta una imagen sobre la nueva formación que dicta la universidad desde un plano más positivo pero de igual forma bastante crítica. Hay que destacar que estas nociones se han formado a partir de la socialización con su mamá, quien actualmente es funcionaria de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) y al igual que los discentes de las citas antes expuestas, ella también se formó en escuelas con regímenes educativos distintos al aplicado por la UNES.

La visión que nos muestra esta discente, va más allá de una formación académica para los funcionarios nos abre una nueva ventana que demanda el reforzamiento de la formación ciudadana acerca de este nuevo modelo de seguridad ciudadana. Como

bien se planteó en otro capítulo, la misma debe llevarse a cabo no solo por los funcionarios sino a través de un trabajo mancomunado entre organismos de la seguridad ciudadana y las comunidades organizadas. Al no sentirse a gusto con los funcionarios por la desconfianza preexistente o por el desconocimiento de esta nueva forma de trabajo, se presentará un bloqueo en la ejecución de lo que se plantea alcanzar, es decir, la vinculación de las comunidades con los organismos de seguridad para el trabajo preventivo.

4.2.4 “...después de tanta discordia que hay en el país entre personas y políticos creo que de esta tenemos que salir todos juntos...”: El país que ven y quieren.

Otro contexto importante de socialización son los espacios públicos en el que interactúan y frecuentan diariamente los discentes. Ese imaginario sobre los valores, la sociedad y el país que diariamente construyen y desconstruyen, terminan convirtiéndose en otro elemento que ayuda a perfilar esa visión crítica acerca de una realidad de la cual ellos mismos forman parte y son corresponsable.

“yo parto de que la ley entra por casa, si yo voy a llevar una jornada de alimentación, independientemente de que mi familia este en cola tienen que hacer la cola, si llegaste tarde y te dije que estuvieras a las 9 de la mañana haz tu cola, podrás ser muy familia mía pero tienes que hacerla porque yo soy la que tiene que dar el ejemplo” (Discente de la Licenciatura PNF Investigación Penal)

“si todos aportamos nuestro granito de arena haremos mucho, hay otra cosa que yo digo, el respeto, si nos respetamos mutuamente independientemente de cómo tu pienses o creas, si nos respetamos mutuamente y trabajamos con el mismo fin, yo creo que este país va a salir hacia adelante yo si tengo fe de que este país va a salir adelante” (Discente de la Licenciatura PNF Servicio Penitenciario)

“yo creo que nosotros somos un país que sabemos convivir, también creo que las personas están acostumbradas a dar y dar y otras a recibir sin dar nada a cambio y creo que tampoco es así pues” (Discente del nivel básico PNF Protección Civil)

La crítica a la acción individualista por encima de la colectiva, cada vez se hace más presente en el discurso de estos discentes, el cambio inicia con las buenas practicas enseñadas desde el hogar, por tal razón se incluyen como sujetos

responsables resaltando como valores esenciales la solidaridad, el trabajo en equipo y el respeto.

“quiero un país tranquilo, que uno pueda salir a la calle y no te pase nada, que las personas que estamos sirviendo ahorita y estudiando, que nuestros esfuerzos no sean en vano, que no sea como andar en el mar sin rumbo, si no que yo sepa que hice mi trabajo y saber de qué mi familia pueda salir, caminar tranquilos, todos unidos” (Discente del nivel básico PNF Policial)

“los cambios no se logran tan fácil, desafortunadamente tenemos una generación que como te dije viene dañada, viene con malas influencias, con una mala cultura, que la arropó la delincuencia y la dominó, y hablo de la parte juvenil, entonces para yo cambiar eso o para cambiarte, y desde mi punto de vista personal y de lo que yo he aprendido aquí, eso va a tomar tiempo, quizás toma 10, quizás tome 20 años, quizá 30, porque estoy hablando de una generación completa, de que esas personas van a tener hijos y como ellos tuvieron una mala crianza, van a agarrar malas enseñanzas y algunos pocos que se salen de esas malas enseñanzas le van a enseñar a sus hijos lo bueno y en pro del trabajo que se está haciendo es ahogar o inundar a esas personas de lo bueno y hacer de lo bueno una práctica diaria y no que fastidio tengo que pisar por el rallado, porque eso es parte del caos...” (Discente del nivel básico PNF Investigación Penal)

La visión de una juventud “dañada” y la postura de un sujeto afligido ante la realidad actual del país son elementos que ofrecen una lectura poco alentadora de cómo estos futuros funcionarios perciben la sociedad. Sin embargo esta construcción del entorno y de esa realidad quebrantada, no desdibuja la querencia de un mejor país y el importante hecho de sentirse coparticipes de ese anhelo, esta esperanza les sirve de trampolín para elevarlos a un plano en el que ellos se vislumbran como sujetos de cambio y transformación y donde nuevamente se refuerza la idea de que para llegar a ello, se enfrentan a un proceso largo, lento pero dentro de todo, posible.

4.2.5 “muchos pensamos en nosotros y no en el resto, muchos pensamos soy yo, soy yo y no me importa más nadie”: Valores del discente UNES. Entre la crisis y la recuperación.

Para forma al contexto que los rodea y a las ideas reflejadas dentro de sus discursos, estos discentes cuentan con una serie de valores que les sirven como guía para encaminar sus acciones, permitiendo crear cimientos sólidos con respecto al

desempeño que deben tener dentro de su espacio académico, distanciarse o asociarse a la imagen de otros funcionarios, así como construir la de ellos mismos como futuros funcionarios. Saber cómo objetivan estos valores y como los manifiestan en la práctica, alimenta el análisis de cómo ellos construyen esas representaciones sociales sobre la seguridad ciudadana.

4.2.5.1 Valor al Estudio y a la Formación Continua.

Uno de los valores mostrados con mayor énfasis por los discentes es sin duda alguna el valor al estudio, al saber. Este valor está ligado al impulso de crecer profesionalmente, de lograr una estabilidad económica y por supuesto, alcanzar el éxito personal.

Es un valor que va de la mano con una de las críticas que se lograban percibir en citas anteriores, la del desempeño de los funcionarios ligado a la falta de estudio. Una buena formación académica implica el alejarse de esa imagen, llevándolos a la visión del hombre transformador y a la idea de cumplir ese deseo de “ser mejores profesionales”, dando siempre el buen ejemplo a través de la preparación académica.

“a mí me gusta mucho por lo menos colaborar con los compañeros cuando hacen tareas, porque así aprendo con ellos y los ayudo porque muchos compañeros no saben utilizar Word o power point y como a mí se me hace fácil...(Discente del nivel básico PNF Bomberil)

“hasta ahora excelente, creo que el primer mes fue el más fuerte porque no me adaptaba porque venía a la universidad todo el día y eran muy estrictos pero siempre aguantaba porque venía de un liceo donde tenían esa doctrina militar, me iban a mandar, y esas cosas y bueno después me adapte y me ha gustado mucho, estudio mucho... lo he visto [ahora] sencillo, porque como te dije yo estudiaba derecho y allí leíamos bastantes las leyes además de que me gusta mucho la lectura y pues me costó un poco fue matemáticas que la vemos al inicio porque venía de derecho y tenía mucho tiempo sin ver matemáticas pero lo que es el contenido me gusta bastante, en algunas materias si el contenido lo tuve que aprender desde cero porque no las vi en la carrera de derecho” (Discente del nivel básico PNF Policial)

Al estudiar este tipo de carrera, sienten que logran aportar el grano de arena del que muchos de estos discentes hablan. Asimismo, no se conforman solo con el hecho de culminar el estudio actual, también aspiran con poder culminar la carrera que eligieron como primera opción ya que, en muchos casos, la encuentran relacionada a la carrera escogida dentro de la UNES por lo que les tributará un valor agregado en el ejercicio.

“espero terminar de graduarme y quiero retomar la de enfermería y culminarla”
(Discente del TSU PNF Bomberil)

“si puedo retomar derecho lo hare, y estudio las dos en simultaneo porque el derecho siempre me ha encantado también además de que eso me ayudaría tanto en la parte de la seguridad ciudadana como en mi carrera propia de derecho, a conocer las leyes” (Discente del nivel básico PNF Policial)

“primeramente el estudio, yo creo que el estudio es la prueba principal en todo incluso en prevención del delito, mira educar a una persona, no es que lo vaya a ser todo o lo vaya a hacer mejor persona, pero llenarte de conocimiento, llenarte de cultura general, tarde o temprano se va a ver reflejado en ti” (Discente de la Licenciatura PNF Servicio Penitenciario)

4.2.5.2 Valor a la Disciplina y a la Responsabilidad.

Hay un valor bastante importante y es el de la disciplina. A partir de ciertas prácticas, resaltan considerablemente este valor como sistema que cada sujeto debe de poner en marcha para que todo funcione armónica y correctamente.

Que los discentes le den un significado positivo a la disciplina y a la responsabilidad, llama mucha la atención dado a las críticas expuestas en apartados anteriores relacionadas a la troncada formación disciplinar dentro de la universidad. Vemos entonces como, más allá de esta postura, los relatos comienzan a tornarse de diferentes matices acerca de la formación propia basada en la disciplina y el significado que le da cada uno.

“nadie tiene que estar detrás de nadie diciéndole que hacer sino solo tengo que hacer mi trabajo” (Discente del nivel básico PNF Policial)

“el nuevo régimen si está funcionando y si está respetando los derechos humanos, no es como dicen que es un violador de derechos humanos no, no, no en la parte de que si orden cerrado... eso no mata a nadie eso es disciplina, tan sencillo como eso, yo no le veo el horror que puede haber en eso que hagan deporte que anden bien afeitados, yo no le veo nada malo a eso.” (Discente de la Licenciatura PNF Servicio Penitenciario)

“yo creo que no es necesario que a mí me digan que me tengo que parar todos los días temprano para venir a clases, no creo que sea necesario que me digan que tengo que planchar la ropa, yo creo que no es necesario que mi mama me exija que me vista bien” (Discente del nivel básico PNF Investigación Penal)

Así como hay una mirada hacia la disciplina asociada a la responsabilidad y al arraigo de los buenos hábitos y costumbres, también se observa en los discursos una asociación de la disciplina con la sanción e incluso con la represión, asociación que, teniendo ahora esta otra mirada, se observar una doble acepción del concepto y de su aplicación. Por lo tanto, es vinculada a las viejas prácticas educativas que si bien algunos discentes formaron parte de ellas, los relevos de esta nueva generación de funcionarios la traen consigo como referencias socializadas que les permite alimentar esa imagen de lo que significa la disciplina para estos.

“deben crear esas reglas o conductas de casa que crearon las personas de los 80’ que si no estás en la casa a las 5, como decían vulgarmente te jodo o te castigo, o no sales más” (Discente del nivel básico PNF Investigación Penal)

“me gustaba más la educación de IUPOLC porque era como más disciplinada era más de respeto” (Discente de la Licenciatura PNF Investigación Penal)

“bueno en cuanto a la formación de los muchachos como tal no se mucho, pero en cuanto a lo que estoy viendo, en cuanto a la formación que yo tuve fue muy diferente, si tuve una formación represiva pero creo que eso me ayudo a moldarme el carácter y ser lo que soy hoy en día” (Discente de la Licenciatura PNF Policial)

4.2.5.3 Valor al trabajo

Hay un fuerte sentido de pertenencia para con la labor que desempeñan, los que ya la ejercen, y que deberán de desempeñar los futuros funcionarios a egresar, más allá de la imagen negativa que tengan de algunos funcionarios e incluso organismos completos de seguridad ciudadana, estos se desvinculan de esa práctica y por

consiguiente se sienten orgullos de estarse formando en esta área. Esto nos permite construir una imagen de estos discentes como el ideal que todo ciudadano quiere tener por funcionarios de la seguridad ciudadana, correctos, responsables y apasionados por su trabajo.

“no me voy a retirar de este trabajo, esperare jubilarme, aportar lo más que pueda a la institución mientras este ejerciendo mi carrera y una vez me jubile ejercer lo otro que me gusta pues enfermería como tal y aunque ahorita no esté en ambulancia, en medicina pre-hospitalaria, estoy en operación pero igualito es casi igual porque ahí uno tiene que atender toda clase de servicio y últimamente lo que hemos atendido son personas con problemas de salud, arrollados, colisiones de vehículos entonces es algo que ves cotidiano” (Discente del TSU PNF Bomberil)

“yo pienso que uno tiene que salir de aquí enamorado de la carrera, queriendo hacer lo que sabes hacer, por ejemplo a mi nada más la parte teórica ya me gusta, ahora cuando me toque trabajar en la calle tratare de trabajar en conjunto con la comunidad ahora si me toca enfrentarme a algo bueno ok, lo hare porque a nosotros nos enseñan a proteger, a defender, pero cumpliendo con nuestro servicio, cumplimos” (Discente del nivel básico PNF Policial)

“si vamos a dejar de que por miedo las cosas malas triunfen pues entonces no vas hacer nada aquí, lamentándolo mucho todo tiene su negativa, y aunque es verdad la vida está muy comprometida en esta carrera este es un sacrificio que nosotros tenemos ahí en la balanza de la justicia ciega ante la necesidad que se vive porque yo no puedo permitir, ni mi ética, ni la necesidad de hacerlo de que se sigan cometiendo actos de injusticia y si en eso de alguna forma se compromete mi vida en un hilo, pues entonces se la comprometeré a dios porque como quien dice nadie quiere que lo maten o nadie quiere morir y lamentablemente mi trabajo tiene un precio y si es ese el precio en algún momento pues yo estaré haciendo mi trabajo” (Discente del nivel básico PNF Investigación Penal)

Son discentes que desde ya se cuentan como profesionales comprometidos con la labor que entienden deben desempeñar, por lo tanto asumen el riesgo necesario, están conscientes de que el mismo está implícito dentro de su trabajo y es parte del reto que deben aceptar al decidir ejercer este tipo de profesión. Lo más importante es que desde esa visión profesional y de valoración hacia el trabajo, reflejan el estrecho vínculo que han construido con el nuevo enfoque de la seguridad ciudadana.

4.2.5.4 Valor a la Solidaridad y el Respeto.

Muy ligado a los valores anteriores, nos encontramos con una simetría entre éstos y otros como a la solidaridad, los discentes muestran una disposición recurrente de mirar al otro sujeto desde lo individual para ayudarlo y terminar siendo parte de una colectividad. A pesar de esta postura, los mismos plantean la existencia de un sesgo con respecto a la aplicación de la misma por el resto de los ciudadanos puesto que cada vez es más notorio para ellos, el aislamiento de las personas en sus propias acciones y quehaceres, dejando a un lado “el que pensará, sentirá y necesitara el otro”. Los discentes por el contrario disponen de otros tipos de preceptos movilizados por lo emocional, por ese lado más sensible que involucra al otro y a esa necesidad de tender una mano amiga cada vez que sea necesario sin distinción alguna.

“muchos pensamos en nosotros y no en el resto, muchos pensamos soy yo soy yo y no me importa más nadie pienso nada más en mí, no estoy pendiente en mis compañeros, algo que le haga falta a usted, en que le puedo ayudar, no. Ahorita vamos todos con los ojos vendados y para adelante sin mirar atrás sin mirar a quien tropezamos para ayudar ni nada” (Discente del TSU PNF Bomberil)

“a veces tenemos que ser amigos padres compañeros tenemos que prestar el hombro para que otro llore, tenemos que ser de todo un poco, un policía debe ser profesor, deber ser de todo un poco de verdad” (Discente de la Licenciatura PNF Policial)

Bajo esta misma línea de la solidaridad se encuentra el valor del respeto, relacionado como aquel que permite guiar a toda persona por el camino del entendimiento, brindando la virtud de reconocer y entender la forma de pensar de los demás. Es el valor al cual le dan la responsabilidad de forjar la idea del “hombre nuevo” que se plantea dentro de la filosofía unesista, el hombre correcto dispuesto a contribuir a una mejor sociedad.

“creo que después de tanta discordia que hay en el país entre personas y políticos creo que de esta tenemos que salir todos juntos, porque como yo se lo he dicho a tantas personas que se ponen en esas disputas políticas, les digo ni tu eres chino, ni tu eres ruso, todos somos venezolanos y creo que tenemos que ser uno solo, tenemos que llevar a Venezuela a esa Venezuela bonita, segura que le queremos dar a nuestros hijos en materia de seguridad, educativa, deportivas, en materia que Venezuela sea punta de lanza” (Discente de la Licenciatura PNF Servicio Penitenciario)

“Ellos están estudiando primaria, pero que están viendo ellos, que su hermano mayor hace sus tareas, de que yo respeto a mi mamá, porque yo puedo tener 23 años, pero mi mamá me dice siéntate y me siento, me dice cállate y me callo, porque hay un respeto, entonces que copian ellos” (Discente del nivel básico PNF Investigación Penal)

4.2.5.5 La Crítica a una Sociedad Carente de Valores.

Si bien estos discentes demuestran tener un piso valorativo bastante sólido, acompañando sus prácticas discursivas con firmes intenciones de contribuir a la transformación de la realidad actual, igualmente concuerdan en que parte fundamental de esta situación se debe a una ineludible pérdida de los valores considerados por ellos como básicos para el crecimiento de todo sujeto, permitiendo la construcción de ciudadanía y de país.

Esta situación de quiebre y desobediencia social, que se ha venido planteando progresivamente, la atribuyen a una carencia significativa de valores. Hechos como los que se planteaban en citas anteriores, en donde alegan que las personas solo piensan en sí mismas y donde cada vez son más los jóvenes que se ven inmersos en el mundo delictivo, son afirmaciones producto de esta fractura percibida con gran preocupación y como una problemática que debe ser atendida con carácter de urgencia.

“yo creo que eso lo perdimos yo creo que son contados los valores que quedan por ahí que la gente aun respeta” (Discente del TSU PNF Bomberil)

“la verdad es que hay muchos problemas con los valores, la mejor forma sería hacer un curso obligatorio a los padres cuando la pareja este embarazada porque muchos creen saber las cosas y cuando la intentan o no lo educan bien o simple y llanamente no lo intentan, y todo esto viene del hogar” (Discente del nivel básico PNF Bomberil)

“entonces si no creamos esos parámetros que hasta ahora se perdieron en Venezuela, si seguimos aceptando que las niñas y niños de 15 16 años tengan esos embarazos extraños, si seguimos aceptando que en las escuelas se reproduzca la negligencia, si seguimos aceptando que los jóvenes de Venezuela como yo, como tú y como todos los demás se sigan desviando, porque por lo menos yo en mi caso decidí seguir estudiando, tu estas creciendo profesionalmente verdad, y hay otra cualquier cantidad de personas que están

estudiando derecho, que están terminando su bachillerato, que están esforzándose por trabajar, por aprender, entonces ese pequeño grupo que no quieren hacerlo, de alguna forma tenemos que ayudarlos” (Discente del nivel básico Investigación Penal).

“nuestros conocimientos debemos llevárselos a la juventud porque lamentándolo mucho hay mucha juventud perdida en los sectores populares y a pesar de que se está tratando de rescatar a estos jóvenes y ahí tenemos la parte cultural de los consejos comunales la parte deportiva, pero creo que falta más, tenemos que preocuparnos más por nuestra comunidad, no es de que como no es familia mía no me importa, creo que tenemos que sensibilizarnos más en esa parte” (Discente de la Licenciatura PNF Servicio Penitenciario)

Se evidencia nuevamente una resistencia entre lo individual y lo colectivo, un abandono del interés en el otro, a pesar de que los discentes tienen una construcción del “nosotros” ellos no la perciben en los demás por lo que se sienten inmersos en una suerte de abandono pese a los intentos, que algunos pocos logran observar, de rescatar la situación y volver a su cauce a aquellos jóvenes que no tienen rumbo de vida.

Ante esta construcción de realidad país y de ciudadanía, los discentes mantienen la idea de que si bien las políticas públicas propuestas por el Estado ayudan a prevenir y disminuir índices (como violencia, inseguridad, jóvenes en situación de calle, etc), también se aferran a una propuesta que, desde su mirada, debe ser considerada como la principal vía de prevención y de formación; la construcción de valores desde el seno familiar.

4.2.5.6 Hogar y Escuela. Principales Constructores de Valores: Hacia el Rescate de la Ciudadanía

A partir de estos discursos se ha venido exponiendo poco a poco una mirada crítica de los discentes de la UNES al igual que ciertas posturas propositivas. Como cualquier otro estudiante, no se quedan en el plano de la queja ni siendo un ciudadano pasivo, todos buscan la forma de romper con ese adormecimiento e incluso en base a cada una de las realidades buscan ofrecer soluciones que contribuyan positivamente a la misma.

De esta manera, cuando relatan su visión acerca de la pérdida de valores existente no discrepan en que esta responsabilidad depende de diversos agentes socializadores de gran influencia en el desarrollo de este proceso de construcción. Dichos agentes están representados principalmente por el núcleo familiar, en donde estos valores deben ser cimentados, moldeados desde su propia génesis, y la formación académica (escuelas, liceos y universidad) en la cual se deben reforzar y adicionar nuevos valores a los adquiridos desde el hogar. Ambas instituciones mencionadas por los discentes, son las principales en formar a un buen ciudadano, instruido y contentivo de una sólida carga valorativa las cuales suman a la construcción de un país.

“es una enseñanza de casa de que las madres supervisen a sus hijos en casa, sus padres los supervisen y que les den esa cultura necesaria, esos valores que aunque no quieran o les de fastidio es necesaria, que desde sus casas ayuden a reducir el crimen porque lamentablemente el delincuente como lo estamos llamando, no nace, el delincuente se hace, desafortunadamente a medida que ese niño crece va adquiriendo conductas que el padre es quien lo detecta... ¿quién más para darse cuenta si su hijo está delinquiendo que su madre?, ¿quién más para denunciar que su hijo es un delincuente?, su madre, o sea un padres es el que se debe dar cuenta si su hijo es un delincuente o no y si esa persona no le enseña a un joven, no le ponen reparo, no le dan valores, no le ponen reglas, no le ponen límites... si yo como padre después de que tu cometes el error voy y te lo aplaudo, te doy una palmadita en la espalda ¿qué hago yo? Lo sigo haciendo, lo sigo haciendo, lo sigo haciendo y lo sigo haciendo, ¿por qué? Porque no hay una supervisión de alguien, las madres y padres de Venezuela tienen que criar a esos abogados, a esos doctores, porque aunque no lo queramos los niños siguen patrones...” (Discente del nivel básico PNF Investigación Penal)

Hay un gran peso hacia el rol fundamental que todo padre debe aplicar responsablemente en la crianza de los hijos, educación, orientación y supervisión son, desde este discurso compartido, la construcción de una visión que es abanderada como una forma de minimizar e incluso de prevenir todo el descontrol que ellos reflejan está presente en la realidad.

El núcleo familiar pasa a ser la principal institución de educación de valores por ser la del primer contacto con los jóvenes, es ésta la que forja el carácter, la personalidad y la noción de ser a la larga un buen ciudadano.

Hay otra visión compartida, que si bien sigue la misma línea discursiva, presenta ciertas connotaciones en la que el modelado para un individuo con buenos valores no solo se limita a la supervisión y acompañamiento sino además de la aplicación de normas, disciplina y de demostrar a través de la figura autoritaria el respeto. Esta noción es así ya que en el discurso claramente se evidencia que este método fue el aprendido desde sus propias experiencias y por tal motivo, agradecen que haya sido de ese modo al considerarse sujetos correctos, por lo que a su vez tratan de replicar este modelo.

“los padres debemos estudiar, nosotros tenemos que tener valores, hay mucha descomposición social pero no tenemos que echarles la culpa a los del gobierno o sea, mis hijos no me los va a criar el gobierno, ni la maestra, ni los profesores, la educación viene de parte mía y de mi esposa, entonces yo no puedo venir a decir no es que esos maestros no le enseñan nada a mis hijos, ¿al maestro por qué? El maestro es corresponsable en su educación, en lo intelectual en sus conocimientos pero esos valores que van a tener mis hijos eso vienen de casa, porque mi mama me pelaba los ojos una vez y no me los pelaba dos veces porque ya yo sabía lo que venía, si yo me metía a interrumpir y si me pelaba los ojos dos veces, tenía que esperarla debajo de la cama porque ya sabía lo que venía entonces fueron valores que me inculcaron” (Discente de la Licenciatura PNF Servicio Penitenciario)

“sembrando valores y conciencia desde el hogar eso es lo principal, porque yo hablo todos los días con él [con su hijo] y si me lo consigo en la calle en un mal sitio lo jalo, ¡te vienes para acá!, delante de quien sea; ¡pero mama!, no me interesa usted se viene conmigo y punto no tiene que andar en la calle. En la calle lo que se aprende es vagancia y delincuencia y a la hora que quiera reclamar no lo puedo hacer porque yo era la primera que lo dejaba en la calle y se viene conmigo, con toda la rabia del mundo pero se viene conmigo y él tiene que respetarme porque yo se lo digo con respeto”. (Discente de la Licenciatura PNF Investigación Penal)

Asimismo, como parte del hecho de que los valores forman a un buen ciudadano, esto no es ajeno al plano profesional, razón por la que vinculan estos patrones y enseñanzas con el desempeño de los funcionarios en la práctica, el cual debe estar representado por valores como profesionalismo, ética laboral, responsabilidad y honestidad.

“No, no yo creo que eso ya es algo de casa más bien, porque por ejemplo a mi mama en mi casa me enseña mis buenos valores, me enseña a cómo hacer bien las cosas y cuando yo vaya a la calle, yo voy a emplear todo lo que me ha

enseñado mi mama, porque si yo llegaba a mi casa con algo que no fuera mío de pequeña, un lápiz, una tijera y mi mama me regañaba, entonces yo creo que es algo de valores de casa, en cualquier circunstancias porque es algo de que simplemente los jóvenes que no reciben valores en su hogar no van a saber cómo comportarse en la calle y lo mismo aplica para el funcionario, debe de tener valores y ganas de realmente querer trabajar en la calle porque está bien, hay necesidades y problemas económicos ahorita pero eso no me justifica que yo vaya a la calle a robar ¿por qué? Porque si de un pan comemos dos, no vamos a salir a la calle a quitarle el pan a otro que con tanto trabajo también ha comprado el suyo” (Discente del nivel básico PNF Policial)

Por otro lado, los discentes también le atribuyen un peso significativo a la responsabilidad que tiene el ámbito académico en la germinación de nuevos valores en los jóvenes. La escuela, liceo y universidad son espacios que deben servir como medios de construcción de patrones positivos e influyentes en el desarrollo del sujeto así como el reforzamiento de los ya adquiridos en el hogar, son espacios vinculados al desarrollo, la reflexión, el aprendizaje y la construcción de valores compartidos.

En esta etapa el sujeto ya deja de pensar solo en él como individuo y comienza adquirir valores que los hacen verse reflejado e identificado en el otro como su semejante, por ello es importante la apropiación de estos conocimientos que a la larga van a regir el comportamiento que deben desempeñar como ciudadanos, especialmente como futuros profesionales del ámbito de la seguridad ciudadana.

“primeramente el estudio, yo creo que el estudio es la prueba principal en todo incluso en prevención del delito, mira educar a una persona, no es que lo vaya a ser todo o lo vaya a hacer mejor persona, pero llenarte de conocimiento, llenarte de cultura general, tarde o temprano se va a ver reflejado en ti” (Discente de la Licenciatura PNF Servicio Penitenciario)

“La universidad tiene sus principios éticos, inclusive tiene una clase orientada a eso, orientada a la ética moral del funcionario y es muy importante que se nos refuerce eso porque si bien sabemos que los valores vienen de casa, pero si no se nos refuerzan no mejoramos, es decir, nosotros nos encontramos en una formación actual, y sabemos o al menos en mi caso, que cuando salgamos a la calle nos vamos a encontrar con una diferencia y ese va a ser el trabajo como tal y voy a tener que reformar más, reblindar mas, y manejar más esos principios para no desviarme, porque a todos los funcionarios se le da la orientación, se le da la enseñanza, se le dan esos valores, esos principios para que el los aplique, en la calle se va a encontrar un montón de cosas como es la ciudadanía, la situación país y muchas cosas que si el funcionario no pone de su parte y no

refuerza esos principios va a ser uno más de la estadística” (Discente del nivel básico PNF Investigación Penal)

Si bien se ha podido observar la importancia que éstos les dan a los valores contruidos desde el hogar y la escuela, se deja ver además el importante aprendizaje de los valores transmitidos a estos discentes desde la propia universidad, en el caso del discente del PNF de investigación penal siente que los blinda y los ayuda a consolidarse como los buenos funcionarios que deben ser. Hay un interés significativo porqué la labor de los funcionarios, especialmente la del policía, sea socializada y reconocida. Romper con la mala reputación, es vital para dignificar la función de estos organismos y para ello, el discente de la licenciatura de policial propone que se inicie con el reconocimiento desde las escuelas y liceos.

“yo parto de para que haya un mejor funcionamiento del funcionario dentro de la comunidad uno debe comenzar desde la escuela desde los liceos, deberían implantar unas materia en los liceos o escuelas para que vean que es lo que hace el policía” (Discente de la Licenciatura PNF Policial)

4.3 Descubriendo la Seguridad Ciudadana y Construyendo su Representación Social: Proceso de Estructuración

Para entender las representaciones sociales que de la seguridad ciudadana tienen los discentes de la UNES, primero era necesario comprender que éstas tienen un proceso de construcción naciente de diversos contextos, descritos anteriormente, con la interacción de diversos agentes socializadores que les permite comenzar a dar las primeras pinceladas de lo que para ellos puede representar este concepto, sometiéndola a constantes variaciones y matices que se irán perfilando poco a poco en el discurso.

Ahora bien, el concepto de seguridad como se mostró en capítulos anteriores ha tenido múltiples mutaciones a lo largo de los años hasta lograr consolidarse la vertiente aquí tratada, seguridad ciudadana. Si bien en Venezuela es un concepto que se encuentra constitucionalizado y es utilizado con frecuencia en estos últimos años, siempre ha existido una tendencia a la confusión conceptual. Para conocer

como estos discentes la entienden, construyen y proyectan, se dividirá en tres puntos esenciales que rodean y se vinculan a la seguridad ciudadana; su noción conceptual, las políticas públicas que deben aplicarse en esta materia y los organismos que materializan en la práctica estas políticas públicas.

4.3.1 “seguridad ciudadana sería más como que seguridad en las mismas comunidades...”: Visión sobre la Seguridad Ciudadana. Hacia una conceptualización.

Los primeros intentos de construcción de un concepto de seguridad ciudadana, revelaron una especie de desconocimiento ingenuo acerca de este. Algunos entre el afán de querer responder ante una simple pregunta como ¿Qué es para ti la seguridad ciudadana? terminaban asociando las respuestas con una lógica prediseñada que les obligaba a relacionar, de entrada, seguridad ciudadana igual a delincuencia y presencia policial. Otros, simplemente preferían ser sinceros y responder; no lo sé.

“bueno no tanto seguridad nosotros estamos para prestar el servicio de emergencia porque nosotros no tenemos armamento ni nada, pero si colaboramos en esa parte, alguna emergencia y vamos bueno los bomberos, uno entra y corre, en ese sentido pues ayudamos bastante pero si tuviéramos que entrar como los otros, no, no sé qué decirte.” (Discente del TSU PNF Bomberil)

“la seguridad ciudadana, yo diría que los policías que están así en la calle, regados velando por la seguridad de nosotros, no se... nosotros los custodios creo que no vamos a usar armamento” (Discente del nivel básico PNF Servicio Penitenciario)

Esta primera aproximación a la noción de seguridad ciudadana resultó una situación en la que quedaba expuesto el poco dominio del concepto, incluso el discente de la licenciatura del PNF policial se expresó afirmando que en la misma universidad no habían estudiado nada relacionado al concepto como tal.

Sin embargo, pese a esta gran alerta, al profundizar más, los discentes se fueron despojaron del formalismo, se les pidió una visión de la seguridad ciudadana desde el quehacer profesional de cada uno de estos y con la aplicación de un poco del

sentido común, de los aprendizajes compartidos y de sus propias experiencias comenzaron a develar las nociones reales que tienen de la seguridad ciudadana.

“seguridad ciudadana, sería brindarle seguridad o apoyo a todos los que estén en situación de riesgo o amenazas de que no tengan esa facultad de defenderse por sí mismo, porque uno lo puede hacer, defenderse a uno mismo en situaciones de riesgo pero nosotros estamos formados para defender y proteger a los ciudadanos” (Discente del nivel básico PNF Policial)

“bueno en el sentido de proteger a las personas, nuestro sentido de existencia es proteger a la comunidad, dando charlas de auto protección, dándole charla en caso de sismo, dándole charla en caso de desalojo, siempre estamos con la comunidad” (Discente de la Licenciatura PNF Protección Civil)

“seguridad ciudadana sería más como que seguridad en las mismas comunidades, más patrullaje... es como el mismo lema dice protección de vida y bienes, minimizando la mayor cantidad de pérdidas de bienes, apagando los incendios y salvando la mayor cantidad de vidas posibles que es el activo más valioso de cualquier país.” (Discente del nivel básico PNF Bomberil)

“es la seguridad que nosotros le brindamos a ellos [los privados de libertad] ahí no sé, hacer requisas, garantizar de que no tengan nada, que no se peleen que todos que ya sabemos por lo que nos explicaron, ahí ya a las 5 todos deben estar parados en el patio y uno tiene que estar pendiente de que canten el himno, luego de que hagan deporte, de todo, baja y sube, ya a las 6:30 todo el mundo en su celda y no salen hasta el otro día” (Discente del nivel básico PNF Servicio Penitenciario)

“... es redundándote a lo mismo de la educación, porque creo que todo parte de ahí y como ciudadano corriente sin el uniforme, tenemos que aportarle también a la comunidad porque no todo lo puede hacer el estado todos somos corresponsables de la seguridad, nosotros también tenemos que aportar, el estado es quien dicta las políticas pero nosotros tenemos que contribuir con que se aplique y si el estado no hace esto ¿nosotros tampoco? Hoy en día se está haciendo mucho a través de las comunidades, los grupos vecinales de seguridad, eso es seguridad ciudadana” (Discente de la Licenciatura PNF Servicio Penitenciario)

El discurso comienza a fluir, cada discente comienza hablar desde su propia idea, generando construcciones sobre la seguridad ciudadana en base a un conocimiento empírico más que teórico y en donde si bien parecieran estar distanciadas unas de otras, estos conceptos se acercan en un mismo punto, tiene como fin último la protección y defensa del ciudadano.

No obstante, el hecho de que los discentes compartan estas nociones en base a sus prácticas vividas deja sembrada una incertidumbre acerca de cómo aporta la universidad a estos discentes un concepto sobre seguridad ciudadana que debe ser aplicado una vez les toque ejercer profesionalmente. En virtud de lo anterior se obtiene entonces, un boceto de esa socialización adquirida por medio de la universidad.

“si, aquí nosotros vemos una unidad curricular que se llama historia de la seguridad que ahí es donde nos hablan sobre cuando se creó la seguridad como tal y cuando paso a ser de seguridad a seguridad ciudadana y porque se le da ese nombre de seguridad ciudadana, cuál era la finalidad de ese nuevo nombre, nos explicaron el porqué de ese cambio que con la CONAREPOL se realizó ese cambio de la policía a la policía nacional, porque pasamos a ser todos uno, miembros de un mismo cuerpo...” (Discente del nivel básico PNF Policial)

“nada ahora le doy un motivo, una explicación, le doy respuesta de porque actúan así, de porque los funcionarios no actúan de una vez si no que deben de tener una orden, de porque antes de enviar una comisión debe hacerse una denuncia, debe formularse, averiguar antes de actuar, antes veía la ley y me decía ¿por qué no actúan de una vez? Y ahora comprendo que si uno como funcionario aprehensa sin ningún motivo no estás haciendo nada constitucional, entonces ahora entiendo por qué el ciudadano civil piensa de una forma, que al funcionario que conoce la ley, que sabe, que tiene que ceñirse a ella, que sabe que tiene unas normas de actuar, porque tanto como la policía investigativa, que es el CICPC, como la policía bolivariana, que es la preventiva, tienen unas normas, tienes una ley que esta promulgada, amparada por la constitución como fuerza de ley, y debemos ceñirnos a ella... aquí se nos explica y se nos enseña de cómo se debe de tratar al ciudadano en la calle, de cómo se debe ejercer el procedimiento.” (Discente del nivel básico PNF Investigación Penal)

Con esta nueva mirada, se comienza a detectar e identificar ciertas características que le asignan a la seguridad ciudadana a modo de ir delineando su concepto y función. En este sentido, se categorizó en tres elementos la visión de la seguridad ciudadana perfiladas por los discentes; integrativa, participativa y preventiva. Estas permitieron moldear y darle sentido a las representaciones construidas.

El elemento integrativo está referido a la participación de todos en la responsabilidad de garantizar efectivamente la seguridad ciudadana para todos por igual, la asocian no solo al trabajo mancomunado entre los distintos cuerpos que

integran estos organismos sino además vinculan y exaltan el rol fundamental que tienen las comunidades dentro de este trabajo.

Como bien está planteado en el informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos de la CIDH (2009), los problemas deben ser evaluados y analizados desde una óptica integral de manera que se pueda tener en consideración todo tipo de situaciones adversas que puedan presentarse, así mismo esto permitirá reevaluar y gestionar las medidas implementadas con la finalidad de replantearlas si es necesario para obtener las respuestas positivas y eficaces que se buscan. De esta manera los discentes hablan de seguridad ciudadana integrativa de la siguiente forma:

“bueno yo digo que cuando colocaron a todos juntos aquí en la UNES es porque cada uno tiene su propia finalidad pero todos deben trabajar en conjunto, porque la policía va a ser el papel de prevenir, él siempre va a estar ahí de primero, es el primer actuante ya lo que la policía no pueda asumir, ese rol lo tiene que asumir el CICPC, también si llegara a pasar algo como un incendio tiene es que asumir bomberos, ahorita por ejemplo se incendió el warairarepano entonces entran los bomberos pero también CICPC porque hay que hacer las investigaciones de porque sucedió eso, ahorita tenemos que trabajar todos en conjunto porque también este servicio penitenciario quienes tienen que garantizar la seguridad de los privados de libertad” (Discente del nivel básico PNF Policial)

“mira yo la veo que estamos ahora todos como más mancomunados no como anteriormente como un celo profesional como te digo por ejemplo los de protección civil miraban mal al bombero como que; no hay llegaron estos, así un recelo. Antes se veía así, ahora la siento como las familiarizadas” (Discente de la Licenciatura PNF Protección Civil)

“porque por mucha seguridad que tu aportes, por muchos funcionarios que tengas, así tengas 50 puntos de control, logres dominar la zona, el barrio, la montaña porque por ejemplo, la cota 905 es un ejemplo, ¿puede controlarse?, sí, ¿en un momento de contingencia? sí, pero una cosa es reprimirla, que ya la gente no se siente segura de tanto reprimirla y otra cosa es que la cultura de la sociedad sea realmente distinta y que vean a las personas realmente como lo que son, que la ciudadanía sea la que realmente proporcione la seguridad que esos ciudadanos sean participe de la seguridad, que ellos mismos señalen al que está saboteando en el barrio, que ellos mismos repudien de una forma al que no colabore en pro del barrio porque si no hacen nada, y más bien abrazas al que hace las cosas malas lo estás premiando, es una seguridad desde la parte ciudadana” (Discente del nivel básico PNF Investigación Penal)

El segundo elemento es el participativo, asociado a un discurso que va más allá de la mera participación de la ciudadanía en los procesos que coadyuvan a la

prevención del delito dentro de las comunidades, si bien estos discentes creen firmemente en este rol, al momento de la categorización se quiso vincular este apartado con la participación que tienen éstos como ciudadanos, fuera de los vestigios académicos o laborales que los acompañan. Se comienzan a insertar ellos mismos en el discurso y en el campo de acción como un ciudadano más que tiene una necesidad imperante de ayudar al otro, por contribuir a que la realidad nacional mejore y a ser multiplicadores del aprendizaje adquirido.

“yo veo a personas en la calle o a niños haciendo algo mal y les digo; ¡mira no! Eso está mal no se hace así, y le explico el por qué, por ejemplo a nosotros nos inculcan mucho lo que es la limpieza en nuestros espacios y si veo a una persona que lanza basura a la calle se lo digo, me he tomado el atrevimiento y hay personas que no les gusta pero si no contribuimos nosotros con la limpieza de nuestra sociedad ¿quién lo va hacer? entonces por eso estamos como estamos y después dicen que es culpa del gobierno y no, somos nosotros mismos que no tenemos conciencia porque el gobierno es apenas un órgano, una pequeña parte pero ¿quiénes pertenecen y hacen vida en esta sociedad?” (Discente del nivel básico PNF Policial)

“mira todas las noches los vecinos montamos en esta casa una broma de seguridad, nos compramos radios para prevenir, eso es prevención, pero como ciudadanos que queremos que nuestra comunidad este segura, libre de delincuencia, libre de droga entonces nosotros somos corresponsables de que el estado se preocupe por la seguridad ciudadana pero tenemos que aportar un granito de arena en materia de seguridad, si eso lo hacemos, en este país se va a dar un cambio tremendo”(Discente de la Licenciatura PNF Servicio Penitenciario)

Los discentes se visualizan de esta manera como ciudadanos ejemplares que transmiten los buenos valores y la formación recibida para educar a otros, especialmente a los más jóvenes quienes, para ellos, son el principal recurso que debe ser rescatado. Además, tienen una visión de cómo a través de su profesión pueden ayudar a estos jóvenes para que se vinculen y motiven a empoderarse de nuevos conocimientos.

Asimismo, son movilizadores de nuevas iniciativas en su comunidad y a la vez comparten que esta visión debe ser generalizada, a pesar del miedo y la desconfianza que las personas puedan sentir hacia la efectiva aplicación de una seguridad ciudadana que cada día está más obnubilada, deben ser coparticipes o no habrá

forma de garantizar una mejora. Por esta razón, ellos sienten que no pueden ser sujetos pasivos dentro de la sociedad por lo que siempre buscan estar activos bien sea por medio de la universidad o a través de su propia comunidad. Esta, es la manera en la que ellos sienten que contribuyen a formar al nuevo ciudadano y acabar con los antivalores presentes en los jóvenes.

El tercer elemento es la seguridad ciudadana desde una mirada preventiva. Esta última categoría está referida a esa visión de una seguridad que rompe el esquema de lo represivo y de seguir atendiendo los problemas de forma reactiva, busca por el contrario mirar los problemas desde una forma anticipada, estudiar sus cualidades y particularidades para lograr políticas y programas factibles. Por ello, los discentes al hablar expresan la importancia que tiene esta perspectiva preventiva y que, nuevamente, la vinculan al trabajo que deben realizar los funcionarios al igual que cada ciudadano.

“en un futuro no muy lejanos nosotros vamos a tener que ir también a las comunidades no vamos a estar nada más dentro del establecimiento sino que además vamos a tener que ir a las comunidades adyacentes y ¿para qué? Para llevar a las comunidades este conocimiento de seguridad ciudadana, de ahí esta formación de la UNES donde le llevemos a la comunidad y a los jóvenes información al respecto, que es un recinto penitenciario, que hacemos ahí, eso es también prevención del delito, de hecho se habla de que incluso podríamos ir con los privados de libertad que ya estuviesen a punto de salir, a sus comunidades para llevar ese conocimiento que adquirieron estando dentro del recinto penitenciario y a su vez nosotros llevar el nuestro a los barrios y urbanizaciones” (Discente de la Licenciatura PNF Servicio Penitenciario)

“la seguridad siempre va a ser un tema de que hablar porque nunca va haber nadie conforme, siempre va haber alguien que cometa un delito pero sí se puede prevenir, y sí se puede reducir el índice con una buena logística” (Discente del nivel básico PNF Investigación Penal)

Estos tres elementos unen intrínsecamente la noción de seguridad ciudadana, complementándola y nutriéndola como concepto amplio y complejo que es, entendiendo así una pequeña parte de toda una compleja visión que rodea y permite la construcción de esa representación. El valor que los discentes le asignan a la participación ciudadana como parte del trabajo preventivo es bastante elevado y significativo, pero para que esto sea posible es indiscutible la responsabilidad que

debe desempeñar el Estado como el principal garante en propiciar seguridad para todos por igual, es quien debe diseñar, ejecutar y evaluar las políticas, programas y planes propuestos por lo que, si se quiere una debida participación ciudadana como está establecido, se debe garantizar el cumplimiento mínimo de los estándares de eficacia para que así pueda ser.

Ligado al concepto que ellos puedan construir y al que la universidad le pueda inculcar, se encuentra una realidad que no es imperceptible ante los ojos de nadie y menos para los estos discentes. Por ello, se comienza a vincular la visión de la seguridad ciudadana con el plano cotidiano, con sus vivencias del día a día, con lo que ven y escuchan, develando un estado caótico de la seguridad ciudadana, exceptuando algunas visiones positivas, las cuales únicamente relucían cuando se referían a su comunidad inmediata.

“ahorita no tenemos nada de seguridad, ahorita estamos en la calle y tenemos que estar pendiente de sacar el teléfono porque no sabemos a quién tenemos al lado o al frente y más con lo que te conté, ese cuento porque ni siquiera en la propia casa de uno está seguro, tienen que prestarle más atención a eso” (Discente del TSU PNF Bomberil)

“la inseguridad esta un 90% de extrema, creo que el hampa está mucho mejor armada que nosotros” (Discente de la Licenciatura PNF Policial)

“bueno la seguridad como tal, como te digo la seguridad aquí y a nivel nacional no es un secreto para nadie que la inseguridad está bastante, bastante fuerte” (Discente de la Licenciatura PNF Servicio Penitenciario)

“no me gusta, porque no hay mucha seguridad está más segura la delincuencia que uno mismo, están más protegidos que uno mismo” (Discente de la Licenciatura PNF Investigación Penal)

“la seguridad en general, porque no es solamente donde yo vivo, si, la gente anda con miedo total en la calle, aunque cuando hay funcionarios cerca hay una sensación de seguridad pero el ciudadano no debería sentir seguridad con la presencia solamente si no que en todo momento sepa y se sienta seguro” (Discente del nivel básico PNF Investigación Penal)

Ante una realidad que ellos mismos perciben deteriorada, desvanecida ante una constante zozobra y en donde consideran que la delincuencia está en mejores condiciones logísticas que ellos como representantes del Estado, caen en una

especie de estado catatónico del cual pasan de un discurso en el que son sujetos esperanzadores y potenciales agentes de cambio a uno en el que ni ellos como futuros garantes de disipar este latente miedo, saben cómo acabar con esta situación.

“bueno mira si seguimos así, cada día decaemos más” (Discente del TSU PNF Bomberil)

“para acabar con la delincuencia imagínate es bastante fuerte bastante difícil” (Discente del nivel básico PNF Servicio Penitenciario)

“el cambio tendría que ser radical y es fuerte para cambiar la mentalidad de las personas, para cambiar la mentalidad de las personas de la noche a la mañana es demasiado fuerte, o sea se podría pero tendría que pasar mucho tiempo entonces no sé cómo acabará esto” (Discente de la Licenciatura PNF Investigación Penal)

A lo anterior se suman ciertas situaciones que alimenta el discurso de los discentes, el caso del fortalecimiento de los valores desde el hogar es vital ya que según los relatos, en algunos casos las mismas familias son los que protegen a los delincuentes creando así una brecha entre la idea de seguridad ciudadana, comunidad y prevención.

Otras situaciones se dan relacionadas al hecho de que las personas deben apoyar a las bandas delictivas que estén cerca de su zona por el temor a sufrir algún daño o por la amenaza constante que ejercen éstos sobre la comunidad.

Estas situaciones van alimentando y repercutiendo sobre una acción tan vital como es la denuncia. Las comunidades se limitan a ejercer este derecho por miedo, protección o en algunos casos, simplemente por apatía ante esta situación. Asimismo ante la percepción de encontrarse en una situación carente de soluciones, siempre se retoma la idea de una comunidad organizada en la que propuestas como vigilancia comunitaria, sistemas de alarmas caseras y cierre de algunas áreas servirán de medidas preventivas, sin embargo pese al esfuerzo que realizan solo terminan distanciándose de la visión de seguridad ciudadana, dado a que refuerzan el “parcelamiento” y el resguardo solo de lo propio ante las constantes amenazas.

4.3.1.1 Derechos Humanos. Un apellido para la seguridad ciudadana.

Junto a términos como los de participación ciudadana, protección y formación los discentes agregan en los relatos uno más, el de derechos humanos, que indudablemente le da nuevas pinceladas a esa imagen que van dibujando poco a poco de la seguridad ciudadana y como se mostró en las bases teóricas, para que esta nueva visión pueda ser aplicada acertadamente deben respetarse fielmente.

Por lo tanto, era importante que saliera a flote esta idea la cual al igual que sucedió con el propio concepto de seguridad ciudadana algunos discentes no sabían cómo darle una clara delimitación, no obstante esto no fue impedimento para que pudiesen hablar cómodamente acerca del tema, mostrando así una visión desde las enseñanzas adquiridas por la universidad y desde su propio juicio.

“Derechos humanos, son los derechos inherentes de las personas y que respetan y avalan el derecho a la vida, ofrecen las libertades que le corresponden a las personas a través de los tratados garantizar la vida desde el momento de la concepción porque no es solamente desde que se nace no, es todo, es derecho a todo... a ser libres y a expresarnos como ciudadanos” (Discente del nivel básico PNF Policial)

“se están cumpliendo, de hecho lo que te comentaba hace rato la ministra [del servicio penitenciario] está implementando los derechos humanos con estos nuevos recintos y uno ve que se están respetando, que haya fallas pues de repente una que otra pero si se están implementando porque vuelvo y te digo la educación, o sea primeramente se está educando a la población privada de libertad y se nos está educando a nosotros los custodios o sea estar yo aquí hoy en día que trabajo en el medio y me estoy formando en una carrera en el ámbito penitenciario quiere decir que los derechos humanos se están respetando en base a la constitución porque si yo me formo si yo me educo y tengo conocimientos al respecto mucho más los voy a respetar que me forme y los conozco y tengo los conocimientos legales, y que es lo que significa, y no es que los compañeros no lo tengan porque lo más que hace énfasis la carrera es en el respeto a los derechos humanos y lo sé por los que van llegando y por los que están aquí, me dicen no casi todo lo que nos mandan hacer lo piden enmarcado en los derechos humanos y es que tiene que ser así porque ese es nuestro día a día porque nosotros para los privados y privadas de libertad somos los concededores de la ley...” (Discente de la Licenciatura PNF Servicio Penitenciario)

Estos muestran una noción de derechos humanos ligado a valores como el respeto, la libertad y educación, los cuales para muchos son valores fundamentales

que deben ser garantizados para todos por igual, incluyendo a aquellas personas privadas de libertad que en algún momento de la historia al caer en esta condición sus derechos eran los menos garantizados, eran tratados y juzgados moralmente como personas que no merecían ningún tipo de respeto. Con esta nueva visión de seguridad ciudadana, se apuesta a desaparecer los viejos esquemas represivos, y a pesar de que en la práctica se han visto ligeros avances, Se mantiene cierto recelo en su aplicación.

De esta forma, encontramos algunos relatos en donde los discentes se visualizan como futuros garantes y protectores de estos derechos pero a su vez, parece existir una marcada crítica hacia algunos estándares que acompañan la visión de esta nueva seguridad ciudadana.

“bueno por supuesto el derecho libre de la persona, su derecho de defenderse, al no maltrato, pero lamentablemente el funcionario no puede defenderse libremente delante del ciudadano, como le dije nosotros los funcionarios debemos esperar antes de sacar el armamento si tú le das un mal disparo o si el delincuente saca su arma y te dispara y tu sacas tu arma y le das un tiro en la espalda es un tiro mal dado y es un procedimiento negativo que perjudica al funcionario en vez de salir perjudicado el delincuente salimos perjudicado nosotros” (Discente de la Licenciatura PNF Policial)

“el policía no goza de derechos humanos porque nosotros estamos prestos al Estado y somos los que la debemos garantizar.” (Discente de la Licenciatura PNF Policial)

Se aprecia entonces, una crítica que no está dirigida hacia el rechazo por el cumplimiento de estas garantías si no, hacia las leyes y reglamentos que los protegen a ellos como funcionarios que velan por el mantenimiento de la seguridad de otros. Este discurso va más allá de una simple crítica a la aplicación o defensa de los derechos humanos, esto toca el plano legal al referirse con la expresión *ellos como funcionarios son los perjudicados*, más adelante esto se explicará con mayor detalle pero básicamente observan una balanza inclinada hacia la defensa de la integridad física de los victimarios por encima a la de ellos.

Parte de este señalamiento, y razón por la que asocian los derechos humanos a este tema, se debe a que ellos fuera de ser funcionarios que ejercen sus facultades

para prevenir y controlar situaciones adversas, son civiles, ciudadanos que sienten les han limitado sus garantías. Por esta razón, al momento de realizar ciertos procedimientos deben de tener sumo cuidado para no incurrir en malas prácticas, quebrantando los derechos humanos de los apresados, lo cual reglamentariamente y constitucionalmente es penado.

4.3.2 “...sé que esta la misión A Toda Vida Venezuela...”: Seguridad Ciudadana y sus Políticas Publicas.

En Venezuela uno de los principales problemas que agravaban los altos índices de criminalidad era la aplicación de políticas públicas pocas efectivas dada a la visión reductista acerca de la problemática, solían ser políticas poco integrales que no miraban el problema desde una óptica multicausal y por el contrario, se centraban en la criminalización de la pobreza, desigualdades sociales o la marginalización de los jóvenes, resultando ser medidas de la tradicional seguridad pública, improvisadas, reactivas, con poca participación ciudadana y centradas en el control represivo policial.

La nueva visión de la seguridad ciudadana se ha visto materializada en parte, en las políticas públicas implementadas. De esta manera, fue necesario conocer la información manejada por los discentes al respecto y como visualizan la aplicación de las mismas dado a que por un lado, para que la seguridad ciudadana se cumpla deben ponerse en marcha sus políticas públicas y por el otro, estos son y serán los ejecutores de las mismas.

En este sentido, se sigue encontrando a un discente que en el discurso formal no sabe en un primer momento que responder, es decir, cuando deben atender a preguntas como la de este caso, ¿Qué piensas de las políticas públicas aplicadas en materia de seguridad ciudadana? las respuestas siguen siendo limitadas a un simple; “no sé cuáles son” o “de política yo no sé”. Esta barrera se derrumba nuevamente al ofrecerles algún tips informativo, transformándose ese muro en un simple problema de identificación.

Cuando los discentes escuchan la palabra política la relacionan de entrada al terreno político partidista, cerrándose a otras posibles respuestas, otros como parte de la confusión nombran políticas públicas aplicadas al área de alimentación o salud, sin embargo al explicarles que son las políticas públicas con algunos ejemplos específicos en el área de seguridad ciudadana estos parecen centrarse y continuar con la construcción de su discurso. Así, los discentes comienzan a demostrar su conocimiento real acerca de éstas.

“bueno los cuadrantes de paz es la sectorización de las comunidades para que en cada uno de estos cuadrantes haya bastante presencia policial, es lo que dijo el presidente que pidió 10 mil funcionarios para que no quedara ni un solo cuadrante sin presencia policial y es mejor tanto como para los ciudadanos como para los mismo funcionarios porque no va a ver tanta explotación de los funcionarios a la hora de hacer el trabajo en los horarios si no que vamos a tener más apoyo y los mismos ciudadanos van a estar más protegidos y así no van a estar los funcionarios tan ful porque a veces tú los escuchas; ay estoy cansado, tengo sueño, tengo tantos días de guardia y no, creo que ahora con ese apoyo ya no será así... los cuadrantes de paz ah bueno y también están las OLHP que a defender lo que son los derechos humanos en sí y también han ayudado mucho” (Discente del nivel básico PNF Policial)

“A toda vida Venezuela y cuadrantes de paz ah y que se siga haciendo los dispositivos OLP... por mi casa han hecho dispositivos OLP, he visto las noticias en el interior del país he visto los resultados, he visto los números los procedimientos y eso es impactante eso queda es un impacto psicológico en las personas en la comunidad” (Discente de la Licenciatura PNF Policial)

“el sistema penitenciario cambio por completo o sea esos índices de muertes a cada rato dentro de los recintos, no es que no los haya uno que otro, puede suceder aun pero esa violencia desproporcional que había y yo que trabaje con el sistema anterior ya no existe, yo que te lo puedo decir que estoy en el campo, ya no existe y uno ve a través de las noticias que ya no ve esos motines, esas masacres, nada de eso, el nuevo sistema acabó con eso, no el nuevo sistema es que la ministra tomo las riendas, hubo voluntad política y se está aplicando la ley como debe ser... ahora existen zonas agrícolas en donde los privados, no todos ojo, los que gozan de ese beneficio de sensibilización de la pena eso está establecido en el nuevo código orgánico penitenciario ellos por trabajar se les reduce la sentencia porque tienen un buen comportamiento, porque acatan a las normas y a las reglas me entiendes entonces eso los ayuda a ellos a lo que nosotros llamamos la redención de la pena, y entonces ellos mismos están sembrando, están trabajando, están produciendo alimentos y entonces ellos mismos están sembrando, están trabajando, están produciendo alimentos, en esas zonas agrícolas que por lo menos en el rodeo ahorita hay una, creo que en Barcelona hay una más grande, en el rodeo III fabrican muebles, está la caja de trabajo penitenciario, que está en el edificio parís que se encarga del trabajo post

penitenciario ahí trabajan privados de libertad que salieron con buena conducta y buena ahí hoy en día ellos mismos a través del sistema penitenciario trabajan en esa caja, van a los penales y le ofrecen ofertas de trabajo a los mismos privados de libertad, entonces es un medio más abierto más amplio” (Discente de la Licenciatura PNF Servicio Penitenciario)

Hay un inminente reconocimiento ante las políticas públicas que el Estado está desarrollando en materia de seguridad ciudadana, además evidencian y resaltan los resultados positivos que se han obtenido reflejando así una gran sensibilización hacia el alcance social de estas políticas. Esta sensibilización se observa especialmente en los discentes que estudian la carrera de servicio penitenciario, éstos no solo apoyan la aplicación del nuevo régimen sino además su política de reinserción social.

La discente del nivel básico de esta carrera realizó una apreciación sobre esta política en donde a pesar de no tener mucha claridad acerca de la medida, es bastante contundente con respecto al rol que deben aceptar los ciudadanos hacia esta política.

“bueno yo pienso que eso está bien, no sé por aquí cerca creo que hay una panadería donde trabajan mujeres de buenas conductas no sé, será un proyecto del estado o el gobierno donde les de trabajo porque por más que tú quieras aja si tú tienes un negocio y te llego yo que te digo que soy administradora con cursos, maestría y eso y te llega otra diciendo soy administradora no tengo mucha experiencia porque voy saliendo de la cárcel pero tengo una niña que soy su sustento y aja ¿a quién tú crees que le vas a dar el trabajo? a la que estudio verdad, a la profesional, ah pero tú no sabes que la que estudio es la mujer del pran de allá y te esta es pichando el local y a la otra no porque va saliendo de la cárcel, por darle la oportunidad a la que estudio y cuando tu vienes a ver también te ha robado porque uno nunca sabe porque uno lo que hace es marcar: no porque esta estudio que no sé qué, pero no sabes realmente cuales son las intenciones, entonces a esas personas le niegan los trabajos sin darle oportunidades, ellos pueden ser buenos trabajadores , ¿que no saben algo? explícales, ellos aprenden igual que todos porque ese es el problema de ellos que salen y quieren salir de ese mundo pero no encuentran trabajo porque no se los quieren dar, no consiguen nada y vuelven a caer, por eso hay personas que salen y vuelven a caer y a salir y así están porque no le dan oportunidades, o sea ¿esas personas como comen? ¿Cómo consiguen dinero? ¿Qué dicen ellos? Voy hacer lo mismo, voy a robar porque como consigo dinero. Entonces uno como venezolano también debe ayudar en darle oportunidades a esas personas para que no vuelvan a caer”. (Discente del nivel básico PNF Servicio Penitenciario)

Con esto se retoma aquello que se ha venido apoyando en el discurso y ha sido manifestado de forma consecutiva, si no se concibe la participación ciudadana dentro

de las políticas públicas y programas gran parte de este esfuerzo estará siendo en vano, las comunidades deben mantenerse informadas de lo que se está haciendo, de cuál es el rol que deben desempeñar y cómo hacerlo. Gabaldón (2008) plantea la importancia de involucrar a la comunidad organizada en los planes de políticas de seguridad ciudadana, en donde a través de canales efectivos que garanticen la participación y, con orientación y formación técnica se puede llegar a conformar la sociedad pluralista y humanista que se desea. De esta manera, la reinserción social no sería un problema discriminatorio como lo expone la discente y existirían las oportunidades laborales en términos justos e iguales para todos.

Por otro lado, llama la atención que de todos los relatos solo se limitaron a identificar las políticas públicas ejecutadas actualmente, incluso fue así para los discentes de los niveles avanzados quienes en su mayoría son adultos jóvenes de edades comprendidas entre los 33 y 36 años, con amplia experiencia en su área en donde incluso algunos cuentan con la vivencia laboral de lo que podemos llamar el antes y el después de la seguridad. Aun cuando les es más sencillo a través de la cotidianidad señalar y definir el desarrollo de las políticas públicas, ninguno pudo identificar la creación de la UNES como parte de una política pública en materia de seguridad ciudadana. El discente de la licenciatura del PNF de protección civil fue el único que se acercó al mencionar lo siguiente:

“bueno precisamente la creación de la academia de protección civil y bombero es una” (Discente de la Licenciatura PNF Protección Civil)

Sin embargo, al realizar la mención reconoce la creación de la academia de protección civil, quien representa una pequeña parte de toda una universidad que fue creada con la finalidad de profesionalizar a todos los funcionarios que representan la seguridad ciudadano entre ellos, los proteccionistas civiles y bomberos.

Se evidencia así, el poco reconocimiento e importancia que le dan los discentes a la creación de esta universidad como política pública fortalecedora de la seguridad ciudadana, como se mencionó anteriormente los discentes reconocen y dominan los elementos de circundan a la seguridad ciudadana cuando deben hablar desde la práctica, entre estos relatos se encuentra el de la labor y el significado que le atribuyen

a la universidad, pero al momento de dar respuestas formales y puntuales se les dificulta e incluso no todos logran consolidar una noción clara acerca de ésta.

Aquí entra nuevamente el discurso dicotómico, ese en donde se abren dos vertientes hacia un mismo objeto, mientras los discentes parecen estar conformes con las políticas públicas aplicadas pese a la percepción de seguridad que tienen, también se comienzan a plantear firmes críticas acerca de estas políticas públicas.

“mira por lo menos que hagan un plan pero el plan patria segura yo veo que no sirve” (Discente del TSU PNF Bomberil)

“de hecho mi compañero, el que estaba ahorita aquí, va a trabajar conmigo en la tesina y nos queremos enfocar en esa materia, en la materia del adolescente en lo que es él post penitenciario porque es diferente al de adulto yo no soy experto en esa materia pero el sí y es diferente a la de adulto, entonces yo le decía a la profe que si había un post penitenciario para adulto porque no lo hay para adolescentes entonces si lo hay pero no sé yo creo que le falta como más atención y no es por menospreciar a los adultos pero creo que hay que hacer más énfasis en los adolescentes porque son más jóvenes, bien en conflicto con la ley pues vamos a rescatarlos rápidamente no vamos a esperar a que lleguen a adulto para rescatarlos, los adultos también los tratamos de rescatar pero al joven hay que agarrarlo ahí mismo porque ellos siguen delinquirando o hasta pierden la vida a temprana edad en esa vida” (Discente de la Licenciatura PNF Servicio Penitenciario)

“también hay que ver la capacidad penal que tiene Venezuela, ¿hay una buena formación en los penales? No, y eso no es un secreto. Entonces ¿por qué le estas dando beneficios a esa personas? ¿Bajo qué condiciones? ¿Por qué le estas dando oportunidades a una persona que no se las dio a otras? ¿Por qué si una persona no es bien habida le estas dando un beneficio de en menos 5 años salga? Yo creo que hay que ser más justo y creo que hay que meterle más el ojo” (Discente del nivel básico PNF Investigación Penal)

“no se siento que todos los días trabajan para dar lo mejor pero hay como un tropiezo” (Discente del TSU PNF Protección Civil)

Tras el reconocimiento ofrecido a la labor realizada, son conscientes igualmente de las limitaciones que presentan estas políticas públicas precisamente por sentir la ausencia en términos generales de las mismas, percibiendo así una seguridad ciudadana quebrantada y una ciudadanía cada vez más aislada y temerosa.

Estas mismas críticas terminan en los planteamientos que siempre han acompañado a las políticas de seguridad aplicadas por el Estado, por un lado las medidas terminan siendo limitativas hacia el ámbito reactivo, es decir, se termina enfatizando el problema con la disciplina y la norma, exigiéndose mayor actuación policial y de las instancias de control social, buscando la recuperación de los espacios a través del control represivo, caso OLPH.

“hace poco si hubo así cuando andaba la OLP por mi casa mataron a unos muchachos que se decían ser malandros pero tenían una pistola que ni arrancaba tenían que darle para que disparara ni si quiera era una pistola era un chuzo, no perdón un chopo y ellos lo mataron por la entrada, mataron a los dos hermanos y a otro chamo y como los mataron a ellos ya no vemos así a chamos con armas o chopos y hace poco mataron a uno que se metía en las parcelas y tenía un chopo” (Discente del nivel básico PNF Servicio Penitenciario)

Por el otro lado, se encuentra la ausencia del seguimiento y la evaluación de estas políticas públicas. Ambas intervenciones son vitales para la implementación de cualquier política y más aún si las propuestas planteadas ejercen una transformación total en el sistema lo que conlleva a una resistencia natural tras los múltiples vicios que pueden estar preexistentes. Esta desatención, convierte las iniciativas en vacíos proyectos con rumbos desconocidos tal y como sucede con un barco a la deriva, sin timón, obteniendo los evidentes resultados.

“Es que lo que pasa es que no tienen un buen manejo de los lineamientos que se deberían implementar o de canalizar la información o de hacerlo como es” (Discente de la Licenciatura PNF Investigación Penal)

4.3.3 “La policía suele aparecer cuando ya es tarde”: Seguridad Ciudadana y sus Organismos Representantes.

Para que toda política pública pueda ser aplicada eficientemente debe contar por órganos ejecutores que tengan clara sus responsabilidades y funciones a desempeñar. Como bien se ha mencionado estos organismos son los que están estrechamente vinculados a la seguridad ciudadana, en el caso venezolano según la CRBV y posteriormente avalados por la Ley de Coordinación de Seguridad

Ciudadana, son representados por; los cuerpos policiales que abarcan los diferentes ámbitos (nacional, estatal y municipal), el cuerpo de investigaciones científicas, penales y criminalísticas, los bomberos y protección civil y administración de desastres. A estos se les suma los profesionales del servicio penitenciario como miembros que trabajan en paralelo y en pro a la seguridad ciudadana.

Ahora bien, según la Ley de Coordinación de Seguridad Ciudadana, cada uno tiene sus funciones y ámbito de acción claramente definida incluso específica, aunque de manera muy ambigua, como deben trabajar mancomunadamente y ante cuales situaciones en particular. Como ya se ha venido mostrando, los discentes tienen una construcción de la seguridad ciudadana incompleta, cuestión que queda en evidencia al ser consultados sobre los organismo que la integran.

“policial, bomberil, militar, penitenciario y CICPC” (Discente del nivel básico PNF Bomberil)

“ministerio de interior y justicia, por supuesto policía, todos los órganos de seguridad, bomberos, alcaldías, escuelas, universidades son importantes” (Discente de la Licenciatura PNF Policial)

“Guardia Nacional, CICPC. SEBIN, PNB, Poli Caracas, Poli Vargas, la municipal, la estatal... creo que ya” (Discente de la Licenciatura PNF Investigación Penal)

“CICPC, bomberos, policía nacional y protección civil” (Discente de la Licenciatura PNF Protección Civil)

“Servicio penitenciario, CICPC, policía nacional bolivariana y el cuerpo de bomberos” (Discente del nivel básico PNF Policial)

Como ha ocurrido anteriormente, existe igualmente poca claridad hacia cuales son los organismos que representan la seguridad ciudadana en Venezuela. En algunos casos es excluido algún organismo que por lo general suele ser servicio penitenciario o protección civil, otros incluían organismos externos como instituciones gubernamentales (ministerios y alcaldías), tránsito terrestre visto como cuerpo ajeno a la policía, además de las escuelas pero lo que más llama la atención es la inclusión de organismos vinculados con las fuerzas militares. Salvo el discente del nivel básico de PNF de investigación penal, todos los demás respondieron de forma dudosa.

“está el bomberil, que son los profesionales que se encargan de las ciencias del fuego, está el penitenciario que se encarga de las penitenciarías, esta protección civil que no está aquí en la sede pero si forma parte de nosotros y ellos tienen su espacio aparte, esta también investigación penal y policial” (Discente del nivel básico PNF Investigación Penal)

Más allá de la claridad o no que estos tengan acerca de cuáles son los representantes de la seguridad ciudadana, sí tienen una visión muy determinada sobre el desempeño de los que ellos consideran son los responsables, y de ello no dudaron en responder con firmeza.

“una presencia más constante, pero lo que pasa también con la policía es que les gusta el martillo, se paran ahí un día entonces ese día quiere que ese día se les de todo y no vuelven a aparecer hasta que se arma un peo grande o hasta que se implemente un plan nuevo del gobierno para incrementar la presencia policial pero eso dura unos días y después vuelven a desaparecer” (Discente del nivel básico PNF Bomberil)

“mira, su desempeño... un 70% excelente porque como en todo hay sus debilidades lamentablemente cuando tú atacas un vicio sale otro y lamentablemente es como te digo hay sus vicios y entre esos vicios hay fuga de información y esos vicios hay que desecharlos y esos funcionarios que no estén encaminados en cuanto a su función policial desde un principios hay que sacarlos porque muchos no están por vocación” (Discente de la Licenciatura PNF Policial)

“si no le tienen amor a su trabajo y nada más están por un quince y un último, porque por eso es que no hay tantos policías, por su descuido, hay muchos que están muertos ahorita, porque ¿cómo tú vas a estar en un punto de control y vas a estar escribiendo por teléfono o hablando por teléfono? entonces tienen el arma por aquí metida y estás descuidado, viene un malandro por detrás y te saca el arma y no te das cuenta, no le tienes amor al trabajo no le tienes amor ni a tu propia vida porque tu sabe que un malandro no es amigo tuyo ellos te ven a ti como su enemigo entonces para tu cuidar de ti mismo no uses el teléfono y en ese rato largo lelo con el telefonito no sabes quién te pasó por el frente, quien te pasó por al lado, si te vieron o te están pillando si estas solo o no... hay tantos policías presos también porque se dejan llevar y hacen auto robos, estafas no sé qué y terminan presos porque tarde o temprano los descubren y saben que tienen que pagar. Entonces por eso es que digo que todos deberían ir caminar cuadrar que hacer pero si todos están sentados chateando y riéndose ¿qué es lo que estás haciendo? Cobrando tú quince y ultimo relajadito... hace poco uno de policial nos estuvo hablando mal de nuestro PNF; custodios que no sé qué y quien les dijo a ustedes que se metieran a eso habiendo más necesidad para policía, zape gato con ustedes, así nos dijo, y nosotros le dijimos ¿sabías que nosotros los custodios somos los primeros que vamos a cuidarlos a ustedes? que de todos los mil por cientos los más que están presos son los guardias y los policías, pero nosotros no, nosotros somos los que vamos a cuidar de ustedes, dentro de poco

te consigo yo por allá y te voy a tener que cuidar” (Discente del nivel básico PNF Servicio Penitenciario)

Al tener que hablar del desempeño de los organismos que representan la seguridad ciudadana, se evidencia clara, lineal y casi exclusivamente una responsabilidad asignada hacia el cuerpo policial. Entendiendo que es el organismo que tiene el mayor y primer contacto con la ciudadanía no es el único, como bien se ha explicado, sin embargo históricamente sigue existiendo una mentalidad sobre la seguridad en donde la presencia policial capitaliza todos los espacios necesarios para combatir los altos índices de violencia y criminalidad, Rosales (2011) llama a esto la *policización de la seguridad*.

Aunado a lo anterior, se relaciona el desempeño de la labor policial con vicios ligados a actos delictivos desde diferentes niveles, el más básico y fácil de percibir es el llamado “matraqueo”¹³ así como los delitos de mayor agravantes como robos y secuestros. Esta imagen del funcionario policial es compartida por todos los discentes de los diferentes programas de formación que si bien es muy lamentada no pueden dejarla pasar por alto.

Sin embargo, desde la mirada de los discentes del PNF en investigación penal estas malas prácticas no solo se dan alrededor de las policías ostensivas, este desvío de funciones se da más allá, tocando nuestro sistema de justicia penal.

“no, o sea por todos lados tu metes preso a un choros y de repente le sale un padrino que lo saca y después quien sale perjudicado es el funcionario... son padrinos de los mismos organismos de seguridad, tanto de los mismos organismos como militares, salen con que no ese es familia mía, no es amigo, compadre... porque lo he visto pero eso no se ve solamente en el CICPC, también se ve en la PNB, en todos los demás se ve en la Guardia Nacional externamente pues, tú vas y te metes ahí y ves ese tipo de cosas también” (Discente de la Licenciatura PNF Investigación Penal)

“yo creo que hay que ser más justo y creo que hay que meterle más el ojo, porque para nadie es un secreto y por lo menos yo como futuro funcionario yo sé que hay algo ahí, hay una corrupción y la corrupción viene desde arriba, esta abajo, está en todos los niveles pero en el nivel... entonces si no se hace el trabajo bien, si

¹³ Expresión coloquial que identifica el cobro indebido de dinero por parte de algún funcionario hacia los ciudadanos con la finalidad de evitar la aplicación de cualquier trámite administrativo sancionatorio.

no se acusa, porque aquí tenemos los medios, tenemos el ministerio público, si tú sabes que un funcionario está haciendo actos de corrupción, lo puedes denunciar, lo demuestras y lo llevas a juicio, sencillo! Que te va a matar, que pagara un sicario para matarte, si lo va hacer, pero ahí está tu capacidad como funcionario de defenderte, ¿por qué? Esa va a ser una amenaza constante, te mató a ti o mato a tu familia, entonces no vamos a vivir así, hay que enfrentarlos pagar el precio, se ha permitido esa sin vergüenzura y ahora tenemos que pagar un precio alto para quitar esa sin vergüenzura” (Discente del nivel básico PNF Investigación Penal)

Estos discentes del mismo PNF ofrecen dos discursos muy similares acerca del problema existente dentro del sistema de justicia. La visión empírica mostrada desde el plano profesional de la discente cursante de la licenciatura, demuestra que estas irregularidades no son un problema nuevo, que están presente en la mayoría de los organismos de seguridad de una forma naturalizada y que por lo tanto, no es un problema tan sencillo de acabar.

Por otro lado, se observa la visión del discente del nivel básico la cual es construida desde lo socializado con su entorno (familia, amigos, universidad) y a partir de su propio juicio de valores. Vemos entonces como este percibe igualmente el problema pero desde una mirada mucho más fresca, prospera, crítica y especialmente determinada a no ser parte de ese sistema corrompido ni a omitirlo sino a trabajar para ser parte de la solución combatiendo desde su interior pese a las posibles consecuencias.

Al igual que se vincula a los organismos de seguridad ciudadana con la delincuencia organizada hay una asociación similar con otros organismos como la Guardia Nacional Bolivariana. A pesar de que no pertenecen a esta, dentro de la Ley de Coordinación de Seguridad Ciudadana se le asigna una participación preventiva, según sea el caso, como policía administrativa e investigativa por lo que es importante igualmente la visión que estos tengan sobre ella.

“uno escucha tantas cosas y es que son los mismos que están dentro del órgano de seguridad por lo menos; no que los secuestros que tal y quienes eran PTJ y entonces ellos que son los que deberían protegernos y brindarnos seguridad no lo hacen no nos apoyan. En estos días mi hermano andaba por ahí y lo agarraron un comando de la guardia, yo no voy a meter las manos en el fuego por mi hermano porque yo no paso todo el día con él y no se en que anda, pero andaban

por ahí agarrando muchachos y lo metieron en un convoy y le quitaron el teléfono y no le devolvieron el teléfono y él les dijo y bueno porque no me regresan mi teléfono nos tenemos que cuidar de los malandros y de ustedes también y le dijeron estas tumbao chamo y a un muchacho le quitaron una cadena de plata a un niño que iba a comprar unos panes le quitaron el dinero o sea, ahí es donde tú ves que prefieres entonces que aja pedimos que nos cuiden pero si nos tenemos que cuidar de los malandros nos tenemos que cuidar de los guardias en quien confiamos” (Discente del TSU PNF Bomberil)

Ante lo anterior, la Guardia Nacional Bolivariana se encuentra a la par del resto de las opiniones generadas especialmente acerca de los cuerpos policiales ostensivos e investigativo, son un órgano representado por la represión y el control a través del autoritarismo así como son vinculado a hazañas delictivas. Todo lo anterior, al igual que a los primeros, ha desmontado su prestigio institucional y la confianza generada en la ciudadanía.

Esa desconfianza, devenida de una percepción de ineffectividad tanto de las instancias policiales, fuerza armada y sistema de justicia, aumenta cada vez más en la medida en que estas se alejan más de su horizonte, la prevención y disminución delictiva. De esta manera el ciudadano, aquel que es buscado e incluso empujado en reiteradas oportunidades a trabajar en beneficio de esa prevención de forma mancomunada, comienza a retroceder pasos en el andar y no solo por el desánimo inculcado por estos organismos sino además por miedo a las propias instituciones.

“o sea, ahí es donde tú ves ¿qué prefieres? entonces aja pedimos que nos cuiden pero si nos tenemos que cuidar de los malandros, nos tenemos que cuidar de los guardias ¿en quién confiamos?” (Discente del TSU PNF Bomberil)

“yo creo que todavía hay lugares que no se ha dado como tal esa seguridad ciudadana o también es la misma gente que no, la policía no pasa pues. Ven a la policía como los enemigos, aja también es cierto que hay policías que se han propasado y ya la gente está a la defensiva a mí me maltratan y veo a un policía y voy a estar a la defensiva pero no todos son iguales” (Discente del nivel básico PNF Policial)

“hay personas que no es un secreto para nadie que prefiere al delincuente de la zona que al policía al funcionario, quizás por malas actuaciones de funcionarios anteriores, lo que pasa que es como te digo se hace muchas cosas bien y una mala, y la mala es la que va a relucir” (Discente del nivel básico PNF Investigación Penal)

Hay un discurso de distanciamiento hacia los cuerpos de seguridad, así lo aprecian tanto del ciudadano como de ellos mismos, desde la posición de un ciudadano más y como víctimas, igualmente, de la inseguridad existente.

A pesar de ello, existe una idea hacia el rescate de las buenas acciones realizadas por los funcionarios desde la ética profesional, la honestidad y la transparencia las cuales, según estos, son empañadas por las malas prácticas realizadas de unos pocos y que conllevan a la generalización y al desprestigio de todo un organismo. Esta misma desconfianza mostrada por los ciudadanos, blinda otro gran temor relacionado a la denuncia por parte de los que son víctimas de la delincuencia y de los propios funcionarios.

“no puede ser que un grupito de 10 con armas largas y granadas amenacen a 300 personas, si esas 300 personas los señalan el CICPC, los aprehensa y se acaba, no podemos seguir permitiendo eso, eso es lo que pasa que hay mucha permisividad, que hay miedo, por la situación del país, hay funcionarios que no están haciendo el trabajo también, y esas persona con miedo creen que si le dicen al funcionario después este le dice al delincuente porque también se ha visto, entonces eso es lo que hay que evitar” (Discente del nivel básico PNF Investigación Penal)

Este miedo a denunciar, también está ligado a las amenazas y amedrentamiento con las cuales el delincuente somete a la víctima en un proceso de revictimización. Así mismo sucede cuando se intenta denunciar a un funcionario, en ocasiones el mismo agresor es quien recibe al denunciante en la oficina de atención a la víctima. Estos relatos suman a esa descomposición existente dentro de los organismos de seguridad ciudadana que si bien los discentes tratan de abonarle una mirada positiva pese a las malas prácticas de algunos, son precisamente estas últimas las que no permiten que la percepción hacia los organismos sea ejemplar del concepto de la seguridad ciudadana.

Por otro lado, así como se evidencia la existencia de una separación interna en la universidad, especialmente entre los PNF que no tienen aparente afinidad, esta realidad ocurre también en el plano laboral. Los discentes relatan ciertas diferencias existentes entre organismos de seguridad ciudadana pero que por el contrario a lo

que sucede en la universidad, fuera de ésta las discrepancias ocurren entre los organismos con mayor afinidad.

“que se eliminen las diferencias que hay entre cada uno de nosotros, porque ahorita hay mucha diferencia entonces ¿estamos trabajando en conjunto o no estamos trabajando en conjunto? Todos se denigran entre sus funciones, por ejemplo yo soy CICPC y tengo un compañero que es policial entonces ante cualquier problema le digo no, tu no hables porque eres policía, o sea es como si lo rebajaran y yo pienso que no es el deber ser porque aja si yo soy policía pero todos trabajamos para un mismo fin, yo voy hacer mi trabajo y tú vas hacer el tuyo y para que el trabajo funcione o para que todo salga debemos trabajar en conjunto, entonces cuando dicen de que no se han cumplido las metas es porque no estamos haciendo el trabajo bien. Vamos a hacer el trabajo en conjunto, vamos a unificar criterios para poder darle respuesta a la justicia, porque si los delincuentes de organizan y si trabajan en conjunto ¿por qué nosotros no?” (Discente del nivel básico PNF Policial)

“lo que pasa es que desde un principio los organismos han estado muy separados, tu eres CICPC y yo policía tu para allá y yo para acá, y desde la universidad se ve un poco también” (Discente de la Licenciatura PNF Investigación Penal)

Parte de estas diferencias dentro de los organismos de seguridad ciudadana, especialmente entre la policía ostensiva y la investigativa, e incluso con la misma guardia nacional, alimenta una gestión ineficaz, dividida, alienada de una visión delictiva en donde cada uno trata de sacar ventajas de las situaciones vulnerables, a su vez, acrecienta esa mirada de rechazo de la ciudadanía lo que todo termina conduciendo al fracaso de un modelo que persigue todo lo contrario a lo aplicado por sus organismos.

4.3.3.1 Una mirada hacia el desempeño de los funcionarios de la seguridad ciudadana.

Los discentes a lo largo de los relatos, han venido construyendo una imagen no solo de los organismos de la seguridad ciudadana sino además de los funcionarios que representan a estas instituciones. A pesar de ello, hay una visión hacia los funcionarios que vale la pena detallar dado a la separación realizada por los discentes al momento de hablar de las malas y buenas prácticas.

Hay, indudablemente, un deterioro progresivo dentro de los organismos de seguridad ciudadana mencionados por los discentes, también se podría decir que realmente no ha habido una consolidación real y transformadora de la seguridad ciudadana. Ante esto, los discentes cuando les toca mencionar la gestión y desempeño de los funcionarios lo hacen en su mayoría de forma negativa, distanciándose de estos actos y fijando una postura de rechazo.

“cuando trabajé en la panadería yo hablaba con ellos y les decía ustedes son candelas, ustedes son... y ellos me decían no, si ellas quieren nosotros le damos, y hablan feo de las mujeres, se cuentan todo entre ellos, ellos mismos hacen que se pierda el respeto sobre ellos, porque tú eres autoridad, tu no andas para estar hablando mal de nadie, haces el trabajo mal, si estas en una patrulla del estado o del gobierno es para hacer tu trabajo, para patrullar no para montar al poco de carajitas e irte pa otro lado entonces en una hora puede pasar muchas cosas en dos horas pueden pasar muchas más cosas” (Discente del nivel básico PNF Servicio Penitenciario)

“hay jueces que en esos casos, sencillamente los juzgan y condenan a las personas porque sin que me quede nada por dentro si no te piden plata no puedes hablar con el juez, no puedes darle algo para que el juez te ayude y te quite una serie de artículos que te disminuyan la pena, como hay otras personas que si encuentran la plata le pagan al juez para que los dejen en libertad yo creo que no se está siendo justo y esa es una realidad que se está viviendo en el país y tampoco es un secreto” (Discente del nivel básico PNF Investigación Penal)

“ayer cuando iba pasando por sabana grande habían unos poli nacionales creo, y sé que no está permitido pero había una señora de las que vende mangos y le tumbaron toda la cesta de mango, y yo quería como hacer pues pero a la vez me cohibí porque son cosas que no se deben hacer, porque ellos están para apoyar a nosotros los ciudadanos” (Discente del TSU PNF Protección Civil)

Evidentemente, hay una construcción desfavorable hacia la imagen del funcionario gracias a las acciones ejercidas que contrarían la actuación del nuevo funcionario de la seguridad ciudadana, además siguen alimentando una imagen que han arrastrado por décadas y que si bien luego de tanto tiempo se ha logrado obtener una iniciativa política que permita cambiar ese sistema corrompido, con este tipo de acciones lo único que hacen es contribuir al deterioro eminente de estos organismos, desplomar cualquier voluntad iniciada y demoler la confianza y cualquier intención naciente por parte de los ciudadanos a vincularse al trabajo preventivo.

Sin embargo, los discentes además de distanciarse de estos actos por no sentirse parte de estas prácticas, y mucho menos responsables de la situación actual existente a lo interno de estas instituciones, le dan una revalorización a la imagen del funcionario cuando hablan de sí mismos, desde el hacer a través de su propia práctica y del que harían desde su proyección como futuros funcionarios, tratando de fortalecer esa red de la seguridad ciudadana a partir del buen ejemplo y de las buenas prácticas.

“amor a mí mismo porque aja yo puedo querer a mis compañeros pero el día de mañana si yo no veo más a ese compañero o si después agarra malos pasos yo estaré segura de que no seré como él” (Discente del nivel básico PNF Policial)

“si tú haces las cosas con amor todo te va a salir bien pero si lo haces nada más por el quince y ultimo y mira que pasa este teléfono y te doy quinientos, que si pasa esto otro y te doy tanto, así de custodio vas a pasar a ser un privado de libertad por eso tienes que cuidar su trabajo y su integridad tenemos que hacer nuestro trabajo bien no dejarnos llevar o motivar por una plata porque nosotros también somos los que nos estamos haciendo daño a nosotros mismos porque ellos están ahí y tienen gente afuera entonces ellos siempre te van a querer comprar siempre van a querer que tú le hagas algo, que le pases algo, un favor entonces si tú eres de la clase de personas que tienes moral, que no soy tu amigo pero tampoco tu enemigo, no te doy confianza, yo no me puedo poner con un preso o un privado a jugar domino ni a jugar cartas, porque yo sé que tengo que estar con ellos pero no me puedo poner a su nivel porque imagínate si todos los custodios fuéramos corruptos que sería de Venezuela” (Discente del nivel básico PNF Servicio Penitenciario)

“tratando bien a las personas, ofreciéndole confianza porque si vienes a denunciar un problema te ayudo y o sea, no me cargues a mí del problema pero tampoco te vayas con ese problema tratar de solucionar y darle una respuesta satisfactoria al momento de formular la denuncia” (Discente de la Licenciatura PNF Investigación Penal)

De esta manera se da un rompimiento entre el otro y el “sí mismo”, es decir entre la visión que tienen de los demás funcionarios y la de ellos propiamente. El discente nuevamente se mira como sujeto de acción, como aquel que reconoce su entorno y su papel dentro del mismo tratando a partir de esta mirada de actuar sobre esa realidad para transformarla, así el discente ante la experiencia y la realidad evidenciada se observa y describe como un funcionario de valores y principios éticos y morales, constructor de nuevas posibilidades y de nuevas realidades mediante iniciativas que minimizan esas malas prácticas.

Como en oportunidades anteriores realzan nuevamente la integridad, el valor al trabajo, la honestidad y la transparencia, esta mirada desde lo individual, lo íntimo, la aplican como proceso de autorreflexión y de autoreconocerse para luego entender el rol que les toca desempeñar y como deben hacerlo. Por esta razón, le asignan gran importancia al rescate de los valores a través del hogar y la escuela, ya que si éstos son sólidos entonces, habrá ciudadanos con buenos valores que sirvan de guía y ejemplo para otros.

4.3.3.1.1 Estigmatización del Funcionario.

De lo anterior, nace igualmente la propuesta de construir junto con los valores desde el hogar y las escuelas, una imagen de los funcionarios como figura positiva para que pueda convertirlos en un agente influyente en la vida de todos, desde la niñez, siendo patrones y modelos a seguir, ayudando así a la UNES al rescate y dignificación de esta profesión.

En reiteradas ocasiones han observado como los padres utilizan la figura del funcionario como objeto correctivo y de intimidación en los niños, desprestigiando así su imagen. Es aquí cuando los discentes sienten el daño que desde los propios hogares le causan a esta profesión, sintiéndose rechazados y mal vistos por la sociedad.

De lo anterior comentan.

“yo parto de para que haya un mejor funcionamiento del funcionario dentro de la comunidad uno debe comenzar desde la escuela desde los liceos, deberían implantar unas materia en los liceos o escuelas para que vean que es lo que hace el policía porque yo veo muy mal visto de que, no se tal vez es algo mío, pero de que cuando los niños lloran los regañan diciendo que deje de llorar porque voy a llamar al policía eso lo que hace es crearle miedo a los niños y después el rechazo y creo que de ahí se va formando el carácter de la persona... porque lamentablemente estamos en una institución de que no van a ver las acciones de un policía como tal, o sea no es fulano de tal, no, son todos nos catalogan a todos independientemente y todos no somos iguales, todos tenemos diferentes formas de actuar, diferentes formas de hacer las cosas y como te digo lamentablemente por uno pagamos todos... hoy por lo menos estaba en el banco y los policías

estaban haciendo un procedimiento con un vehículo y venía saliendo una señora y le dijo a la persona no le des plata, pero como tú sabes que ellos le iban a pedir dinero si él está haciendo su trabajo, entonces estamos mal catalogados por lo que hacen unos pocos pagamos todos.” (Discente de la Licenciatura PNF Policial)

“eso es difícil, porque tenemos una cultura de más de 30, 50 años atrás en donde vivimos con una psicología o con una enseñanza que ya dicen, o un ejemplo, algo muy básico que hacen las madres, si un niño no hace caso, si se porta mal las madres dicen que el policía se lo va a llevar, psicológicamente a el niño le va a dar miedo el policía que vea pasando, aunque uno no lo crea cuando uno crezca va a ver al policía como el malo porque el mensaje de cuando era pequeño es que el policía me iba a llevar y yo el día que un policía me agarre en la calle o me muestro violento, o muestro rechazo, o no me detengo porque al menos a mí me enseñaron eso, que si me portaba mal el policía me iba a llevar, que el señor del uniforme te va a meter preso y cuando ya esté adolescente ya yo tengo un aprendizaje desde pequeño que ya se ha convertido en algo psicológico, ya yo le voy a tener un repudio a ese ciudadano, el funcionario ya va a ser mi enemigo” (Discente del nivel básico PNF Investigación Penal)

Ese sentimiento de miedo y rechazo que se les inculca “inconscientemente” a los niños es el que critican de los padres los discentes, hay una imagen prediseñada sobre los funcionarios como un sujeto malo y represivo, “el que se llevara a los niños si no hacen caso”, esta imagen es la criticada y por ende la propuesta asumida como una petición ante la ciudadanía para que esto desaparezca. Sin embargo, para que esto ocurra, es decir, la idea de que los funcionarios no sean profesionales mal visto sino por el contrario profesionales ejemplares, se debe comenzar desde la depuración y el buen ejemplo desde los mismos organismos.

Un funcionario es relacionado por los padres de esta forma, primero porque representa una figura de autoridad superior a ellos fuera del hogar y segundo nuevamente se retoma la representación que manejan los ciudadanos hacia los funcionarios como aquellos que reprenden, se imponen y castigan. Por tal motivo, es la expresión del discente del nivel básico del PNF en investigación penal, éste lo dibuja como un problema cultural.

Asimismo, hay una enorme necesidad por no ser vinculados a todo un organismo, es decir, las generalidades los afecta mucho dado a que si un funcionario comete actos ilícitos, todos son vistos y relacionados con los mismos, por lo tanto aquí

retoman el tema del distanciamiento entre “ellos”, los funcionarios con malas prácticas, y “nosotros” los funcionarios ejemplares.

“siempre relacionan la custodia con personas malas, con los privados de libertad, todo eso ha cambiado” (Discente de la Licenciatura PNF Servicio Penitenciario)

“es cierto que hay policías que se han propasado y ya la gente está a la defensiva a mí me maltratan y veo a un policía y voy a estar a la defensiva pero no todos son iguales, no todos tenemos esa mentalidad y yo creo que tanto la comunidad como nosotros debemos darnos la oportunidad de conocer que es lo que está pasando hoy en día y que hacer por ello” (Discente del nivel básico PNF Policial)

En este punto, los discentes reconocen que el problema existente dentro de los organismos de seguridad debe ser abordado desde un ámbito individualizado en el que los valores, principios y aprendizajes adquiridos sean los que realcen la imagen institucional y sobre todo la profesional de los funcionarios de la seguridad. Así, se desligan de aquellos que ejercen las malas prácticas policiales, con ese tipo de funcionarios no existe el discurso del nosotros, por el contrario llaman a la reflexión y al trabajo mancomunado con las comunidades para que ellos, los principales beneficiarios, conozcan de cerca la labor de éstos e incluso se vinculen a la misma.

4.3.3.2 Ética como Identidad Profesional.

El reforzamiento de los valores, es vital para el crecimiento sano y afianzamiento de una ciudadanía íntegra, abre caminos a un sujeto que desde su infancia construye una personalidad sólida y que en el paso de su vida ésta se fortifica, además permite el rescate de aquellos jóvenes que no tuvieron este aprendizaje y por tal son víctimas de la criminalidad y la violencia, pero a pesar de ser los valores cimientos de vida, tanto personal como profesional, para los discentes la ética es el compañero más fiel que todo profesional pueda tener en el campo laboral.

La actuación de los funcionarios para que sea ética, debe ser coherente con lo establecido en el nuevo modelo de seguridad ciudadana sustentado en el humanismo, en el respeto de los valores y las garantías de los derechos humanos. Tras las

múltiples nociones que tienen los discentes sobre la actuación hoy en día, es evidente el problema ético existente, o mejor dicho la indiscutible carencia de ésta.

La crisis económica que vive el país y el exacerbado descontrol social también sirve para alentar estas acciones, incluyendo la pérdida de valores y de una conciencia moral por parte de los funcionarios. Por consiguiente, ante tantas acciones desviadas, la inmoralidad evidenciada y valores quebrantados los discentes se escudan en la ética como arma que protege a cualquier funcionario si éste la sabe aplicar. Para ellos, cualquiera que sea la situación por la que pueda estar atravesando un funcionario no es razón para dejarse caer ante las “tentaciones” como ellos mismos dicen.

A bien de esto, se expresan así.

“la ética va en cada persona, la ética va en el ser de una persona, porque si una persona no tiene ética no tiene nada, para mí en mi punto de vista personal, si un profesional no tiene ética, por ejemplo yo como estudiante mi ética es acostarme tarde estudiando para no copiarme porque si me copio no tengo ética estudiantil, entonces la ética va de la persona y va a depender de las situaciones, yo creo que la ética no es la que hace a la persona si no que es la persona la que hace que esa ética salga a relucir, porque cuando uno define ética está definiendo a una persona que demostró esos valores... por ejemplo, si tienes un familiar que desafortunadamente esta por el camino equivocado, que está delinquiendo, que está secuestrando, que esta extorsionando, que quizás ha cometido muchos delitos y tú lo sabes, tu como funcionario estas en la necesidad y en la capacidad de hacer justicia porque no podemos tener una posición como funcionarios y ver a nuestras familias cometer un delito que afecten a otras familias, debemos tener ética profesional” (Discente del nivel básico PNF Investigación Penal)

“ah que en el campo se ven otras cosas o que los jefes no están acorde con el cargo, bueno pero no importa nosotros que conocemos la ley vamos hacerle entender la ley a ellos que eso está establecido en ley que no es caprichos de nosotros porque de repente hay jefes que quieren imponerse y hacer como les gusta las cosas pero si tú te defiendes dentro de ley eso es válido usted no está haciendo nada malo si va apegado a la ley pero tienes que tener conocimiento porque si no los tienes usted se va a dejar gritar y hacer lo que sea porque no tienes los conocimientos que debes de tener y como te dicen a veces usted cumple su orden usted se defiende apegado a la ley, y aunque no haga caso en su momento dado él va a tener que reconocer porque tú le estás hablando con basamento legal mira si está escrito es legal” (Discente de la Licenciatura PNF Servicio Penitenciario)

“Entonces nosotros somos los que tenemos que ser los que pongamos orden ahí, que no nos dejemos comprar por nada, quinientos, doscientos, el dinero fácil se va fácil, nada más bonito que el dinero ganado por tu esfuerzo, que tú digas esto yo me lo gane gracias a mi esfuerzo” (Discente del nivel básico PNF Servicio Penitenciario)

“Me da impotencia, de ver esas cosas que no es el deber ser y como profesional porque es antiético” (Discente de la Licenciatura PNF Investigación Penal)

Al parecer los discentes han logrado desarrollar ciertos criterios y valores que le permiten discernir de comportamientos desviados, apegados a una conciencia moral. En el caso de la discente de la licenciatura del PNF de investigación penal, a pesar de que para ella es antiético lo que evidencia dentro de los organismos de seguridad ciudadana, con la postura planteada no logra romper con este vicio existente, presentando así esa sensación de impotencia que manifiesta. Los demás, demuestran una decisión firme en cuanto a tener que enfrentarse con los posibles infractores, en pro de lograr un verdadero cambio.

Esto de los principios transmitidos a través de los valores éticos y morales, es uno de los roles fundamentales que debe cumplir la universidad y que bien lo tiene establecido dentro de su visión.

Se observa entonces claramente muchos de los valores que los discentes realzan dentro de su discurso, sin embargo es preciso conocer si esa construcción de valores y ética profesional es producto de la socialización universitaria o de otros contextos. Para esto, se quiso profundizar obteniéndose los siguientes fragmentos discursivos.

“cuando yo llegue a la calle así como yo te estoy hablando tengo que actuar porque eso es lo que hará de mí una persona ética y competente de que yo mantenga lo que soy, lo que aprendí en mi trayecto y si voy a cambiar en algo que sea para bien” (Dicentes del nivel básico PNF Investigación Penal)

“bueno la universidad si ha hecho, y mucho pero o sea así yo tenga muchas necesidades yo no tengo porque andar con esa mentalidad ni nadie tiene que estar detrás de nadie diciéndole que hacer sino solo tengo que hacer mi trabajo” (Discente del nivel básico PNF Policial)

“un profesor que nos dio clase en el TSU y me gusta repetirlo, porque los compañeros dicen no que la UNES es una piratería que no sirve y él nos dijo miren muchachos, la UNES es una universidad experimental, es un experimento

que se está implementando para profesionales de su ámbito que de hecho es la primera a nivel suramericano y se tiene consideraciones con ustedes porque se sabe que están en el ámbito, en el campo trabajando pero cada quien es el profesional que quiere ser, nunca hablen mal de su educación porque entonces tu no sirves para nada, si sigues diciendo: que yo si me gradué pero eso no sirve para nada, entonces tu no sirves para nada tu eres un mediocre y con el perdón de la palabra, y es que es así, cada quien es el profesional que quiere ser y a lo mejor con el tiempo y el trabajo te especialices pero al menos en penitenciario, se basa en la investigación, nosotros tenemos que ser investigadores por experiencia, estamos en una universidad experimental que nos está dando la oportunidad de investigar sobre nuestro ámbito, tenemos que aprovecharlo, pero si no investigamos y pasamos por pasar vamos a terminar siendo un profesional mediocre como dice el profesor, lamentándolo mucho es así porque mañana nos van a llamar de a un auditorio o la misma UNES nos dice mira necesitamos 5, 10 personas de penitenciarismo para que me le den clase a los muchachos de custodia de que están formando y ahí los vas a ver que no quieren porque no saben nada, entonces ¿quién es el malo? No es la UNES, eres tú que no investiga ni estudia, porque los profesores nos mandan a investigar, nos enseñan el valor del estudio, los profesores nos dan facilidades para aprender, para entregar los trabajos entonces si salimos mal y no aprendimos no es culpa de la universidad, es culpa de nosotros” (Discente de la Licenciatura PNF Servicio Penitenciario)

Frente a muchas actuaciones nocivas que perjudican tanto a los organismos de la seguridad ciudadana como a la propia universidad, a diferencia de la primera los discentes exaltan los esfuerzos realizados por la universidad para obtener un cambio radical desde lo cognoscitivo, inculcando principios y valores en sus estudiantes, alejando a ésta de toda responsabilidad de dichas acciones dado a que, nuevamente refuerzan, la responsabilidad que tiene cada persona en implementar o no los conocimientos adquiridos ya que ésta es una decisión tomada desde la propia ética y valores absorbidos por cada discente.

Sin embargo, pese a lo anterior, hay un reciente estudio que demuestra ciertas debilidades en el perfil y en las estrategias pedagógicas implementadas por los docentes de la UNES, necesario para la formación de valores éticos y morales que vayan de la mano con la seguridad ciudadana, igualmente refleja algunas fallas en las políticas de impacto para medir la incorporación de los nuevos profesionales al campo laboral, entre otros (Zerpa, 2017), que conllevan a tener una lectura diferente a lo expuesto en los discursos de los discentes.

4.3.4 “La universidad no tiene la culpa de nada...”: ¿De quién es la culpa? Representación sobre los agentes responsables

En este apartado se muestra como los discente en sus relatos comienzan a asignar, de forma continua y espontánea, una serie de responsabilidades correspondiente a la crisis que viven los organismos de seguridad. A pesar de convertirse en un discurso generalizado entre los discentes, esta asignación estuvo categorizada entre distintos agentes considerados como los principales interventores en el caso.

Se ha expuesto que el tema de la seguridad ciudadana es un concepto ambicioso, amplio y complejo, en donde el Estado es el garante principal de hacerla cumplir pero aún así, no es el único interventor para que ésta sea posible. La seguridad ciudadana se debe abarcar entonces como lo plantea Elsie Rosales (2011), desde un punto de vista pluridimensional dado a que abarca un conjunto de derechos y atiende factores multicausales, exponiendo así varios elementos que deben ser considerados dentro de la seguridad ciudadana como; la multisectorialidad, relacionada al vínculo entre los diversos sectores como la salud, educación, deporte, justicia, infraestructura, entre otras, al igual con los distintos niveles del Estado (nacionales, municipales, locales), sus organismos de seguridad ciudadana (todos, no solo la policía) e integrada íntimamente con la comunidad.

Para que esta pluridimensionalidad suceda, debe haber una coherencia y una debida articulación entre todos estos agentes, cosa que parece ser cada día más cuesta arriba. De esta manera, cuando los discentes abordan el tema de las responsabilidades, dicha asignación se encuentra fragmentada básicamente en cinco agentes principales, el sujeto como “si mismo”, la ciudadanía, la familia, los organismos de seguridad ciudadana y el gobierno.

“cuando ya estas allá ya [en el recinto], es otro nivel entonces se ponen con que eso [la universidad] no sirve, no sirve no el que no sirve eres tú no la universidad porque ella te pudo haber dicho, te pudo impartir sus conocimiento, los profesores decirte que es el deber ser que está bien y que está mal, halla tu si no los entendiste o no quisiste agarrar los consejos que te dieron los profesores y los monitores es que eso ya queda en uno en tu personalidad en como tú eres,

porque hay muchas personas que son fotocopias, no tienen personalidad propia sino que quieren ser como los demás, mi compañero es así yo voy a ser así. Entonces uno no puede culpar a los liceos ni las escuelas, porque ellos te están brindando el apoyo te están explicando te dicen que hacer y ya está en uno la decisión y el aprendizaje que agarrare, eso es como los padres, ellos te dicen mil y una cosa pero tú ves si lo dejas o la agarras y hay muchas veces que nosotros no tomamos los consejos de nuestros padres y por eso nos pasa lo que nos pasa, y vuelves llorando donde tus papas y como tu mama te va a decir que no si es tu mama. Igual que en la universidad... a la gente le gusta culpar a todo el mundo, eso es culpa del presidente, eso es culpa de fulanito ¿por qué? A el nadie lo mando, ese pensamiento lo tuvo él o cuando mucho se dejó llevar por un compañero” (Discente del nivel básico PNF Servicio Penitenciario)

“no, mira, el funcionario siempre va a estar en un mundo de tentaciones, es sine qua non que un funcionario tenga en la mano derecha la respuesta correcta y en la izquierda la incorrecta, queda de tu parte porque por lo menos yo, ningún monitor, ningún detective, ningún comisario, me dice sal y roba, por el contrario me dicen tú tienes el poder y la decisión de hacer lo que consideres correcto, si yo considero correcto aceptar una extorsión por parte de un delincuente, ahí yo estoy colaborando... por eso es que te digo que es algo de ética, algo personal, ningún funcionario le dice a otro que actué mal, y si tu como funcionario te ves en medio de una situación de corrupción, porque es verdad, quizás lo hacen por miedo, otros por tentación, otros porque se dejaron llevar por el miedo y la tentación de ver a un compañero superior llámese un detective, un comisario o un inspector, y que de una orden no acorde queda de mi parte aceptar o no esa orden...” (Discente del nivel básico PNF Investigación Penal)

Algunos discentes visualizan como responsables de esta realidad al sujeto como individuo capaz de crear o modificar su realidad, es responsable desde el sí mismo, éste debe auto concientizar el problema desde lo que él como sujeto aporta para que tal situación exista y una vez comprendida, aplicar los cambios que contribuyan a una transformación real. Para los discentes todos son responsables de sus propias acciones razón por la cual no se debe involucrar a terceros. Algunos repitieron la expresión; “nadie tiene que estar detrás de mí para hacer las cosas” o “nadie debe estar recordándome mis deberes” estas expresiones la asumen como sujetos capaces de autogestionar y velar por el logro de sus proyectos trazados, por lo tanto, de cada uno depende la coherencia con la que cumplan el ejercicio de sus funciones.

Así como estos, otros discentes no visualizan la responsabilidad en una sola persona sino por el contrario identificándola como una responsabilidad colectiva, o como ellos mismos dicen, desde la ciudadanía.

“eso es culpa de nosotros mismos, de nosotros como ciudadanos, o sea si tu pasas y ves que el dejó la basura ahí tirada y no la recogió ¿tú también la vas a dejar tirada o vas a tirar la tuya? No, porque uno con la práctica da el ejemplo y esas acciones se reproducen” (Discente de la Licenciatura PNF Investigación Penal)

“porque por mucha seguridad que tu aportes, por muchos funcionarios que tengas, así tengas 50 puntos de control, logres dominar la zona, el barrio, la montaña porque por ejemplo, la cota 905 es un ejemplo, ¿puede controlarse?, si, ¿en un momento de contingencia? sí, pero una cosa es reprimirla, que ya la gente no se siente segura de tanto reprimirla y otra cosa es que la cultura de la sociedad sea realmente distinta y que vean a las personas realmente como lo que son, que la ciudadanía sea la que realmente proporcione la seguridad que esos ciudadanos sean participe de la seguridad, que ellos mismos señalen al que está sabotando en el barrio, que ellos mismos repudien de una forma al que no colabore en pro del barrio porque si no hacen nada, y más bien abrazas al que hace las cosas malas lo estás premiando, es una seguridad desde la parte ciudadana” (Discente del nivel básico PNF Investigación Penal)

Aquí se alejan del sí mismo y retoman el nosotros como conciencia colectiva, como multiplicador de patrones y valores que pueden ser transmitidos a través de la práctica y el ejemplo. Un país se conserva con buenos y ejemplares ciudadanos y para ello, se debe de aportar no solo desde lo individual sino desde lo plural, entre todos.

Además, al hacer rutinario prácticas como la prevención desde lo colectivo ayuda notablemente a disminuir los índices de criminalidad y violencia. Sampson (cp. Zerpa, 2017), plantea que para lograr transformar la realidad, no solo basta la cohesión que pueda existir entre la comunidad y en las redes sociales que puedan estar presentes, sino que es necesario la capacidad de los miembros de la comunidad de sostener una zona de confianza, de generar compromisos y la capacidad de actuaciones en función de un bien común, poniendo énfasis en lagunas compartidas de acción alrededor de una tarea específica.

El trabajo colectivo, el vínculo que se crea desde el nosotros, si se establece lo suficientemente fuerte, es capaz de lograr lo descrito por el autor, altos niveles de confianza, zonas libres de delincuencia y lo más importante acciones pensadas en el bien de todos. Esto es percibido por los discentes y cuando hablan de lo que se puede lograr “si todos aportan un granito de arena” se observa el desvanecimiento de las

debilidades institucionales y se vislumbra un panorama fortalecido. Esto ya se había evidenciado anteriormente cuando defendían la postura del trabajo mancomunado, aquí lo puntualizan señalando directamente este desinterés social como parte del quiebre y cómo desde el trabajo de todos como ciudadanos, desde lo plural, se puede recuperar.

Así como con éste, también vuelve a relucir otro agente ya nombrado anteriormente como un propulsor principal de valores y principios en los jóvenes: la familia. En esta ocasión, la familia es nombrada como responsable de la realidad venezolana dado a que la forma de pensar de una persona es construida desde el hogar y sin un debido acompañamiento por parte de los padres cualquier joven es potencial víctima de las tentaciones delictivas.

“eso debe venir del hogar, por lo menos mama es abogado ella nos ha enseñado mucho de las leyes y del comportamiento recto que uno debe de tener y papá no hablaba mucho con nosotros porque siempre estaba trabajando o estaba de guardia o taxiando para completar, pero él siempre nos ha dicho, existen dos tipos de personas la persona vivas vivas y las vivas pendejas, las vivas vivas son las buenas gente las que ayudan a los demás, ayudan a fomentar buenos valores, y las vivas pendejas son las que creen que se están comiendo al mundo y joden a todo el mundo y que después cuando se ven mal nadie los quiere ayudar porque ya han jodido a todo el mundo” (Discente del nivel básico PNF Bomberil)

“todo tiene una consecuencia a nuestra ciudadanía, todo le da un efecto a nuestros ciudadanos, toda familia hace de un pilar fundamental para el crecimiento del país” (Discente de la Licenciatura PNF Protección Civil)

La familia resulta entonces la institución principal forjadora de actitudes y creencias, de principios, valores y antivalores de todo niño. Según Hidalgo (2011), dentro del núcleo familiar se puede conocer y aprender la violencia desde los ejemplos, comportamientos e incluso aspiraciones mostradas y compartidas por los padres, la construcción de los patrones de conductas vienen dados principalmente del núcleo familiar, cuando los discentes hablaban de los valores y le daban igualmente un peso importante a la escuela como institución responsable, en este apartado terminan delimitando esas responsabilidades dado a que la escuela al fin y al cabo es un complemento en la formación de los niños y los jóvenes y que si bien

incluso dentro de esta misma pueden nacer tentadoras propuestas, la decisión que éste escoja tomar dependerá de los valores inculcados desde el hogar.

Por lo tanto, el núcleo familiar como bien lo menciona el discente es pilar fundamental de toda sociedad, de todo país, todo comportamiento desviado o violento que pueda tener una persona, según los discentes, dependerá de la socialización familiar y de la atención recibida de ésta.

Otro agente nombrado en menor escala, pero no menos importante son los organismos de seguridad ciudadana. La mención que le hacen a estos es desde el punto de vista organizacional, es una crítica a la falta de seguimiento y supervisión de los funcionarios que realizan mal su labor y que a su vez tras las pocas denuncias existente la sanción es otro elemento casi imperceptible ante los ojos de los ciudadanos.

“uno no se puede poner a estar echándole la culpa al presidente ni a estar hablando mal no, porque él ya te está dando el beneficio de estudiar una carrera sin pagar, gratuita para que tu salgas adelante, se supone que todo cuerpo policial tiene un jefe y se supone que cada jefe tiene que saber en que andan sus funcionarios” (Discente del nivel básico PNF Servicio Penitenciario)

“Los órganos competentes que salgan a la calle y dejen de atacar tanto a las personas y que hagan su trabajo como tal” (Discente del TSU PNF Protección Civil)

La inoperancia de estos organismos se ha mezclado con las diferencias de autoridad entre los distintos cuerpos, contribuyendo a la poca articulación, necesaria, dentro de la seguridad ciudadana. También perciben el poco control ejercido por parte de las autoridades, hay una especie de libertinaje que le permite a los funcionarios tener comportamientos indebidos sin la necesidad de pensar en las posibles sanciones que éstas les pueda traer, mucho menos considerando las consecuencias que deben pagar los ciudadanos.

Muy parecida a la visión que tienen de los organismos, comparten una hacia el gobierno. A pesar de que en reiteradas ocasiones mencionan frases como “la culpa no es del gobierno” indirectamente realizan una crítica hacia la supervisión que ejerce

éste sobre sus organismos e instituciones, colocándolo así como el último agente mencionado responsable de la crisis evidenciada. Hay una postura bastante clara hacia la falta de reconocimiento del problema por parte del Estado, y es que con éste debe suceder el mismo planteamiento sugerido para el sujeto visto desde sí mismo, si el Estado no aplica medidas permanentes y continuas de evaluación, estudios de impacto sobre las políticas públicas implementadas así como seguimiento a sus instituciones, no podrá llegar al proceso de la auto concientización para posteriormente emprender caminos correctivos.

“porque por mucho que digan que las cosas están bien eso es mentira, hay personas que hacen las cosas malas hay personas que están haciendo las cosas malas y no se quieren dar cuenta” (Discente de la Licenciatura PNF Policial)

“yo gobierno, yo poder ejecutivo doy las herramientas a los ministros para que creen misiones, o para que creen universidades, para que creen espacios pero si yo no tengo el personal capacitado, ético, profesional, con las bases claras, con las nociones claras, con la tenacidad necesaria y quizás malicia porque eso lo necesita el funcionario, pero no maldad, porque malicia y maldad son dos cosas diferentes, de tenerla en el caso del funcionario, si me dan las herramientas ¿por qué no las uso?” (Discente del nivel básico PNF Investigación Penal)

A pesar de la sutileza con la que manejaron las críticas, no se quedó por fuera la figura del “gobierno” como corresponsable de esta situación y es que como bien se mencionó, éste es solo uno de los varios engranajes complementarios de la sinergia que debe existir dentro de la seguridad ciudadana. Ciertamente, esta propuesta ha nacido directamente del Estado venezolano y es él mismo, uno de los principales faltante al no aplicar las medidas correspondientes para que sus representantes gestionen de manera eficaz el nuevo modelo de seguridad propuesto.

No obstante, la seguridad ciudadana no debe ser el resultado único y exclusivo de este, debe concretarse del trabajo colectivo y de una multiplicidad de acciones, es por ellos que se retoma a Hidalgo (2011) al expresar que cuando se abordan y trabajan situaciones con presencia de violencia, se debe deslastrar de las estructuras culposas para abordarlas desde una racionalidad y poder alcanzar una real intervención.

Lo anterior, justifica que pese a las responsabilidades asignadas por parte de los discentes y a la importancia dada a cada uno de los agentes mencionados, conforme avanzaban en sus relatos se notó una inclinación hacia esa imagen en la que sin valores rescatados desde el hogar o desde la propia internalización de los sujetos, no habrá cambio verdadero en la sociedad. Lo importante a resaltar, es finalmente entender que las responsabilidades no están sujetas a un único agente y que sin la intervención de todos nunca se consolidará la seguridad ciudadana.

4.3.5 “...Cuando tú te vas a la práctica encuentras otra teoría...”: El Discente entre Dos Modelos de Seguridad.

Acabar con el modelo de seguridad anterior ha sido todo un reto para el Estado venezolano, especialmente para la universidad siendo la única institución educativa avalada como formadora de los nuevos funcionarios. Si bien, se han realizado avances significativos aún falta mucho camino por recorrer y muchas mentes que transformar, iniciando precisamente por aquellas que se encuentran “dentro del juego” y siguen considerando sus intereses particulares ante los de toda una población (con esto se hace referencia a las propias autoridades que encabezan los organismos principales de seguridad). Además, mientras no exista unificación real de criterios y claridad en el proyecto que se desea implementar, desde las instituciones ministeriales que representan al Estado se seguirán tomando decisiones y ejecutando planes contradictorios a la propia naturaleza de esta nueva visión, creando desde las esferas superiores los primeros choques de enfoques.

Aunado a lo anterior, hay una realidad que no se puede obviar y que ha sido reflejada por los mismos discentes, referida a la crisis económica por la que atraviesa el país y la anomia social, las cuales han agudizado el comportamiento anárquico de algunos funcionarios viendo como ventajosa tal situación para el abuso de poder. Aquí es cuando las instituciones en vez de ser confiables y sus funcionarios responsables, ocurre todo lo contrario, son vistas como organismos irresponsables, alejados del vínculo ciudadano y asociados con la delincuencia.

Además de esto, la universidad ha tenido el reto principal de acarrear con una cultura sembrada por décadas en el imaginario de los funcionarios y de los ciudadanos, construida por el modelo impuesto anteriormente el cual le imprime una figura represiva y autoritaria a la seguridad, originando la coexistencia de dos enfoques totalmente diferentes y que contribuyen a alimentar una especie de resistencia al cambio.

4.3.5.1 Desarticulación entre la Teoría y la Práctica: Universidad vs Organismos de Seguridad.

La Universidad Nacional Experimental de la Seguridad durante estos últimos años ha dedicado sus espacios a la formación y profesionalización de los nuevos funcionarios de la seguridad ciudadana, ha transformado los esquemas educativos tradicionales vinculados al área policial y servicio penitenciario así como haberle brindado por primera vez la oportunidad de licenciarse a los especialistas del área de la administración civil y administración de desastre (protección civil).

Sin embargo, pese al esfuerzo de la universidad por educar y transformar a los discentes en funcionarios correctos y con principios, en el plano no académico, el laboral, se presenta otra realidad que genera un choque de ideas, de patrones a seguir, y en donde el funcionario debe batallar entre sus principios y la subordinación al tener que seguir las reglas autoestablecidas por las autoridades de los organismos y que simplemente siguen siendo los tradicionales esquemas de seguridad.

La realidad es percibida entonces a través de una serie de eventos que deja visible el arraigo hacia el anterior modelo de seguridad, el cual cada día parece estar más vigente fuera del ámbito académico, coexistiendo dentro de los cuerpos de seguridad, especialmente los policiales, dos tipos de enfoques; por un lado se implementan a medias los nuevos parámetros establecidos mientras que en paralelo, continúan algunos patrones que ya no debiesen estar cumpliéndose por ser considerados arbitrarios y obsoletos. Esta dualidad de modelos, no solo distorsiona el proyecto

actual sino además es una de las razones por la que estos mismos mantienen el discurso de doble tonalidad que se ha venido observando.

“sí, sí por supuesto pero recuerda que la teoría es una cosa y la práctica es otra, aquí te pueden decir de cómo el funcionario debe ser de cómo abordar a un ciudadano en la calle, de los procedimientos pero muchas de esas cosas no las empleas, el policía en la calle por lo menos aquí en Venezuela es un policía que debe actuar, no impulsivo pero déjame buscar la palabra que es de reacción, nunca llegar al campo del ciudadano siempre manteniendo la calma y encontrarle salida a las cosas... recuerdo que cuando a mí me llamaron en el 2010, 2009 cuando estaban formándonos como policía nacional de que la teoría era de esta manera pero cuando tú te vas a la práctica encuentras otra teoría” (Discente de la Licenciatura PNF Policial)

“bueno nada que se tiene que ser equitativo pero lastimosamente hay gente que se va para un lado y que ya tienen más tiempo de ese lado que de otro y eso es lo que no me gusta tú estas estudiando seguridad y en la práctica no se pone en práctica, no la ejerces realmente” (Discente de la Licenciatura PNF Investigación Penal)

Particularmente los discentes vinculados al área policial y bajo el estatus de funcionario activo, tienen una visión de ambas realidades tanto la académica como la práctica y es precisamente entre estas dos, que se observa la diferencia entre lo que se enseña y lo que se aplica. Esta dualidad de enfoques conlleva a la construcción de un sentimiento de desesperanza entre los discentes, especialmente los que tienen que lidiar con estas situaciones ya que pasan de ver la universidad como una institución creadora de conocimiento y forjadora del nuevo funcionario a un procedimiento que deben cumplir para la obtención del título que les permitirá el acceso y ascenso en estas instituciones.

Aquí vuelve a aparecer la dicotomía la cual se ha venido mostrando desde el inicio, por momentos ven la universidad como algo para crecer profesional y personalmente pero por breves lapsos, muestran una especie de desentusiasmo al expresar frases como “aquí nos enseñan una cosa y en la práctica es otra”, “da impotencia no poder hacer nada” o “esto es muy difícil de cambiarlo”, en estos lapsos de negatividad hay una visión cerrada hacia todo el proceso de cambio que se está tratando de implementar y pese al gran esfuerzo y al beneficio obtenido como

discentes, están consiente de que el mismo no valdrá la pena al momento de ejercer si sigue existiendo una práctica desvirtuada y de espalda a la seguridad ciudadana.

4.3.5.2 *¿Calidad o Cantidad?: Crítica a la Formación Unesista.*

Como parte de ese discurso desalentado de los discentes surge una clara y amplia crítica hacia la formación actual planteada por la UNES. Este planteamiento entorno a la educación unesista, toma principalmente tres vertientes por las cuales el discurso suele encauzarse; la primera está relacionada a la disciplina implementada dentro de esta universidad. Para algunos, esta disciplina es vista como blanda y un tanto inconsistente sin embargo, esta visión se encuentra ligada a ese formación castrense, autoritaria en donde se confunde disciplina con represión, inculcada en los antiguos esquemas formativos y que prevalecen actualmente en el imaginario de muchos funcionarios incluso en los discentes que solo han estado vinculado a este sistema educativo a través de las referencias socializadas.

“lamentablemente hay unos policías en la calle que si tú te pones a ver le hace falta bastante estudio y disculpa mi vocabulario, pero le hace falta bastante estudio, y que por supuesto a la universidad a mi modo de ver le hace falta un poquito más en cuanto a la formación tiene que apretar un poquito más las tuercas ahí y veo que lo están haciendo, si lo están haciendo pero aún falta” (Discente de la Licenciatura PNF Policial)

“me gustaba más la educación de IUPOLC porque era como más disciplinada era más de respeto la disciplina los valores la confianza, muchas cosas que tu traías de la casa pero las afianzabas en la academia” (Discente de la Licenciatura PNF Investigación Penal)

El segundo, está ligado a los tiempos pautados de formación. Estos suelen ser considerados muy cortos por lo que no creen sea suficiente para el afianzamiento de los valores correctos y al aprendizaje significativo.

“me imagino que por esa broma de seguridad fue que el presidente pidió tantos policías pero yo digo que para eso debieran de formarlo bien porque en 6 meses, 9 meses no aprendes nada y mientras que... muchachos no es gente grande son puros niños los que acaban de entrar ahorita entonces, en 9 meses ellos no aprenden nada” (Discente del nivel básico PNF Servicio Penitenciario)

“cuando estaba presentando la prueba, recuerdo que estaban sacando un nuevo modelo policial, no recuerdo ahorita el nombre pero si recuerdo que lo estaban sacando y a través de lo que está haciendo ahorita el presidente aunque me parece que los estudiantes deberían durar más tiempo o sea su periodo de estudio debería ser más largo para que tengan conocimientos más sobre los ciudadanos” (Discente del TSU PNF Protección Civil)

Hay una percepción negativa hacia el corto tiempo de duración de cada proceso educativo el cual inicialmente tenía pautado para el curso básico un tiempo de formación de dos años pero que posteriormente se redujo a un año de formación, demostrando una vez más la visión confusa que desde el mismo Estado se origina sobre la formación en seguridad ciudadana. Se decidió romper con los tiempos adecuados, estudiados y aprobados de formación, los cuales reflejaban calidad académica por cantidad de funcionarios egresados, capaces de salir al pleno ejercicio de la defensa ciudadana con poca preparación profesional, retomando así el abordaje del problema de la seguridad como algo situacional que debe ser atacado desde la óptica del orden público con la presencia “abundante” de policías en las calles. Esta decisión tomada desde el ejecutivo nacional, pierde el norte de la integralidad y la prevención que busca la seguridad ciudadana cayendo nuevamente en la visión anticuada de la seguridad.

Por último, la tercera vertiente por donde algunos discentes dirigieron su crítica fue hacia la aplicación de los filtros de ingreso a la universidad correspondientes para identificar personas con antecedentes penales o con el perfil psicológico idóneo. Una realidad que vive la universidad es la de los ingresos de miembros de bandas organizadas o parejas de delincuentes como parte de estrategias para infiltrarse dentro de los organismos de seguridad, obteniendo vínculos directos e información veraz a tiempo real. Estos filtros de gran importancia, con el tiempo han dejado de realizarse con el rigor que amerita y exige el ingreso a carreras como estas, reflejándose posteriormente en la falta de valores y de vocación en el servicio prestado, atenuando la crisis existente dentro de los organismos y abonando a la imagen de descomposición institucional que ya se evidencia.

“veo que gradúan, gradúan y gradúan y más de lo mismo y muchos, porque lo puedo decir con propiedad, por mi casa hay muchos funcionarios uniformados malandros vienen de una mala formación entonces lo que haces es darle un

armamento, uniformarlo y darle armamento a un malandro entonces no se mira” (Discente del TSU PNF Bomberil)

“y por supuesto que graduemos a funcionarios realmente buenos porque yo puedo graduar a 20 mil funcionarios pero de esos 20 mil, 5 mil nada más sirven y los otros 15 van a salir con la mentalidad de que voy a ir con los buhoneros y no, independientemente de sus necesidades” (Discente del nivel básico PNF Policial)

4.3.5.3 *La Resistencia al Cambio.*

Cuando un contexto, dinámica o sistema quiere ser transformado, suele presentar por su propia naturaleza una resistencia a dicho cambio y más, cuando este sistema se encuentra llenos de vicios y comportamientos corruptos dispuestos a sobrevivir hasta el último aliento. Por esta razón, Jose Manuel Zaá (cp. Zerpa, 2017) expresa que “el nuevo modelo policial debe enfrentarse a un nuevo paradigma policial represivo, antipopular, con carencias, distorsiones dogmáticas y de inmoralidades en su ejercicio; arcaico modelo que se debe ir saneando para aplicar de manera adecuada la Reforma Policial en todos los cuerpos de policías de Venezuela” (p. s/p). Aunque haga referencia a la reforma policial, es una expresión aplicable a toda la compleja visión que se manejaba sobre seguridad y que si no es atacada desde la raíz, resurge con mayor fuerza.

Notoriamente hay una resistencia a la aplicación de la seguridad ciudadana en Venezuela y los discentes han podido percibir que es ejercida desde los mismos organismos de seguridad, a pesar de haber una aparente disposición y aceptación ante este modelo con las acciones mencionadas, reiteradas veces demuestran lo contrario, además en el discurso también se observa otro tipo de crítica la cual se dirige hacia una forma de rechazo relacionado con los controles legales de actuación.

E: o sea, ¿anteriormente no te tenías que preocupar por las acciones que tuvieses al momento de capturar a un delincuente?

D: Si claro que sí, pero no se veían las acciones que se ven ahora con el policía como te digo hay sus vicios y malas acciones pero cuando el policía está realizando sus procedimientos de forma legal y suceden este tipo de cosas como las que te comento, jalan a capitulo al funcionario” (Discente de la Licenciatura PNF Policial)

“si lo he visto en la práctica [la aplicación de los derechos humanos], porque te digo si no lo ponemos nosotros mismos en la práctica salimos fregados nosotros, porque si apresamos a un choro y; a no mira que el procedimiento no lo hiciste bien, quien pierde es uno, que no mira el caso se cayó por esto y por esto, tienes que estar pendiente con tal y tal cosa, que no lo puedes golpear porque derechos fundamentales va a venir, entonces no se puede hacer nada, todo tiene que ser con sumo cuidado porque si no es perjudicial para nosotros” (Discente de la Licenciatura PNF Investigación Penal)

Aquí se evidencia un rechazo hacia los controles de actuación establecidos por el nuevo reglamento el cual indica el debido procedimiento que un funcionario debe ejercer al momento de interactuar y apresar a un potencial victimario, dentro de los procedimientos se aplica el uso progresivo y diferenciado de la fuerza (UPDF) el cual permite un trato limpio y transparente con el delincuente sin tener que comprometerle sus derechos fundamentales como ciudadano. Este procedimiento que exige una aproximación no violenta del funcionario y que le ofrece diversas estrategias de actuación con la finalidad de evitar una intervención represiva, es la criticada por los funcionarios en vista de que un procedimiento mal realizado conlleva a grandes consecuencias legales para el funcionario dado a la posible vulneración de los derechos humanos.

Los discentes que se expresan en estas líneas y que a su vez son funcionarios activos con amplia experiencia en el campo laboral colocan una barrera ante este tipo de controles, ya que ciertamente es una forma de proteger los derechos de las personas y disminuir el comportamiento violatorio que se evidenciaba en la década de los 80 por parte de los órganos de seguridad, especialmente el policial, toca la barrera de lo personal en donde el funcionario se ve perjudicado y responsabilizado de dichas acciones perjudiciales.

Es claro que este tipo de rechazo está vinculado a la experiencia obtenida en el campo laboral así como a la imagen construida y manejada por años de una seguridad que “funciona” siempre y cuando exista un “respeto” hacia la autoridad y ese respeto es ganado a través de la intimidación, el miedo, la represión, es bien el sistema cultural que se encuentra aún perenne en el imaginario de los funcionarios y la sociedad el cual representa la piedra en el zapato de la seguridad ciudadana.

A esta barrera, le sigue otra crítica hacia los reglamentos creados para que estos controles puedan tener una coherencia. Los discentes desde su rol como funcionarios definen la existencia de una lógica incongruente entre los códigos y las leyes establecidas, observan una amplia contradicción además de sentir que no los protege y no es “justa” como la ley anterior limitándose a ejercer algunas funciones o de realizar ciertos procedimientos por temor a ser sancionados. Esto, solo aplica para el caso de aquellos funcionarios conscientes y temerosos de las posibles consecuencias de sus actos.

“¿Qué crees tú que se podría hacer para que ustedes se puedan blindar mejor legalmente?”

D: crear una ley en apoyo a las acciones en los procedimientos realizados por los funcionarios policías.

E: ¡claro! ¿Se prohíben a veces de realizar algunos procedimientos?”

D. Si y eso es negativos para todos” (Discente de la Licenciatura PNF Policial)

“tiene que haber un refuerzo de leyes a juro porque la ley hoy en día no está apoyando mucho al funcionario, hay una ley contradictoria... ¿el funcionario? El funcionario siempre va a tener todas las de perder porque conoce ante todo la ley y si comete un delito lo tiene que pagar porque tiene cantidad de agravantes, el ser funcionario de un cuerpo de seguridad y cometer un delito te hace un agravante es decir, si cometo un homicidio y duran 10 años para encontrarme, porque conozco la ley, conozco de criminalística, puedo ocultar el hecho hasta cierto punto, pero siempre va haber alguien que te va a agarrar, entonces mataste a alguien, duraste 10 años escapando y te agarraron, entonces ¿es ponderativa la ley de que te den 6 años de prisión por homicidio? Ah pero si es un funcionario adicional de los 6 te meten una agravante lo que puede sumar tu tiempo a 30 años o a 40 porque eras funcionario, porque rompiste leyes, porque perteneces a un órgano de seguridad y tienes que representar, entonces ah ¿yo como funcionario si pago doble y hasta más? Si, está bien lo pago pero ¿un ciudadano cualquiera por desconocer la ley tiene que pagar menos? No es ponderativo, yo creo que en ese punto por ejemplo no hay algo equitativo, no hay algo que me diga la ley está siendo justa, porque realmente no lo está haciendo también es el mismo caso que por lesiones o maltratos a la mujer o por una violación a una mujer te dan de 15 a 20 años, a mí eso no me parece justo porque la dignidad una mujer no la va a recuperar en 20 años, entonces ¿habría que aplicar una pena mayor? Yo creo que sí” (Discente del nivel básico PNF Investigación Penal)

Según esta visión, la ley se contradice, desmejora y perjudica al funcionario con sanciones “duras” mientras que beneficia al delincuente o victimario con sanciones leves y sin gran distinción entre la pena y el delito cometido, igualmente se flexibiliza con éstos una vez que pasan a ser privados de libertad aplicando a su favor políticas

públicas de sensibilización de la pena (Reducción de la condena) y reinserción social (trabajo post penitenciario).

Las leyes no son claras, algunas se contradicen entre sí siendo esto un pretexto necesario para crear reglamentos que especifiquen, complementen y delimiten las ambigüedades existentes dentro de las leyes, resultando en un esfuerzo insuficiente dado a multiplicidad de reglamentos creados los cuales generan mayor burocratización de los procedimientos y mayor confusión al momento de atender legalmente una situación, ¿qué sanción aplicar y cuál es su basamento?, al final termina siendo como el discente del nivel básico de investigación penal afirmaba, una libre discrecionalidad por parte de los jueces y demás autoridades involucradas, al fin y al cabo “las leyes están creadas para ser interpretadas”.

4.3.6 “...el funcionario debe de tener valores y ganas de realmente querer trabajar en la calle...”: Discente Aprender - Enseñando.

Los discentes de la UNES son estudiantes que con su experiencia y visión de vida adquirida, han podido construir toda una representación sobre la seguridad ciudadana así como la enorme responsabilidad que trae consigo esta profesión la cual es ya asumida desde los espacios universitarios desde donde aplican una cosmovisión de esa realidad fraccionada o dicotómica que les ha tocado asumir. Para ellos, este escenario no puede ser abordado sino es desde la propia formación de los funcionarios basada en valores y buenos principios fundados desde el hogar y reforzados por las instituciones educativas, ética profesional y contenido académico de calidad ofrecido por la UNES, trabajo mancomunado entre los distintos cuerpos de seguridad así como la depuración de sus organismos para la realización de un trabajo transparente y fidedigno.

Todo lo anterior, ha podido ir develando a un discente que ante las diferentes adversidades reflejadas en el discurso, construyen escenarios positivos, propositivos, de liberación y rescate de esas perversiones que hoy en día continúan visibilizándose y que atentan contra el proceso de transformación de los organismos de seguridad

ciudadana. Por lo tanto, al momento de visualizar un mejor futuro lo hacen desde el todos, desde el nosotros, es decir, para poder desdibujar esa realidad aberrada, salida de los límites establecidos, quebrantadora de leyes se debe realizar un trabajo colaborativo y con profesionalismo.

“si tú haces las cosas con amor todo te va a salir bien” (Discentes del nivel básico PNF Servicio Penitenciario)

“Cada quien cumpliendo sus funciones como es” (Discente de la Licenciatura PNF Investigación Penal)

“todos debemos trabajar mancomunadamente” (Discente de la Licenciatura PNF Protección Civil)

“no querrán al que no hace su trabajo bien porque el funcionario que trabaje y da una respuesta al ciudadano que lo necesite a ese lo van a querer... el funcionario debe de ser confiable, ¿cómo se gana esa confianza de las personas? Haciendo las cosas bien. Hay muchas personas que, en estos meses se han quejado del maltrato y es que siempre va haber un funcionario que cometa errores, pero creo que van a haber 10 más tratando de hacer las cosas bien, y eso es lo que se nos enseña aquí, hacer las cosas como se debe” (Discente del nivel básico PNF Investigación Penal)

No son estudiantes pasivos que se quedan callados ante las injusticias, son críticos y se expresan ante las fallas y debilidades sin reservas, bien sea de la universidad como del funcionamiento de los organismos públicos. A pesar de que algunos se muestran un tanto temerosos igual se pronuncian y es que de no ser así, nunca se lograría una verdadera retroalimentación y no se conocerían las posibles amenazas, especialmente aquellas que atenten contra el proyecto UNES, siendo esto parte de su filosofía política educativa en donde el discente debe asumir un “rol político que se concibe como la negación de la neutralidad ante el mundo y la decisión, elección e intervención consciente y combatiente en el mundo para transformar todo aquello que niega la dignidad humana...” (Documento fundacional UNES, 2009). De lo anterior, los discentes ante todas las vicisitudes, trabas y aparentes desencantos, deben denunciar las contradicciones para superar los obstáculos, ilustrando con pequeñas propuestas de cambio devenidas desde ellos como sujetos, ciudadanos, discentes y futuros funcionarios, al igual que lo plantean desde la universidad, la ciudadanía, los organismos y los mismos funcionarios.

Desde lo académico, hay una percepción de enmendar el daño a través de la formación, haciendo énfasis sobre la importancia que trae consigo la extensión de los tiempos de estudios dentro de la UNES de manera que los discentes puedan salir con mayores fortalezas académicas, tanto teóricas como prácticas, las cuales para ellos estas últimas son las más importantes dado a las reiteradas críticas recibidas dirigidas hacia el hecho de no saber utilizar o portar el armamento, una de las herramientas principales para el ejercicio de la función policial.

“que estudien sus años completos, vamos a suponer si estudias un año de teoría, estudia otro año de práctica, es mas eso es lo que queremos nosotros no queremos como le dijimos al monitor ¿por qué no estudiamos y nos pueden llevar a visitar un penal y vamos haciendo teoría y práctica? pero queremos estudiar dos años corridos porque queremos salir, no queremos salir del básico, y así vemos e incluso se dio la idea de comprar otro uniforme que no sea el de la unes para ir para allá entonces nos dijo que podía comprar una chemis con algunos logos, para no ir así y vamos” (Discente del nivel básico PNF Servicio Penitenciario)

“bueno, conocimientos del trabajo para que haya mayor prevención” (Discente del nivel básico PNF Bomberil)

Así mismo solicitan que haya una mayor difusión de las carreras impartidas por la UNES, especialmente las de administración de emergencia y desastres, dado a ser las menos conocidas y las consideradas menos compatibles con el resto de las carreras de la seguridad ciudadana. Con una mayor divulgación del trabajo que ellos hacen y al socializar como se insertan en el medio, tendrían un mayor reconocimiento.

“dentro de la protección civil yo no conocía la ley y bueno todos debemos manejar la ley pero si hace falta que haya un poco más de difusión de la carrera hacia el colectivo para que haya mayor conocimiento así como todos los ciudadanos conocemos la constitución de la república bolivariana de Venezuela...” (Discente de la Licenciatura PNF Protección Civil)

Así mismo, es importante no dejar a un lado las diferencias que este poco reconocimiento crea dentro de los distintos programas de formación, ocasionando rivalidades entre los discentes cuando por el contrario, la finalidad de la universidad es la coexistencia armónica, dinámica e integrativa entre todos estos entes especializados en el área de la seguridad ciudadana.

Aunque para muchos la presencia policial sigue siendo primordial, se debe trabajar en miras de desempeñar el trabajo policial sin la necesidad de colmar las calles, la estada permanente de un funcionario en una esquina o punto específico brinda a la comunidad la percepción de seguridad, siendo de igual manera en muchos casos ineficaz al momento de atender una situación de emergencia. Por esto, no se debe recurrir a la *policización de la seguridad ni de la vida cotidiana* (Rosales, 2011), estos deben ser capaces de hacer su trabajo sin la necesidad de estar fijos en un lugar, para eso es el trabajo específico de la policía comunal. “El éxito de nuestra policía es que no se vea, pero nos esté cuidando” (Rosales, 2011, p.105) y esto lo afirma el discente del nivel básico del PNF en investigación penal.

“...el ciudadano no debería sentir seguridad con la presencia solamente si no que en todo momento sepa y se sienta seguro, porque una cosa es sentirse seguro y otra es creer que está seguro”.

De lo anterior, se realiza nuevamente el tema de la participación comunitaria dentro del trabajo de la seguridad ciudadana como aporte importante para la prevención. Si la comunidad hace el acompañamiento y cumple con el rol asignado, habría un mayor seguimiento y cumplimiento por parte de estos organismos de seguridad e indudablemente la sinergia entre estos, respaldaría el proceso de cambio.

“mira mayor concientización a la comunidad” (Discente de la Licenciatura PNF Protección Civil)

“El gobierno tiene las policías comunales, tiene las comunas, las comunas les está sirviendo ahorita de informantes, en esas reuniones de casa comuna a veces se integran funcionarios de la PNB o del CICPC e intercambian, ¿qué hacen en el intercambio? No es ir a preguntar dónde está el delincuente, si no es ese acercamiento que ellos conozcan a los funcionarios de esa zona, que intercambien los números, que hagan un grupito en whatsapp y conozcan a los jefes de la comunidad o los representantes de esa comunidad y los funcionarios de que de alguna forma haya ese acercamiento, de que el CICPC no está allí en la oficina” (Discente del nivel básico PNF Investigación Penal)

Se puede entonces visualizar como dentro de sus relatos se descubren actitudes y nuevas formas de construir un camino que hace a un lado las malas prácticas percederas de una seguridad centralizada y rígida, proyectándose hacia la seguridad ciudadana preventiva, aliada de los derechos humanos y participativa. Aún con las

debilidades que presenta y las dualidades evidenciadas, al final éstos se encaminan y apuestan hacia este enfoque de la seguridad.

Conclusión

El análisis realizado en la presente investigación, da pie a la posibilidad de construir una serie de consideraciones finales entorno a algunos elementos que le asignan significado e importancia al proceso de construcción de las representaciones sociales que los jóvenes discentes de la UNES tienen sobre la seguridad ciudadana. Para ello, se mostrarán dichas conclusiones desde el abordaje teórico - metodológico y desde los objetivos planteados para observar de manera esquematizada ciertas ideas expuestas en el análisis, aunque éste haya sido expuesto de manera integral

En torno a la teoría y metodología utilizada.

Desde el punto de vista teórico, los planteamiento de Moscovici y de Jodelet siguen brindando comprensión y coherencia al estudio de las representaciones sociales, gracias a los postulados de éstos se logró sustraer aportes valiosos del discurso construido por estos jóvenes universitarios iniciando por la mirada multifocal que nos brinda este tipo de estudio, a una dinámica tan cambiante y compleja como lo es la de la seguridad ciudadana y más aún, vista desde la mirada de estos estudiantes, futuros funcionarios de la seguridad.

De esta manera, nos permitió entender que el comportamiento de estos discentes y su forma de vivir y entender el mundo está influenciado por las construcciones que generan entorno a las dinámicas sociales que experimentan a diario, dinámicas que se desarrollan en gran medida dentro del contexto universitario como ambiente cotidiano de interacción y que se mezclan con los valores contentivos del joven y a la misma situación socio económica percibida por estos jóvenes sobre el país. Todas éstas funcionan como herramientas que permiten comprender las nuevas formas de redefinir los conceptos y actitudes de estos jóvenes universitarios.

Queda entendida la seguridad ciudadana como aquel enfoque multidisciplinario que rompe el esquema tradicional del orden público y de esa seguridad vista desde

un solo problema, por lo tanto es entendida como un enfoque plural, transdisciplinario, holístico, preventivo e integrativo.

Desde el punto de vista metodológico, la utilización del enfoque cualitativo y, en especial, la entrevista a profundidad permitieron obtener una interpretación cercana a la planteada por estos jóvenes universitarios durante el proceso de construcción de las representaciones sociales. Ese contacto directo permitió la comprensión de lo que para ellos significa la seguridad ciudadana, resultado que difícilmente se hubiese comprendido de la misma forma estudiándose desde el enfoque cuantitativista.

En relación a los objetivos planteados.

Para el primer objetivo, se logró explorar el proceso de formación de las representaciones sociales a través de la objetivación y el anclaje. Desde el inicio, se observaron dentro de los relatos las ideas bases que estos discentes traían sobre la seguridad ciudadana, ideas confusas, representadas básicamente por la socialización previa al vínculo universitario. Ese bagaje de ideas se define una vez interactúan con el nuevo concepto asumido por la universidad y que, es a partir de esta interacción que se da inicio al proceso de reconocimiento e identificación de lo que para ellos es la seguridad ciudadana, se instala una imagen mucho más clara reconfigurando la idea preexistente sobre este concepto y la del hecho de ser un funcionario, naturalizando así esta noción.

A partir de esta naturalización, el discente se muestra consiente de su deber, hay un cambio de matices dentro del discurso en el que se observa como los discentes a través de una serie de valores y arraigos, se comienzan a identificar con el nuevo concepto de seguridad ciudadana. Sin embargo, pese a la internalización y al posicionamiento social de éste, en algunos casos se evidenció choques discursivos dado a que en oportunidades, relucía la idea de represión e intervención policial como respuesta “rápida” y “eficaz” para atacar el problema delictivo, manifestándose una idea que se encuentra tan anclada como la impartida por la universidad.

En este sentido, la seguridad ciudadana pasa a ser un concepto propio de los discentes, lo introducen dentro de su lenguaje cotidiano, se construye y transforma constantemente a través de nociones que transversalizan dicho concepto, es decir, la defensa hacia los derechos humanos, el valor a la vida, la integralidad, la convivencia sana y pacífica son asumidos por el discente como estandarte profesional y de vida, interviniendo en cada interpretación que éstos deban realizar y orientando su comportamiento y acciones frente a situaciones específicas.

Los elementos constituyentes y constituidos se encuentran relacionados y presentes intrínsecamente durante todo el proceso de formación influenciando cada acción realizada tanto individual como colectivamente. Asimismo, configuran y permiten que los discentes comprendan de manera fluida el contenido compartido por los agente principales de socialización; familia, amigos y universidad.

Estos agentes de socialización pasan a dar respuesta al segundo objetivo, los cuales son identificados como los elementos que influyen en el proceso de formación de las representaciones sociales.

Los padres, y en especial los amigos, se identifican como agentes influyentes en la toma de decisión al momento de seleccionar la carrera puesto que, conocida o desconocida, traen consigo diversos significados sobre la seguridad ciudadana y lo que ésta representa dentro de este tipo de profesión pero más allá de la conciencia que traen estos discentes al momento de su ingreso a la universidad, la referencia construida a través de la socialización con dichos agentes les apremia principalmente de un estímulo hacia el querer profesionalizarse dado a que el ingreso a la universidad les brinda oportunidades de crecimiento y formación.

La convivencia dentro de ésta, la relación sostenida con los profesores y compañeros de la UNES, hace que los discentes le asignen un nuevo valor y significado al hecho de estar estudiando en dicha universidad, es decir, es a partir de la socialización universitaria que la visión individual sobre la profesión previa al ingreso a la UNES, se torna en una visión colectiva en donde el deseo de ser un profesional capacitado y formado se convierte en el deseo de ser un funcionario de la

seguridad ciudadana con ética y dispuesto al servicio de la ciudadanía teniendo como medio los insumos, herramientas y conocimientos adquiridos en la universidad.

Al tener otra visión profesional de la carrera, nace una postura crítica y ciertas exigencias hacia la universidad que son compartidas de forma colectiva, incluso por aquellos discentes que tuvieron la oportunidad de experimentar carreras afines en otras escuelas de seguridad, quienes son los que principalmente abordan las críticas desde el punto de vista formativo más que administrativo. Esta nueva mirada asumida por los discentes de la UNES, forma parte del anclaje construido, de esa forma de apropiación, de internalización, naturalización y de comprensión social.

De esta manera, se puede concluir de este segundo objetivo que si bien los discentes por diversos motivos llegaron a esta universidad, durante su convivencia dentro de ésta desarrollaron una visión nueva del mundo que los rodea, sobre la concepción de la seguridad ciudadana y del rol que deben cumplir como funcionarios. Indistintamente de los conceptos, positivos o negativos, que éstos construyen y desconstruyen sobre la seguridad ciudadana, de la universidad y sus procesos, es evidente el cambio asumido luego al ingreso en el mundo académico de la UNES. La realidad pasa a ser de ajena y desconocida a algo propio, de la cual se sienten responsables y coparticipes del cambio venidero que perciben como necesario. La apropiación de los conceptos, de las imágenes y de las ideas sobre seguridad ciudadana, reconfigurar al discente haciéndolo capaz de reflexionar sobre el mundo que ven y quieren.

Para el tercer objetivo, se logra describir el proceso de estructuración a través de la triangulación; conceptualización de la seguridad ciudadana, políticas públicas y sus organismos representantes. Es posible visualizar que, el dominio sostenido sobre el concepto de seguridad ciudadana y sobre todos sus elementos característicos, es a partir de las prácticas y vivencias que tienen estos jóvenes desde el día a día, extrayendo de éstas las herramientas necesarias para la construcción de los discursos manejados y de la visión de mundo que poseen. Aunado a los aprendizajes adquiridos desde la universidad, es principalmente desde la práctica que revalorizan el quehacer colectivo, creando una mezcla entre la importancia que tiene cada

individuo como ciudadano con la participación mancomunada y colectiva dentro de la construcción de una seguridad ciudadana. Es por ello que para la universidad es de vital importancia el método de aprendizaje teoría-práctica-teoría.

Si bien el concepto es dominado desde la cotidianidad, la universidad ha sembrado en éstos discentes un mismo ideal; proteger y defender al ciudadano como fin último del quehacer profesional pese al deplorable contexto en el que visualizan actualmente la seguridad ciudadana. Asimismo, el discente de la UNES es al igual que cualquier otro estudiante, un joven crítico, consiente de la situación actual que envuelven a las instituciones que representan la seguridad ciudadana del país de la cual marcan distancia del modo ilegítimo de proceder.

Se pudo observar el agrietamiento que aún persiste dentro de los organismos tradicionales de la seguridad, policía investigativa y ostensiva, pese a la reforma y a las múltiples intervenciones realizadas. El hecho de que aún existan prácticas desviadas, vinculadas a la corrupción y a bandas delictivas denota la debilidad sistémica de la cual forma aun parte la seguridad ciudadana de nuestro país y que la aleja cada vez más de un posible cambio.

Los discentes cuestionan igualmente las políticas públicas aplicadas, dado al poco impacto que éstas han alcanzado en las comunidades, reflejando a un Estado que se sigue limitando a las tradicionales respuestas cortoplacistas. La UNES queda fuera del reconocimiento como política pública en materia de seguridad ciudadana, lo cual es una gran debilidad hacia la percepción de la universidad y del rol que esta cumple.

Se devela pues, en este tercer objetivo, una dinámica institucional que públicamente se encuentra quebrantada pero que además, a lo interno erosiona más aún los principios y valores fundamentales que como profesionales de la seguridad ciudadana deben garantizar. A pesar de que los agentes responsables en garantizar este derecho son diversos, la deslegitimación y responsabilidad recae en el Estado y en sus instituciones públicas por ser el primer ente ejecutor de las acciones y políticas públicas en materia de seguridad ciudadana.

Lo anterior, derriba toda iniciativa comunitaria y “protagónica” empleada para el beneficio colectivo. Sin embargo, se observa a un discente que desde su construcción, pretende romper con estos vicios y esquemas tradicionales para darle pie a la seguridad ciudadana aprendida desde la universidad, esa incluyente, participativa, humanista y protectora de los derechos humanos.

Frente a este escenario, el discente se vale de un piso valorativo construido a modo de escudo para repudiar las malas prácticas profesionales ejercidas por algunos funcionarios, enalteciendo la importancia de la formación continua, la disciplina y la responsabilidad para la construcción de valores inculcados desde el hogar y reforzados en la escuela.

A razón del último objetivo, la comparación de las representaciones sociales entre los discentes de los distintos programas ofrecidos por la UNES no se elaboró dentro del análisis dado a que, en términos generales, no se encontraron mayores diferencias entre las construcciones realizadas dentro de los relatos, cuestión evidenciada y planteada en el análisis. No obstante, hay ciertas ideas presentes que le asignan al discurso unos ciertos matices que valen la pena resaltarse;

- Aunque para la mayoría de los discentes la seguridad ciudadana está vinculada a la participación e integración de todos los organismos con la ciudadanía, se observó que para los discentes de las carreras policial e investigación penal, la seguridad ciudadana no resulta ser tan integral como es mostrado en gran parte del discurso, si bien promueven discursivamente ésta idea, en la práctica se distancia del hecho al no lograr reconocer a sus compañeros de los otros PNF como representantes de la seguridad ciudadana, dejando entrever que pese a las enseñanzas inculcadas por la universidad, y la visión unificada que ésta intenta impartir, la visión de la tradicional seguridad pública sigue calando en el imaginario de estos jóvenes universitarios.
- Los discentes de los PNF bomberil y de protección civil, por el contrario, tienen una visión integral de la seguridad ciudadana. La inclusión de los compañeros de otros PNF dentro del trabajo mancomunado es crucial para ellos. Aunque

no comparten dinámicas académicas con tanta frecuencia, cada vez que tienen la oportunidad resaltan la importancia de compartir el conocimiento.

- Los discentes del PNF en servicio penitenciario también realizan un leve separación cuando de asignación de responsabilidad se trata, es decir, aunque ellos tienen una clara visión del rol que deben desempeñar dentro de la seguridad ciudadana, al momento de expresar una alternativa para que la situación de la seguridad mejore, de manera automática enfatizan sobre una mayor presencia policial. Al igual que sucede con los discentes de los PNF policial e investigación penal, éstos reflejan las prácticas marcadas que por largos años han penetrado en la conciencia de los ciudadanos, siendo esta idea capaz de seguir anclada incluso en los jóvenes.
- Al observar las discusiones presentes entre los discentes por los temas jerárquicos y de autoridad, bien sea por pertenecer a un PNF de “mayor prestigio” o por tener más tiempo dentro de la universidad, destaca como la noción de la horizontalidad y de integralidad se desvirtúa ante la idea individualista y del trabajo segmentado.

El objetivo general se ve alcanzado con el cumplimiento de estos cuatro antes mencionados, develando las representaciones sociales que de la seguridad ciudadana tienen los jóvenes discentes de la sede UNES Distrito Capital. Sin embargo, como se expuso en el capítulo III, los resultados aquí planteados no pretenden ser totalizantes o generalizados, solo muestran las ideas de los discentes entrevistados pero que bien es una experiencia que permite acercarse al imaginario de los discentes de la UNES, sobre cómo ven y perciben la seguridad ciudadana así como permiten descubrir la mirada que tienen éstos sobre la labor que desempeña esta casa de estudios dentro de la consolidación de la misma.

Recomendaciones

En primer lugar, la revisión de los programas de los distintos PNF que dicta la universidad es necesario y pertinente, el afinar el contenido de ciertas unidades curriculares que vayan acorde con las demandas académicas, con el carácter formativo integral y preventivo de cada una de estas carreras, es una demanda generada por estos discentes entrevistados ideal para la unificación de criterios entre los organismos de seguridad y la universidad.

Así mismo, la actualización de los cursos de ampliación es primordial para mantener un contenido vigente en concordancia con lo ofrecido en el campo laboral, cónsonos a los valores universitarios que permita recordarle permanentemente al funcionario de seguridad sobre su deber y como deben de cumplir con este de forma honesta, transparente y eficaz.

Estos cursos son ofrecidos por la universidad a través de la formación continua como una opción para mantener activo académicamente al funcionario refrescando constantemente los conocimientos teóricos de la carrera, el cumplimiento de éstos son exigidos dentro de los requisitos para los ascensos jerárquicos dentro de los respectivos cuerpos de seguridad, por tal motivo es imprescindible que los mismos se mantengan actualizados dado a que la universidad es un agente influyente en la actuación del discente y, el mantener el contacto cercano con éste una vez egresado, puede contribuir a la disminución de las malas prácticas profesionales.

Otra de las recomendaciones es la vinculación del pensum académico con otros niveles de formación, es decir, relacionar al discente, su formación y su quehacer como futuro funcionario con las escuelas y liceos permite por un lado que el discente construya una sensibilidad social, una afinidad vocacional, el reforzamiento de valores como la solidaridad, el trabajo y el respeto, moldeando de esta manera a un joven contentivo de ética profesional y una visión un poco más cercana de la realidad que encontrará en la práctica. Por otro lado, desde la mirada de los niños y los

adolescentes se comienza a sembrar la idea de un funcionario cercano, honesto y responsable, desdibujando así la tradicional percepción negativa de los funcionarios.

Si bien la universidad cuenta dentro de su servicio comunitario y prácticas profesionales el acercamiento comunitario, el mismo no es de forma exclusiva con las escuelas, además dentro de los programas de la coordinación de vinculación social y creación intelectual de la universidad, encargada de establecer ese contacto directo con la comunidad a través de programas especializados, se aborda la problemática de la violencia vista desde las escuelas y liceos de la zona adyacente a la universidad, sin embargo este encuentro es realizado en la mayoría de los casos solo por los vinculadores (personal docente y administrativo de la UNES). Es por esta razón que se recomienda la inclusión de éste contacto del discente con las instituciones educativas dentro del pensum académico como unidad curricular o como contenido obligatorio de la unidad curricular denominada PAC (prácticas de acercamiento comunitario).

Por último, el diseño de un instrumento que sirva como monitoreo de la eficacia y el alcance de los programas de formación ofertados por ésta, además sería oportuno lograr evaluar la transmisión de los valores unesistas y de los ejes transversales tomados con esta casa de estudio y que interceptan a los cinco programas de formación nacional. Así, la universidad puede conocer el impacto que ésta tiene en cada uno de sus discentes y la eficiencia de los programas.

Referencias Bibliográficas

Antillano, Andrés. (2016). La reforma policial en Venezuela. *Revista Civitas*. 16 (4), pp. 616-635. doi: 10.15448/1984-7289.2016.4.24335.

Araya, Sandra (2002). Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión. *Cuaderno de ciencias sociales*. N°127. pp. 1-84. Recuperado en: <http://www.flacso.or.cr/index.php?id=129#c144> Fecha de recuperación: 25/10/2015

Asamblea Nacional de Venezuela (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta oficial num. 5.453 de fecha 24 de marzo.

Asamblea Nacional de Venezuela (2001) Ley de Coordinación de Seguridad Ciudadana. Caracas, Gaceta Oficial núm 37.318 de fecha 6 de noviembre. Recuperado en http://www.derechos.org/ve/pw/wp-content/uploads/ley_seguridadciudadana.pdf Fecha de Recuperación: 12/07/2018

Asamblea Nacional de Venezuela (2007) Ley Orgánica del Servicio Policial y del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana. Gaceta Oficial num 38.617, de fecha 1 de febrero Recuperado en <http://revistasic.gumilla.org/wp-content/uploads/2008/04/ley-de-policia-nacional-venezuela.pdf> Fecha de Recuperación: 12/07/2018

Asamblea Nacional de Venezuela (2009). Creación, en el Marco Misión Alma Mater, la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, núm 39.120, decreto N° 6.616. 13 de febrero.

Asamblea Nacional de Venezuela (2011) Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, núm 39.620 de fecha 21 de Febrero.

Asamblea de la República de Venezuela (2011). Creación del Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario. Gaceta Oficial núm 39.721 de fecha 26 de julio Recuperado en <http://ley.tuabogado.com/leyes/decretos/decreto-8-266-mediante-el-cual-se-crea-el-ministerio-del-poder-popular-para-el-servicio-penitenciario-gaceta-39721-2011-texto> Fecha de Recuperación: 12/07/2018

Banchs, María (1994). Desconstruyendo una desconstrucción. Lectura de Ian Parker (1989) a la luz de los criterios de Parker y Shotter (1990). Papers on social 146. representations textes sur les représentations sociales. Volumen 3. Pp. 1-23. Recuperado en: http://www.psr.jku.at/PSR1994/3_1994Banch.pdf Fecha de recuperación: 30/11/2015

Banchs, María (2000). Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las Representaciones Sociales. Peer Reviewed online Journal. Papers on Social Representations. Volumen, 9. Pp. 3.2 – 3.12 Recuperado en: http://www.psych.lse.ac.uk/psr/PSR2000/9_3Banch.pdf Fecha de Consulta: 3/11/2015

Berger, Peter; Luckmann, Thomas (1966) [2001]. La construcción social de la realidad. Decimoséptima reimpresión. Traducción: Zuleta, Silvia. Buenos Aires, Argentina. Amorrortu Editores. Pp. 1-233. Recuperado en: http://www.fileserve.com/file/Ra9xwMk/Peter_Berger_y_Thomas_Luckman_-

_La_Construccion_Social_de_la_Realidad.zip Fecha de recuperación:
28/09/2011

Bermúdez, Emilia; Gildardo, Martínez; Sánchez, Natalia (2009). Las jóvenes y los jóvenes universitarios en Venezuela: prácticas discursivas y construcción de representaciones de identidades políticas. Cuadernos del CENDES. N° 70. Pp. 69-97. Recuperado en: <http://www.cendes-ucv.edu.ve/pdfs/revista70/p69.pdf>
Fecha de recuperación: 25/10/2015

Bermúdez, Emilia; Gildardo, Martínez (2010). Los estudios sobre juventud. Algunas tendencias y lugares de la producción de conocimiento. En: Jóvenes, cultura y política en América Latina: algunos trayectos de sus relaciones, experiencias y lecturas (1960-2000). Compilado por: Alvarado, Sara; Vommaro, Pablo (2010). Santa Fe, Argentina. Homo Sapiens Ediciones. pp. 19-112. Recuperado en: <http://168.96.200.17/ar/libros/grupos/jovenes.pdf#page=90> Fecha de recuperación: 25/10/2015

Bogdan, Robert; Taylor, Steven (1984) [1987]. Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Segunda edición. Barcelona, España. Editorial Paidós. 149 Pp. 1-343. Recuperado en: http://books.google.co.ve/books?id=EQanW4hLHQgC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_atb#v=onepage&q&f=false Fecha de recuperación: 03/01/2016

Bourdieu, Pierre (1978) [2002]. La "juventud" no es más que una palabra. En: Sociología y cultura. Compilado por: Bourdieu, Pierre (1984) [2002]. Traducido por: Pou, Martha. México D.F., México. Editorial Grijalbo. Recuperado en: <http://mail.udgvirtual.udg.mx/biblioteca/handle/123456789/1867> Fecha de recuperación: 25/10/2015

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. CIDH (2009). Informe Sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos. Recuperado en: <http://www.cidh.org/pdf%20files/SEGURIDAD%20CIUDADANA%202009%20ESP.pdf> Fecha de Recuperación: 25/10/2015

Corporación Latinobarómetro. (2013). Informe 2013. Chile. Recuperado en: http://www.latinobarometro.org/documentos/LATBD_INFORME_LB_2013.pdf Fecha de recuperación: 17/10/2015

Damment, Lucia (2007). Perspectivas y dilemas de la seguridad ciudadana en América Latina. Primera edición. Quito, Ecuador. Vol. 2. Pp. 23-45. Recuperado en: <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/40089.pdf> Fecha de recuperación: 01/11/2015

Damment, Lucia y Lagos, Martha (2012). La Seguridad Ciudadana: El problema principal de América Latina. Corporación Latinobarómetro. Banco de datos en línea. N° 0. Pp. 3-54. Recuperado en: http://www.latinobarometro.org/documentos/LATBD_La_seguridad_ciudadana.pdf Fecha de recuperación: 01/11/2015

El Achkar, Soraya (2002). Una mirada a la educación en derechos humanos desde el pensamiento de paulo freire. Prácticas de intervención político-cultural. CLACSO. pp.: 111-120. Recuperado en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20100916022205/10achkar.pdf> Recuperado el: 13/11/2018

Espín, Johanna (2010). La Seguridad Ciudadana y los Procesos de Gobernabilidad y Convivencia Democrática en los Países de la Región Andina. *FLACSO, Gobernabilidad y Convivencia Democrática*, 1 ed. pp.7-14.

Feixa, Carles (1998) [1999]. De jóvenes, bandas y tribus. Antropología de la juventud. Segunda edición. Barcelona, España. Editorial Ariel. Pp. 1-287. Recuperado en: http://www.4shared.com/get/-vuPf4___/48411.html Fecha de recuperación: 25/10/2015

Feixa, Carles (2000). Generación @. La juventud en la era digital. *Nómadas*. Nº 13. Pp. 76-91. Recuperado en: <http://www.ucentral.edu.co/NOMADAS/nunmeante/11-15/pdfsNomadas%2013/6-generacion.PDF> Fecha de recuperación: 25/10/2015

Feixa, Carles (2006). Generación XX. Teorías sobre la juventud en la era contemporánea. *Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud*. Vol. 4. Nº. 2. Pp. 1-18. Recuperado en: <http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/vol4/Carles%20Feixa.pdf> Fecha de recuperación: 25/10/2015

Flick, Uwe (2004) [2007]. Introducción a la investigación cualitativa. Segunda edición. Madrid, España. Ediciones Morata. pp. 53-139.

Foio, María; Pérez, Ana (2005). Ciudadanía: imaginario social y representaciones sociales. *Comunicaciones Científicas y Tecnológicas*. Universidad del Nordeste. Recuperado en: <http://www.unne.edu.ar/Web/cyt/com2005/1-Sociales/S-021.pdf> Fecha de recuperación: 25/11/2015.

Gabaldón, Luis (2008). Seguridad Ciudadana y Políticas Públicas en Venezuela. Venezuela. Recuperado en: <http://www.ildis.org.ve/website/administrador/uploads/Gabaldon%20Vfinal.pdf>
Fecha de recuperación: 18/10/2015

Gabaldón, Luis, Monsalve, Yoana. (2012). Seguridad Ciudadana, Planificación y Discurso Político en Venezuela. *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología*, 21 (3), pp. 502-518.

Giddens, Anthony (1967) [1993]. Las nuevas reglas del método sociológico. Segunda reimpresión. Traducido por: Merener, Salomón. Buenos Aires, Argentina. Amorrortu editores. Recuperado en: http://www.4shared.com/get/DOOtfi1_/GIDDENS_Anthony_-_Las_nuevas_r.html Fecha de recuperación: 03/01/2016.

González, Fernando (1997). Epistemología cualitativa y subjetividad. La Habana, Cuba. Editorial Pueblo y Educación. Pp. 1-387. Recuperado en: http://books.google.co.ve/books?id=eSYykhH3MJ0C&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_atb#v=onepage&q&f=false Fecha de recuperación: 07/01/2016

Hidalgo, Reinaldo (2011). Violencia dentro del Hogar. En A. González Plessmann (Presidencia), Seguridad de los Derechos y Derecho a la Seguridad Ciudadana. Retos del Pensamiento Crítico. Conferencias llevadas a cabo en el Primer Ciclo de Foro de la UNES. Caracas, Venezuela.

Jodelet, Denise (1984). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En: Psicología social II. Compilado por: Moscovici, Serge (1986). Barcelona, España. Editorial Paidós. Pp. 469-494. Recuperado en:

<http://sociopsicologia.files.wordpress.com/2010/05/rsociales-djodelet.pdf>

Fecha de recuperación: 30/11/2015

Lira, Pablo (2014). Elementos Teóricos para la Comprensión de la Formación y Desarrollo Gerencial en las Empresas del Sector Farmacéutico Venezolano. Tesis de maestría no publicada. Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela.

Margulis, Mario; Urresti, Marcelo (1996). La Juventud es más que una palabra. En: La Juventud es más que una palabra: Ensayos sobre cultura y juventud. Compilado por: Margulis, Mario; Urresti, Marcelo (2008). Tercera edición. Buenos Aires, Argentina. Editorial Biblos. Pp. 1-13. Recuperado en: http://perio.unlp.edu.ar/teorias/index_archivos/margulis_la_juventud.pdf Fecha de recuperación: 25/10/2015

Martínez, Miguel (2004). Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa. Primera edición. México D.F., México. Editorial Trillas. pp. 1-351.

Martínez, Miguel (2006). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). Revista de investigación en psicología. Vol. 9. Nº 1. Pp. 123-146. Recuperado en: http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v09_n1/contenido.htm Fecha de recuperación: 12/03/2011

Moscovici, Serge, Miles, Hewstone (1986) "De la ciencia al sentido común". En: Psicología Social II. Compilado por Serge Moscovici. Barcelona, Paidós. pp. 679-710

Moscovici, Serge (1961) [1979]. El psicoanálisis, su imagen y su público. Traducido por: Finetti, Nilda. Buenos Aires, Argentina. Editorial Huemul. pp. 1-267.

Recuperado en: <http://www.4shared.com/get/pOGXxfcp/58102.html> Fecha de recuperación: 25/10/2015

Nuñez, Gilda. (2006). Política de Seguridad Ciudadana en Venezuela Especial Referencia al Desarrollo Jurídico Penal. Capítulo Criminológico Vol. 34, Nº 3. pp. 341 – 361. Recuperado en: <http://pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/Venezuela/polsegciudadana-desarrollojuridpenal.pdf> Fecha de Recuperación: 25/11/2015

Nuñez, Gilda. (2006). Orígenes y desarrollo del aparato policial venezolano *Politeia*, 29 (37), pp. 123-146. Recuperado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=170018238005> Fecha de Recuperación: 25/11/18

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC. (2013). Estudio Mundial sobre el Homicidio. Recuperado en: <https://www.oas.org/ext/es/seguridad/red-prevencion/crimen/recursos/biblioteca-digital/estudio-mundial-sobre-el-homicidio-2013-tendencias-contextos-datos> Fecha de Recuperación: 25/10/2015

Olivé, L, De Sousa, B, Salazar, C, Antezana, L, Navia, W, Valencia, G, Puchet, M, Aguiluz, M, Gil, M, Suárez, H, Tapia, L. (2009). Pluralismo epistemológico. La Paz, Bolivia: Muela del diablo editores.

Pérez, M y Roca, A. (2009). Representaciones sociales de la inseguridad urbanas en niños de Peñalolén: ¿Qué ocurre en contextos donde la distancia geográfica de la segregación disminuye?. Revista Mad Nº 20. Departamento de Antropología. Universidad de Chile. Recuperado en:

http://www.revistamad.uchile.cl/20/perez_04.pdf Fecha de Recuperación: 24/10/2015

PNUD (2013). Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina. Recuperado en: <http://www.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Informe%20completo.pdf> Fecha de Recuperación: 20/11/2015

Portugal, José. (2006). Seguridad e Inseguridad Ciudadana: Concepto de Seguridad Ciudadana. Recuperado en: <https://es.scribd.com/document/259186269/Seguridad-e-Inseguridad-Ciudadana> Fecha de Recuperación: 05/10/2018

Programa de Gobierno (2001). Lineamientos Generales para el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001 – 2007. Recuperado en: <http://www.mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2013/09/Plan-de-la-Naci%C3%B3n-2001-2007.pdf> Fecha de Recuperación: 20/11/2015

PROVEA. (2001). Derecho a la Seguridad Ciudadana. Informe Anual 2000-2001 Cap. Derechos Civiles y Políticos, Seguridad ciudadana. Recuperado en https://www.derechos.org.ve/web/wp-content/uploads/006_derecho_a_la_seguridad_ciudadana-3.pdf. Fecha de recuperación: 26/06/2017

Romero, A, Salinas, M, Salom, G, Sánchez, A, Esping, H. (2015). Victimización y percepción de inseguridad en estudiantes de medicina. Venezuela. Salus. Vol. 19 N° 1, Pp. 5-13. Recuperado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=375939029003> Fecha de Recuperación: 24/10/2015.

Rosales, Elsie. (2007). Bases de un Modelo de Seguridad Apegado al Estado Constitucional para la Reducción de la Violencia Delictiva en Venezuela. *Ildis*. Recuperado en <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/caracas/05547.pdf> Fecha de Recuperación 06/07/18

Rosales, Elsie. (2011). Seguridad para los Derechos. En A. Gonzalez Plessmann (Presidencia), Seguridad de los Derechos y Derecho a la Seguridad Ciudadana. Retos del Pensamiento Crítico. Conferencias llevadas a cabo en el Primer Ciclo de Foro de la UNES. Caracas, Venezuela.

Ruiz, Pablo (2015) Apunte sobre la escuela de las américas. Rebelión. Buenos Aires, Argentina. Recuperado en: <http://www.rebellion.org/docs/204070.pdf> Fecha de Recuperación 11/11/2018

San Martín, Carlos. (2012). Las representaciones sociales de la seguridad ciudadana en los vecinos de la comuna de Melipilla, Chile. *Psicoperspectivas*. Vol 12 N° 1, 72-94. Recuperado en: <http://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/219/254> Fecha de recuperación: 18/10/2015

Santibañez, Dimas (1999). El Paradigma de la autorreferencialidad y la investigación social de segundo Orden. En Revista. *Sociedad Hoy*. Año 2, Vol. 1, N° 23. 35-47p Concepción Chile.

Universidad Nacional Experimental de la Seguridad UNES (2010). Documento Fundacional UNES. Caracas: UNES. Recuperado en <http://repositorios.unes.edu.ve:8080/jspui/bitstream/123456789/369/1/DOCUMENTO%20FUNDACIONAL%20UNES.pdf>

Universidad Nacional Experimental de la Seguridad UNES (2011). Gaceta Universitaria. núm 0001, publicación 0001 Recuperado de: <http://www.unes.edu.ve/wpcontent/uploads/2011/10/documento%20rector%200unes.pdf>

Zerpa, Ismeldys (2017) Dimensión de la Ética en la Formación Policial Venezolana. *Atlante*. Recuperado en: <http://www.eumed.net/rev/atlante/2017/10/formacion-policial-venezolana.html> Fecha de Recuperación: 05/11/2017

Anexo 1. Guía de Entrevista

1. Descripción del Sujeto

- Presentación general del joven

2. Ámbito Personal

- Gustos, intereses, actividades, responsabilidades del joven.

3. Ámbito Universitario

- Ideas sobre la universidad donde estudia
- Vinculación con la universidad
- Relaciones con sus compañeros
- Relación con los monitores y delegados
- Relaciones con sus profesores
- Experiencias como estudiante universitario
- Aprendizajes significativos

4. Ámbito Familiar-Vecinal

- Entorno familiar (lugar de residencia, grupo familiar)
- Relación con la comunidad (vecinos – amigos)
- Percepción de inseguridad en su localidad
- Experiencias con delitos (propias – familiares – amigos)

5. Seguridad

- Nociones generales sobre la seguridad
- La situación Venezuela en materia de seguridad
- Ideas sobre el ser y deber ser en las políticas de seguridad del estado

6. Seguridad Ciudadana

- Ideas sobre la seguridad ciudadana
- Relación seguridad – seguridad ciudadana
- Símbolos con los cuales el discente identifica o no a la seguridad ciudadana
- Nociones sobre los organismos de seguridad ciudadana de Venezuela
- Visión a futuro de los organismos de seguridad ciudadana de Venezuela
- Participación actual dentro de la seguridad ciudadana
- Proyección o visión de futuro del joven discente de la seguridad ciudadana en Venezuela

Anexo 2. Lista de Categorías

Code-Filter: All

HU: backup of backup of backup of Categorización_unificada_1
 File: [D:\Documentos\Majo\1.- PROCESADAS_PC...\backup of backup of backup of Categorización_unificada_1.hpr6]
 Edited by: Super
 Date/Time: 14/07/18 07:25:43 p.m.

1. Acercamientos comunitarios
2. Acercamientos comunitarios: Residencial
3. Acercamientos comunitarios: Universidad
4. Afinidad a la carrera
5. Alternativas de auto seguridad
6. Apoyo familiar
7. Apreciaciones sobre la universidad
8. Apr_Uni: Critica a la formación actual
9. Apr_Uni: Desarticulación entre la universidad y la práctica
10. Apr_Uni: Idealización de la formación académica
11. Apr_Uni: Visión del profesorado
12. Apreciación positiva de las políticas públicas en seguridad ciudadana
13. Asociación organismos de seguridad ciudadana con delincuencia Institucional
14. Concepto de seguridad
15. Conocimiento empírico de las políticas públicas en seguridad ciudadana
16. Construcción del concepto de seguridad ciudadana
17. Cons_Conc: Seguridad Ciudadana Integrada
18. Cons_Conc: Seguridad Ciudadana Participativa
19. Cons_Conc: Seguridad Ciudadana Preventiva
20. Construcción de valores desde la escuela
21. Construcción de valores desde la Universidad
22. Construcción de valores desde el hogar
23. Crit_Apli_Poli_Publi_Seg_Ciud: Falta de Seguimiento
24. Critica a la aplicación de política publica en seguridad ciudadana
25. Critica a la falta de disciplina
26. Critica a la organización comunal
27. Critica a los nuevos controles de actuación policial
28. Critica al desempeño de los organismos de Seguridad Ciudadana
29. Desconocimiento del discente acerca de la universidad
30. Des_Disc_Univ: De la carrera
31. Des_Disc_Univ: Del Pensum académico
32. Des_Disc_Univ: Del perfil profesional
33. Desconfianza en los organismos de seguridad
34. Desconocimiento sobre la gestión de los organismos de seguridad ciudadana
35. Desconocimiento teórico de las políticas públicas en seguridad ciudadana
36. Desconocimiento teórico del concepto de seguridad ciudadana
37. Diferencias entre organismos de seguridad ciudadana
38. Espíritu colaborativo
39. Estigmatización del funcionario
40. Ética profesional

- 41.Experiencias con la Delincuencia
- 42.Exp_D: Familiar
- 43.Exp_D: Propia
- 44.Experiencias de Estudios inconclusas
- 45.Ideal sobre el funcionamiento de los organismos de seguridad ciudadana
- 46.Influencia de la universidad
- 47.Influencia de otros actores
- 48.Motivo por la que estudió la carrera
- 49.Organismos que conforman la seguridad ciudadana
- 50.Origen del desajuste actual en la seguridad ciudadana
- 51.Orig_Desj_Seg_Ciu: Desde el gobierno
- 52.Orig_Desj_Seg_Ciu: Desde el hogar
- 53.Orig_Desj_Seg_Ciu: Desde el sujeto individual
- 54.Orig_Desj_Seg_Ciu: Desde los ciudadanos
- 55.Orig_Desj_Seg_Ciu: Desde los organismos de seguridad ciudadana
- 56.Percepción de los derechos humanos
- 57.Per_Der_Hum: Asociación del concepto respeto con miedo/represión
- 58.Per_Der_Hum: Desconocimiento del concepto
- 59.Per_Der_Hum: Represión
- 60.Percepción de seguridad
- 61.Per_S: General
- 62.Per_S: Residencia
- 63.Percepción de seguridad vinculada a la presencia policial
- 64.Perdida de respeto hacia la autoridad
- 65.Pérdida de valores
- 66.Política Publica en materia de Seguridad Ciudadana: Reinserción social
- 67.Primeras experiencias de estudio en otra carrera
- 68.Primeras experiencias profesionales
- 69.Proceso de adaptación al nuevo concepto de seguridad ciudadana
- 70.Proyección personal
- 71.Rechazo al reglamento establecido
- 72.Recuperación de valores a través del ejemplo
- 73.Referencia de la gestión de los organismos de seguridad ciudadana por familia
- 74.Referencia del modelo de seguridad anterior
- 75.Referencia del modelo educativo anterior
- 76.Referencia del nuevo modelo educativo
- 77.Relación entre los funcionarios y la comunidad
- 78.Rescate de la autoridad a través de la disciplina
- 79.Resistencia a la nueva visión de seguridad ciudadana
- 80.Respeto a la autoridad
- 81.Ruptura de las barreras jerarquías laborales
- 82.Socialización con la carrera
- 83.Soc_C: a través de amigos
- 84.Soc_C: a través de la familia
- 85.Soc_C: a través de la universidad
- 86.Soc_C: a través de medios de comunicación
- 87.Socialización del concepto de seguridad ciudadana a través de la universidad
- 88.Temor a la denuncia
- 89.Temor a ser identificados como estudiantes de la UNES
- 90.Tiempo dentro de la universidad
- 91.Trabajo alternativo

- 92. Valor a la disciplina
- 93. Valor a la honestidad
- 94. Valor a la justicia
- 95. Valor a la lealtad
- 96. Valor a la perseverancia
- 97. Valor a la responsabilidad
- 98. Valor a la solidaridad
- 99. Valor al amor
- 100. Valor al estudio
- 101. Valor al respeto
- 102. Valor al trabajo
- 103. Valor al trabajo en equipo
- 104. Vinculación con otros discentes
- 105. Vin_Disc: De otros PNF
- 106. Vin_Disc: Del mismo PNF
- 107. Visión sobre la actuación del funcionario
- 108. Vis_Act_Fun: Negativa
- 109. Vis_Act_Fun: Positiva
- 110. Visión de país
- 111. Visión familiar de la carrera